

ANALES 2009 - 2016

VOLUMEN VI



Academia de Ciencias Sociales y
del Medio Ambiente de Andalucía

Edita: Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía

Imprime: Gráficas Astralón

Tlf.: 954 69 02 66

e-mail: graficaastralón@hotmail.com

Depósito Legal: SE 1494-2016

Impreso en España

ÍNDICE

Prólogo	1101
Discurso de Ingreso del Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Domínguez: “ <i>Empresa y Empresario, Siglo XXI</i> ”	1103
Discurso de Contestación a cargo del Ilmo. Sr. D. Santiago Herrero León	1119
Discurso de Ingreso del Excmo. Sr. D. José Luis García Palacios: “ <i>Razón de Ser y Perspectivas de las Cajas Rurales</i> ”	1129
Discurso de Contestación a cargo del Excmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Piñero y Bravo Ferrer.	1153
Discurso de Ingreso de la Excma. Sra. Dña. Josefa Eugenia Fernández Arufe: “ <i>La Ciencia Económica: Escenarios y Retos Nuevos</i> ”.	1165
Discurso de Contestación a cargo del Excmo.. Sr. D. Manuel Jesús Lagares Calvo	1195
Discurso de Ingreso del Ilmo. Sr. D. Pedro Tedde de Lorca: “ <i>La Banca de Emisión en Andalucía en el Siglo XIX</i> ”	1207

Discurso de Contestación a cargo del Excmo. Sr. D. Victorio Valle Sánchez	1225
Discurso de Ingreso del Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes: “ <i>El Impacto de Andalucía en Economistas no Andaluces: de Olavide a Marjorie Grice-Hutchinson, sin olvidar a Adam Smith</i> ” . . .	1239
Discurso de Contestación a cargo del Excmo. Sr. D. Manuel Jesús Lagares Calvo	1293

PRÓLOGO

La Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía fue creada por Decreto 182/1993, de 7 de diciembre, con el objetivo de investigar, cultivar, enseñar y difundir las Ciencias Sociales, Económicas, Empresariales y del Medio Ambiente, para así contribuir al desarrollo económico y social y a la defensa y conversación del medio ambiente natural y urbano en Andalucía.

La labor de la Academia, en todos estos años, ha supuesto la generación, transformación y transmisión del conocimiento, entendiéndolo éste como el resultado de la actividad intelectual, científica, técnica y artística para conocer, difundir y promover el desarrollo de las Ciencias Sociales, Económicas, Empresariales y del Medio Ambiente de en nuestra Comunidad.

El día 25 de febrero de 2014, según Decreto 67/2014, el Consejo de Gobierno aprobó, previo informe del Instituto de Academias de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, los nuevos Estatutos que regirán la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, quedando derogados los Estatutos aprobados en el Decreto de su creación.

En el artículo 3 de sus nuevos Estatutos, se establece que el ámbito territorial de la Academia será el territorio que comprende la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo por tanto la primera institución académica de nuestra Comunidad cuyas actividades abarcan todo el territorio de Andalucía.

Desde 1998, donde tomaron posesión los ocho primeros Aca-

démicos, hasta la actualidad, la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía cuenta con una nómina de de veinticinco Académicos y Académicas, entre Numerarios y Numerarias y de Honor.

En este libro VI de nuestros Anales, se recogen los Discursos de Ingreso y de Contestación de los Académicos y las Académicas que se han incorporado en los últimos años. Representan un vivo legado de nuestra Academia en el que se percibe su fecunda aportación a la Cultura y a la Ciencia Andaluza, en ámbitos como la Economía, las Finanzas o las Ciencias Empresariales.

Sevilla, a 17 de octubre de 2016

Santiago Herrero León

Antonio Pascual Acosta

Secretario Canciller

Presidente

DISCURSO DE INGRESO
DEL
ILMO. SR. D.
JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

Sevilla, 25 de Mayo de 2009



Academia de Ciencias Sociales y
del Medio Ambiente de Andalucía

EMPRESA Y EMPRESARIO, SIGLO XXI.

Excelentísimo señor Presidente de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente; señores miembros de la Academia; ilustrísimas y excelentísimas autoridades; querida familia, queridos amigos, estimados compañeros, señoras y señores.

Embargado aún por la emoción de este acto, feliz por el honor que se me hace y que humildemente no creo merecer, conmovido por el afecto que recibo hoy y que percibo de todos ustedes, y recordando a todos aquellos que de una forma u otra me ayudaron a que este momento sea una realidad, en especial a quienes hoy no pueden estar a mi lado disfrutando y celebrando tan enorme reconocimiento, aquí, hoy, ante ustedes, me presento con los únicos atributos de haber buscado siempre lo mejor para los míos, para mi tierra y para mis conciudadanos. Ahora, en este momento tan importante de mi vida, en la toma de posesión de una distinción que ni siquiera soñé, he de comenzar mis palabras dándole las gracias a todos ustedes, en especial a los miembros de la Academia en la que hoy ingreso y a la que perteneceré hasta que Dios lo quiera con orgullo y con afán de servicio. Pero también quiero agradecerles a mi mujer y a mis hijos lo mucho que ellos hicieron por mí, y que nunca lo podré pagar, más que con el mismo amor, cariño y afecto que ellos me han ofrecido siempre e incondicionalmente.

Gracias, señoras y señores. Permítanme que también tenga unas palabras de emocionado recuerdo para mis padres y para esos amigos que uno disfrutó en vida y que ahora, sin duda alguna, estarán viendo este acto desde una primerísima fila en

la tribuna celestial.

Empresa y empresario, siglo XXI. Ese es el título que he elegido para mi discurso de ingreso en esta prestigiosa academia. Espero que ustedes me perdonen si mis palabras son torpes o si mi corazón no acierta al reflejar lo que deseo. Eso sí, no tengan la menor duda de que mi agradecimiento será eterno, y que mi orgullo por ser protagonista de este momento en este lugar no tiene límites.

En el todavía nuevo siglo XXI, cuando se consolidan la sociedad de la información y la era de las finanzas, cuando irrumpe en la historia una nueva realidad europea, la empresa triunfadora será una empresa pro-activa, consciente de que la economía y la sociedad reclaman un liderazgo empresarial responsable y capaz de fomentar un crecimiento sostenible del bienestar social.

Ante las nuevas responsabilidades de la empresa en la moderna economía de mercado, el empresario, además de la capacidad creativa y de innovación, así como la habilidad para integrar los diversos elementos que componen la empresa, debe adquirir nuevas dimensiones culturales y espirituales y nuevas responsabilidades sociales. Esta reflexión de Emilio Fontela Montes me sirve para el inicio de mi discurso de entrada en vuestra docta academia, a la que desde hoy me honro en pertenecer, lo que considero un grandísimo honor para mi humilde persona.

Porque soy, ante todo y por encima de todo, un empresario enamorado de su profesión y de su actividad, un niño que se hizo hombre diciéndole a su madre que su ilusión era coordinar y liderar el trabajo de las obras, cuando veía, al ir y venir del colegio, las cuadrillas de albañiles y obreros en sus labores de construcción. Un hombre que mantiene su ilusión y su alma emprendedora por sus objetivos de mantener una empresa que

da trabajo a miles de personas, que crea riqueza en la sociedad en la que se encuentra, que da prestigio y que, por encima de todas las cosas, busca el bienestar social.

Alguien dijo una vez que “un empresario como un capitán de navío debe mantener la calma aún en los peores momentos para tomar la decisión mas acertada y guiar la empresa a buen puerto”. Nunca más acertada tal aseveración, sobre todo si tenemos en cuenta que hablamos hoy aquí, en este maravilloso salón, a pocos metros del mar, de nuestro Mediterráneo de cielo azul y horizonte infinito, alma de poetas y de artistas, seña de nuestra ciudad y de nuestra región, vida de Málaga y de Andalucía.

Hoy vivimos en España y en el mundo una situación económica difícil. Empresarios y trabajadores estamos sufriendo como hacía mucho tiempo no lo sentíamos, unos avatares que nos mantienen, cuanto menos, en un momento de gran incertidumbre e incluso de pesadumbre. Es en estos momentos, sin embargo, cuando más que nunca se comprueba de forma contundente que sólo desde la actividad emprendedora y regeneradora de la riqueza, desde las empresas podremos salir de la crisis financiera que nos azota con más virulencia que nunca desde hace 50 años.

El otrora vilipendiado empresario, la antaño mal vista empresa, un término que muchas veces se utilizaba, y nunca comprendí muy bien por qué de forma peyorativa y negativamente, se convierten hoy en el faro que puede alumbrar a la sociedad sumergida en un momento de grave incertidumbre para dirigirla a buen puerto. El papel de liderazgo social de las empresas es incontestable hoy por hoy, aunque mi único pesar respecto a lo que digo es que es una verdadera pena que hayamos tenido que llegar a una depresión económica como la de hoy para que todos nos demos cuenta de la importancia que en el tablero de

la vida de hoy tiene la figura del empresario.

La economía real surge de las empresas. Aquí no hay trampas ni cartón, ni papeles mojados ni falsas transacciones. Esa fortaleza de una realidad indiscutible es lo que nos está llevando hoy por hoy a un grado de conocimiento y de confianza en la sociedad como nunca antes se había dado. Es por ello, también, y justo decirlo, que nunca antes las empresas y los empresarios de este país habían recibido tantos medios y tantos apoyos de las distintas administraciones, tanto de la central como de las autónomas y de las municipales y provinciales.

Aquí, ahora, no hablamos de teorías fáciles de contar pero sumamente difíciles de demostrar. El empresario y la empresa, en este momento en el que nos aproximamos a cumplir el primer decenio de la centuria número veintiuna de nuestra época aparece como el máximo exponente en la necesidad de una creación de riqueza que es el verdadero sostén de la sociedad del bienestar que todos anhelamos. No hay sociedad del bienestar sin riqueza, no hay riqueza sin trabajo y sin ideas para desarrollar, no hay trabajo ni ideas sin las empresas y los empresarios.

El empresario no es un idealista, pero tampoco es un bluf. El empresario invierte sus beneficios en mejorar su empresa, en crear otras nuevas, en ampliar sus horizontes, y eso conlleva más puestos de trabajo, más riqueza, más actuaciones en todos los ámbitos sociales y, además, una mayor producción y por tanto un mayor beneficio social.

Con los avances experimentados por el liberalismo económico y la globalización durante los últimos años, la empresa parece ganar peso frente a gobiernos y otras instituciones mientras se consolida su consideración como principal motor de creación de riqueza, progreso y desarrollo. La empresa inició pues este siglo XXI con un mayor poder del que ha ejercido nunca ante-

riormente.

En este contexto se entiende desde su creciente número de factores sociales que este mayor poder conlleva también mayores cuotas de responsabilidad. Por ello, paralelamente al crecimiento de su fuerza, se demanda a la empresa de hoy una mayor implicación social en su condición de “ciudadana”. En estos momentos, como ya han dicho importantes líderes empresariales de fama internacional, no basta con que la empresa cree valor sólo para sus accionistas, deberá hacerlo también para el conjunto de la sociedad en la que actúa, con iniciativas que vayan más allá del que hasta el momento ha sido su estricto ámbito de actuación. Es la llamada responsabilidad social corporativa.

Dos posiciones básicas se recogen frente a esta demanda. La primera creer que los problemas sociales del mundo pertenecen únicamente al ámbito de responsabilidad de los gobiernos y que, tal como afirma François Perigot, presidente de la Organización Internacional de Empresarios, “no se debe demandar a las empresas más obligaciones y responsabilidades de las que asumen los propios gobiernos”. La segunda considera que las empresas van más deprisa que los gobiernos a la hora de modelar el mundo en el que vivimos y que, por lo tanto, en palabras de George Kell, director ejecutivo de Global Compact, “las empresas deben ser parte activa de la solución de los problemas que aquejan al planeta”. Lo que antes decíamos: nuestro papel y nuestra responsabilidad han subido de forma impensable hace tres décadas, cuando aún algunos nos miraban como bichos raros o meros especuladores. Hemos avanzado mucho, y de ello tenemos que congratularnos, pero también nos obligará a exigirnos cada vez más. No importa. En el riesgo también está el conseguir metas anteriormente nunca soñadas tan siquiera. Llegados a este punto de mi intervención, que me gustaría sin

duda que fuese más acertada y del agrado de todos ustedes, solicitando su benevolencia ante los nervios que atenazan mi garganta y aceleran mi corazón, quiero desarrollar tres aspectos básicos de mi discurso: la actividad empresarial es una carrera sin título, una profesión sin más y, ante todo, una vocación.

LA DE EMPRESARIO, UNA CARRERA SIN TÍTULO.

Sin título y sin fin, diría yo. Porque el empresario se tiene que examinar todos los días, es el único que nunca termina su carrera, porque no tiene fin; es una carrera siempre inacabada porque el examen es, como decía, diario, y porque el tribunal que examina es sumamente exigente; tus propios trabajadores y la sociedad en la que desarrollas tu actividad. En la medida que ellos, trabajadores y sociedad, confíen en ti, la empresa irá mejor o peor. La confianza, el esfuerzo, el liderazgo y el carisma tienen que ser elementos que siempre aniden en el interior del empresario, cualidades que deberá mantener siempre, haga frío o calor, llueva o salga el sol, sea verano o invierno, día laborable o fiesta. No hay descanso posible, porque la actividad empresarial, como ya he defendido, no cesa, y porque todos los días hay que mantener una actuación entre comillas ante el público que no permite desmayos ni pausas, que no perdona ni siquiera un pequeño descuido.

Pero ojo, lo que acabo de afirmar no significa que uno tenga que ser el más guapo y el más fuerte, pero sí el más constante, “un tanto arriesgado”, el más trabajador, el que primero llega al lugar del trabajo y el último que siempre se irá... El empresario es líder en tanto en cuanto es el que va al frente del pelotón, y que nadie lo entienda como presuntuoso, ni tan siquiera que busque minutos de gloria en la televisión como esos ciclistas que encabezan los grupos, porque ha de ser siempre el primero,

dar la cara y señalar el camino a seguir.

UNA PROFESIÓN SIN MÁS.

La de empresario es una profesión. Sin más y sui géneris si me apuran, pero no es otra cosa. Es el medio de vida de la persona que la ha elegido, simplemente lo que le diferencia de los demás es que ha elegido su carrera, su profesión, no con un sentido individual sino colectivo. No piensa en sí mismo, sino en su empresa, o sea, en los demás. Y empresario es el que busca su sustento en su actividad y que lidera el que llegue también el sustento a otras muchas personas, surge desde la iniciativa personal, desde una actitud emprendedora que no se rige por título alguno como he dicho antes, cuya experiencia se adquiere en el batallar diario en la calle, a base muchas veces de tropezar una y otra vez, incluso de caer al suelo, del que uno siempre se ha de levantar. Pero cualquiera que llega a este mundo no triunfa. Y tampoco sirve todo el mundo para ello. Para ser empresario has de estar convencido y enamorado de lo que haces. Es la profesión menos individual de cuantas existen en el mundo, y eso es algo que también debe de ser considerado en su justa medida. Mantengo mi convencimiento, ya expresado alguna que otra vez en foros mucho menos distinguidos que éste, de que el empresario es un trabajador que junto a su nómina ha de conseguir que haya nóminas para muchas personas más y para los empleados de su empresa. Retomando el concepto de responsabilidad social al que antes aludía, es que el emprendedor social representa un nuevo tipo de empresario que integra en su actuación el beneficio social y el económico, entendiendo la actividad empresarial como la mejor herramienta de desarrollo y una respuesta eficiente a las necesidades del mundo de hoy. El empresario busca su sustento y el de su

familia, pero también el de sus trabajadores y empleados, de los componentes de su empresa, que son personas, hombres y mujeres, agentes de la sociedad en la que se desarrolla una actividad determinada. Pero además, el empresario ha de buscar el sustento de la estructura propiamente dicha de su empresa, que es la que mantiene todo el engranaje. El empresario es también un empleado de sí mismo.

Pero también hay que tener en cuenta que como afirma Miguel Martí, vicepresidente de comunicación del Grupo Nueva de Costa Rica, “no puede existir una empresa exitosa en una sociedad fracasada”. Con esta premisa la empresa del siglo XXI entiende la responsabilidad social como imprescindible para su supervivencia a largo plazo, ya que ve sometida su actuación al escrutinio no sólo de sus accionistas sino también de otros elementos, tales como los empleados, gobiernos locales, regionales o nacionales, los medios de comunicación, ONG... y, sobre todo, los propios ciudadanos del hábitat en el que actúa su empresa.

Y EN TERCER LUGAR ES, ANTE TODO, UNA VOCACIÓN.

Pero ante todo, al menos así lo entiendo, ser empresario requiere una profunda convicción de lo que se quiere ser y una enorme vocación. Es una vocación porque te introduces en un mundo nuevo, en un mundo que muchas veces desconoces, y que sólo tu propio riesgo y tu arriesgo te permiten entrar. Es algo que te gusta, que te llama, y como tal, desarrollas tu vida en torno a esa vocación, como a cada uno le ocurre con lo suyo. Ya dije antes que recuerdo cuando iba de la mano de mi madre al colegio, cuando no levantaba un palmo del suelo, me quedaba mirando a los trabajadores de una obra y siempre le decía que de mayor yo quería ser como el capataz, que quería dirigir los trabajos de la obra. En cierta manera, sin saber ni cómo ni

por qué ya que en mi familia no existía antecedente ninguno, en mi interior ya almacenaba el objetivo de mi futuro profesional. La vocación es fundamental para cualquier actividad en el ser humano. Es cierto que para ser tal o cual cosa no necesitas vocación, pero entonces te encontrarás frustrado, sin ilusión por tu trabajo. No entiendo a nadie haciendo lo que no le gusta, aunque es cierto que muchas veces es la vida quien manda en uno y no al contrario. Sabedor de la suerte que tengo de que hago lo que me gusta y para lo único que creo que sirvo, puedo decir más alto pero no más claro que para ser empresario hay que tener vocación de servicio a los demás y a la sociedad en la que vives, porque no entiendo ninguna otra variante en tal afirmación. Niego la mayor en el sentido de que nadie sin la vocación adecuada pueda ser un empresario tal y como yo entiendo la figura del emprendedor.

Entro en la parte final de este discurso de ingreso a vuestra academia. Y no puedo dejar de hacer una referencia, aunque sea mínima, acerca de la situación actual. Estamos en un momento económico difícil, muy difícil, con una crisis financiera que ha derivado en una especie de socavón económico internacional. En la aldea global en la que vivimos, cualquier situación afecta a todos, y eso es lo que ha ocurrido. Pero tampoco es menos cierto que nos ha llegado esta crisis tras una época de actividad económica e industrial posiblemente irrepetibles. En cierta manera me atrevo a decir que la misma sociedad del bienestar, la misma sociedad que ha disfrutado de la abundancia, ha sido causante de lo que ahora sufrimos. En resumen, hemos estado a punto de morir de éxito.

El momento es difícil, no voy a descubrirlo yo ahora, entre otras cosas porque el sistema financiero es para la sociedad que hemos construido como la gasolina para los coches, si me permiten el símil. Pero es que además existe un problema añe-

dido, el del paro, que es algo que extrapola los términos económicos porque sin duda genera un grave problema familiar y por tanto humano. No podemos ser impasible ante lo que ocurre a nuestro alrededor, y hoy nuestra figura adquiere unos matices mucho más responsables y comprometidos porque es en estos momentos de grave crisis cuando afloran de verdad los empresarios con mayúsculas, como elemento no sólo generador de una riqueza necesaria para el desarrollo de una provincia, una región o de un país, sino como galvanizador del entramado social. Aquí, en Andalucía, en general y en Málaga en particular, la situación de paro adquiere unas cifras verdaderamente alarmantes, sin duda por la dependencia de nuestro entramado económico de la construcción y del sector servicios, dos de los parámetros fundamentales de nuestro producto interior bruto, ya que, además, la construcción es el motor que lo mueve todo en España y que si se para, se para todo. En esta situación he de reconocer públicamente el esfuerzo de las distintas administraciones españolas para ayudar a pasar este momento tan difícil y tan complicado, que las empresas estamos soportando precisamente por haber sabido reinvertir en los momentos positivos que vivimos hace unos años, y por el esfuerzo y el compromiso a los que antes me referí. Estamos pasando por el momento más delicado económicamente hablando de los últimos 70 años, y lo hacemos, además, sin una respuesta clara a lo que nos va a deparar el futuro. Estamos en un presente económico difícil, muy difícil, incluso calificado como terrible no por mí, sino por el mismo presidente de los Estados Unidos de América. ¿Soluciones? Hay algo que es claro: si el sistema financiero no encuentra una salida, nosotros tampoco la encontraremos. No podemos aspirar a volver a los tiempos recientemente pasados, porque aquellos momentos de “grandeza económica” es casi imposible que se repitan, entre otras cosas porque vivimos en una

especie de burbuja de felicidad tan excesiva como falsa en algunos momentos y sectores, pero tampoco hay que calificar de noticia negativa que no volvamos a esa situación irreal porque al final ocurre lo que ahora mismo padecemos en nuestras carnes, y quien no ha especulado, quien no se ha cobijado en la falsa casa sin pilares que sustentaran los tejados, sufre más que nadie los avatares de una economía en la que muchos jugaron sin saber que con las cosas del comer eso no se puede hacer, algo que en Málaga nos enseñan desde pequeños...

Durante unos años hemos vivido en una especie de mentira y al encontrarnos de pronto con una verdad tan real como la vida misma nos hemos asustado. Hemos pasado de dar una hipoteca de un millón de euros a pagar en cincuenta años a no dar siquiera un préstamo de mil euros. Hemos pasado del “quédese usted conmigo, que le doy el dinero que necesite” al “vuelva usted mañana, pasado o el otro, que no le pienso dar nada”.

¿Claves para una salida al momento de crisis actual?

Si no las tienen ni los grandes políticos que gobiernan el mundo o los grandes gurús de la economía, ¿las voy a tener yo? Aún así, sabedor del grave riesgo que mi atrevimiento conlleva, y sólo basado en la experiencia que dan los años, me atrevo a decir que la salida de este difícil momento nos llegará, primero y ante todo, por la normalización de las vías financieras, que son los vasos sanguíneos del cuerpo empresarial.

Segundo. La necesidad más que nunca de un esfuerzo colectivo por parte de todos los agentes sociales, con una especial colaboración entre sindicatos y empresarios. Siempre hay que saber aprovecharse de las situaciones que uno vive, aunque sean malas.

Tercero, y muy importante, la vuelta a unos valores éticos y morales que se han perdido ante la ceguera que produce el resplandor del poder y del dinero.

Cuarto, una mayor profesionalización y una mayor preparación que nos llegará de una amplia reforma educativa que debe actuar para un futuro inmediato mucho mejor.

Y quinto, en un mantenimiento de los sistemas de apoyo al empresario español, que es en estos momentos cuando volverá a demostrar su talla y su categoría profesional.

Si la empresa juega un papel de primera importancia en la sociedad, hoy, en un momento de crisis, ese rol adquiere aún mayor y más destacado protagonismo.

Hay que tener fe y confianza en el empresario y en la empresa española. El mundo no se acaba aquí, y de otras mucho peores hemos salido, a niveles personales y colectivos. Hay que estar preparados, con la maquinaria a punto y engrasada, para en el momento en el que se vea un solo resquicio, salir funcionando con más ahínco y decisión que nunca. La empresa es una fuente inagotable de vida.

Hay que inculcar igualmente en la sociedad una serie de ideas que pueden favorecer la salida consensuada entre todos a estos momentos. No podemos permitirnos que si un 59 por ciento de los europeos jamás pensaron ni por asomo montar una empresa, en España esos datos, según el último Eurobarómetro, sea de 11 puntos por encima, o sea que a un 70 por ciento de nuestros compatriotas nunca se les pasó por la imaginación crear una estructura empresarial ni grande ni pequeña. La cultura emprendedora española no puede seguir estando en los puestos de cola de la Unión Europea. El “que inventen ellos” que dijo Unamuno no puede acuñarse ahora como “que emprendan ellos”, que es lo que parece que decimos los españoles. Entre todos, con fe y esperanza, con trabajo y dedicación, con ilusión y con limpieza de alma y espíritu, basándonos en nuestras propias fuerzas, sin desestimar la ayuda de nadie, sin despreciar nada, sin creernos el ombligo del mundo, así, unidos

para hacer la fuerza común, todos juntos saldremos de este momento difícil, y una vez más, a los empresarios de verdad, a los empresarios con mayúscula, a los emprendedores de alma inquieta y ganas de trabajar, a los empresarios españoles les tocará liderar el pelotón para llegar todos juntos a una feliz y dichosa meta. Entre todos seguiremos avanzando hacia una vida mejor, hacia un futuro más próspero para que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos sean cada vez más felices y dichosos y además miren con admiración y orgullo el trabajo y el esfuerzo de sus antepasados.

Eso es lo que nos debe merecer ante todo la pena.

Señor presidente. Señores académicos. Señoras y señores: muchas gracias a todos y que Dios les bendiga. Buenas tardes.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN
A CARGO DEL
ÍLMO. SR. D.
SANTIAGO HERRERO LEÓN



Academia de Ciencias Sociales y
del Medio Ambiente de Andalucía

Excmo. Sr. Presidente, Sres. Académicos, Señoras y señores,

Por encargo de la Junta de Gobierno de esta Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente me corresponde dar la más cordial bienvenida, en nombre de todos, al nuevo académico, José Luis Sánchez Domínguez, y trasladarle nuestra más sincera felicitación por su brillante lección magistral sobre “Empresa y empresario, siglo XXI”.

Es un acto de gran significación y singular importancia para esta Academia recibir a un nuevo miembro.

Gracias, amigo José Luis, en nombre de todos los miembros de la Academia por tu emotivo discurso. Nos has conmovido a todos con tus palabras, con tu sinceridad, tu humildad y tu afecto.

Pero nos conmueve, sobre todo, tu obra, tu trayectoria y tu compromiso personal con Andalucía.

Para esta Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía es un orgullo contar contigo entre sus miembros, porque no sólo ingresa una gran persona y un mejor empresario. Ingresa, por encima de todo, un andaluz ejemplar.

Y para mí es un honor inmenso responder a tus palabras por la amistad que nos dispensamos mutuamente, por la admiración sincera y profunda que te profeso y porque esta ocasión me ofrece la oportunidad de hacer pública, una vez más, la necesidad de que Andalucía conozca, valore y prestigie a personas que, como tú, dedican su vida a la creación de riqueza y puestos

de trabajo, que es, en mi criterio, la aportación más importante que se puede hacer a la sociedad.

Es sorprendente comprobar cómo sigues siendo un niño grande porque mantienes la ilusión que soñabas cuando ibas de la mano de tu madre por engrandecer cada día una empresa que ofrece trabajo a miles de personas.

Es admirable, José Luis, conocer a personas que han hecho un esfuerzo sobrehumano para sacar adelante un proyecto empresarial; que han puesto sobre la mesa un ejercicio de voluntad extraordinario, y que han conseguido su objetivo sin más medios que su constante dedicación.

Ahora eres un gran empresario; pero sólo tú y tus íntimos conocéis cuántos sacrificios has tenido que hacer para ello; cuántas horas robadas a la familia; cuántas vacaciones no disfrutadas; cuantas noches en vela y cuántas jornadas de veinticuatro horas para que tu sueño de niño se haya convertido en realidad.

PERO, HOY, NO QUEREMOS QUE SUEÑES, JOSÉ LUÍS.

Los miembros de la Academia y todos los amigos que nos acompañan queremos que disfrutes de este alto reconocimiento social que te hacemos por tus muchos merecimientos. Queremos decirte que, gracias a ti y a otros hombres y mujeres como tú, Andalucía ha progresado social, económica y culturalmente sustancialmente en los últimos años; que gracias a los empresarios andaluces, esta profesión, como tú la has llamado, va adquiriendo la valoración social que merece, una muy alta valoración, a mi juicio, porque ofrece mucho a cambio de pocas alegrías y algunos sinsabores.

Has dicho que la de empresario es una carrera sin título. Pero lo dice alguien que no ha dejado de estar en ningún mo-

mento en la formación permanente; alguien que es un empresario empírico pues todo su conocimiento lo ha adquirido de la experiencia diaria.

Porque, después de conocerte como te conozco, José Luis, tú no elegiste la profesión de empresario. Fue esta profesión la que te eligió a ti; naciste con la vocación de servir a los demás desde el ámbito de la empresa.

Por todo ello, por tu gran empresa, por tantos y tantos empleos como has creado, por tantas familias a las que has ayudado a salir adelante, y, por ser como eres, recibe nuestro más sentido respeto y afecto personal.

Tu ejemplar biografía, mis más de treinta años de actividad profesional relacionada con el mundo empresarial, y mi condición actual de presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía me permiten hacer una muy breve reflexión sobre la empresa andaluza y su desarrollo pasado y futuro.

Estoy firmemente convencido de que el empresariado andaluz ha sido protagonista de un cambio extraordinario.

La empresa andaluza de hoy no se parece en nada a la de los primeros años de la transición política, cuando los empresarios carecían del más mínimo reconocimiento social; cuando no existían organizaciones que los integraran, y una profunda crisis social, laboral y económica atenazaba el progreso de todo el país.

Han transcurrido pocos años, pero los hechos han avanzado con enorme rapidez. La sociedad española ha protagonizado un cambio de vértigo, se han consolidado las organizaciones empresariales y se ha modificado sustancialmente la imagen del empresario.

Qué duda cabe que queda mucho por hacer, pero existen motivos suficientes para que podamos expresar nuestra satisfacción y nuestro orgullo porque en un corto espacio de tiempo

se han alcanzado metas que parecían imposibles de conseguir.

La Andalucía de hoy no se entiende sin sus empresarios. La sociedad en general ha asumido que el empresario es un elemento fundamental de la misma.

Es uno de los protagonistas del desarrollo, y nadie se atreve a hablar de crecimiento económico sin destacar el trabajo que realiza el colectivo empresarial, creador de riqueza y empleo.

De este modo, se ha conseguido que Andalucía cuente con empresas modernas, dinámicas y competitivas, y se extiende cada vez más la idea de que la empresa es el eslabón más progresista de la sociedad por cuanto crea empleo, que es lo que permite que un individuo se sienta integrado socialmente.

Hoy, cuando nos encontramos inmersos en una grave crisis económica, contamos con la ventaja de que nuestro tejido productivo descansa sobre unas estructuras modernizadas y nuestros gestores empresariales están en permanente proceso de formación, llevan años viajando al extranjero para conquistar otros mercados, y se han abierto caminos en el mercado sin fronteras en el que estamos integrados.

Andalucía puede afrontar la crisis con ciertas dosis de esperanza precisamente por la fortaleza de sus empresas y la capacidad de sus empresarios. Ésta no es ya la Andalucía desolada de la crisis del petróleo de 1973, sino el resultado de un esfuerzo colectivo que nos permite tener esperanza en que las consecuencias negativas no supongan el desmantelamiento de nuestro tejido productivo.

Decía José Luis en su discurso que un empresario es como un capitán de barco que debe guiar a buen puerto a su tripulación. La empresa del siglo XXI es algo más que el ejercicio voluntarista del empresario de los directivos y de los recursos humanos en general.

En la Navidad de 1987 recibí una felicitación que contiene

una frase del Duque de Rochefoucauld que, adaptada, dice lo siguiente: “La mayoría de los hombres se exponen en la empresa lo suficiente para salvar su puesto, pero son pocos los que se exponen tanto como es necesario para que triunfe el propósito por el que luchan”.

Debo confesaros no sólo que me impactó, sino que la considero tan adecuada que, desde entonces, la tengo en mi despacho, y he procurado tener presente este pensamiento a lo largo de mi vida profesional porque define a la perfección la actitud del directivo en la empresa.

El directivo es empresa, y necesita implicarse de lleno en los objetivos de la misma, de tal modo que el éxito de un proyecto empresarial depende en gran manera del compromiso de sus directivos.

Pero no basta para ello, como acabo de decir, con un ejercicio voluntarista. La empresa de hoy requiere empresarios y directivos bien formados, con capacidad suficiente para desenvolverse en terrenos muy competitivos donde abundan no sólo personas muy experimentadas, sino muy bien formadas.

La empresa moderna de hoy, como la del propio José Luis, lo es porque el empresario ha añadido a su esfuerzo personal el aditamento de la formación.

Estoy firmemente convencido de la importancia de la formación permanente como sustento de la progresión de una empresa y del crecimiento económico de una sociedad.

De ahí se desprende la necesidad imperiosa de que la Universidad se implique plenamente en la promoción de nuevos empresarios, en la formación de éstos y en la aplicación de los conocimientos y la investigación a las demandas de la empresa.

La historia de la humanidad es la historia de la evolución de los conocimientos.

Esta evolución, que se ha ido acelerando gradualmente, ha

alcanzado una velocidad vertiginosa; sobre todo, por la aparición de ese fenómeno que llamamos Sociedad de la Información, que, ligado a la globalización y a las nuevas tecnologías, está cambiando nuestra manera de entender la realidad y nuestras formas de vivir y trabajar.

En la órbita de los países desarrollados, el cambio tecnológico ha situado la ventaja competitiva en la innovación y en la capacidad de uso de la tecnología; en el valor añadido de los productos. El resultado es que la capacitación es un requisito indispensable para alcanzar y mantener esa ventaja competitiva y, desde luego, para mantener y mejorar el empleo.

Pero la empresa no es ajena a este cambio tecnológico: por el contrario, es su causa, su motor. Son las empresas, las personas que trabajan en ellas, las que día a día innovan, mejoran, crean y abren el abanico de posibilidades presentes y futuras.

Por eso, hoy, los intangibles de la empresa son elementos absolutamente determinantes de su competitividad; son un activo esencial de la gestión empresarial.

Esta tendencia la manifestaba la OCDE en un informe en el que señalaba que, ya en 1987, la totalidad de las inversiones industriales inmateriales superó a las inversiones materiales en varios países, lo que revelaba cambios en la naturaleza de las inversiones y mostraba la complementariedad de las inversiones materiales e inmateriales.

La necesidad de vincular educación y actividad económica se ha reforzado mucho en los últimos años. El factor humano ha pasado a ocupar el primer plano entre todos los medios de producción.

La creciente competitividad a nivel internacional, basada en la calidad de los productos y en la rapidez de prestación de los servicios hace que la cualificación se convierta en el principal elemento para garantizar el futuro de las empresas.

La acumulación de capital económico y la adquisición de tecnologías sofisticadas no bastan por sí solas; es el capital humano el que únicamente puede garantizar su rentabilidad y correcta articulación.

Creo, en conclusión, que la simbiosis entre la capacidad de riesgo y una formación de calidad da como resultado el prototipo del empresario y el directivo que necesita Andalucía,

Éste es el gran reto de la Unión Europea, que debe proporcionar calidad de vida a los más de 500 millones de ciudadanos que la integran, aspirando a alcanzar un puesto de liderazgo económico y político del mundo.

El pasado año, el secretario general de la Unión General de Trabajadores, Cándido Méndez, ingresó como nuevo miembro de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente, y en su discurso reflejó que Europa debe mantener la plena vigencia de la economía social de mercado como un factor fundamental para la integración y el bienestar.

Como en esta ocasión, me tocó a mí responderle, y en mis palabras destacué que, desde la segunda mitad del siglo XX, la economía de mercado se ha revelado como la gran promotora del desarrollo europeo. Y que la base de ese sistema es la proliferación constante de nuevas, modernas, dinámicas y competitivas empresas que creen riqueza y empleo para todos.

Se dice, y con razón, que Europa es el continente de la democracia. Y yo me atrevo a añadir que es el continente de la democracia y de las empresas. Porque éstas son la base del desarrollo europeo y fundamento del crecimiento.

Europa mantiene hoy un incuestionable peso económico gracias a la fortaleza de un tejido empresarial que ha sabido adaptarse en todo momento a las circunstancias de los mercados.

En una palabra, hoy por hoy, Europa no se entiende sin sus empresas.

De ahí, la necesidad permanente, y más en nuestra tierra, de que surjan más empresarios y más directivos dispuestos a implicarse en los proyectos empresariales.

Por ello, los empresarios demandamos de forma constante de las administraciones públicas que faciliten la actividad productiva, agilicen los trámites administrativos, apuesten por la flexibilización del mercado de trabajo; y promuevan la mentalidad emprendedora entre las nuevas generaciones, de tal modo que se supere definitivamente la mayoritaria aspiración funcional y se ofrezcan alternativas empresariales a quienes se han beneficiado de la inversión en formación.

Urge un cambio de mentalidad desde la escuela que contemple la actividad empresarial con un enfoque atractivo y como una oportunidad que no está sólo al alcance de unos pocos.

Asimismo, la sociedad debe celebrar el éxito de los emprendedores, como lo hace con los artistas y los deportistas, a fin de que el empresario se convierta en referente de las nuevas generaciones.

Es de justicia reconocer que mucho hemos avanzado en este aspecto, pero es necesario seguir trabajando para que sea posible un profundo cambio de mentalidad y que la cultura empresarial arraigue definitivamente en nuestra tierra.

Por todo ello, -por la crisis económica actual, por el compromiso que exige la empresa, por el empleo y la competitividad, y, sobre todo, por la necesidad de que la economía regional esté bien situada cuando se produzca la reactivación-, Andalucía necesita más empresas, más empresarios y mejores directivos.

Amigo José Luis, enhorabuena de parte de todos los miembros de la Academia; ten la plena seguridad de que tus méritos son muchos y pocos los reconocimientos que has recibido hasta ahora por todo lo que has aportado a Andalucía y a España.

Muchas gracias a todos.

DISCURSO DE INGRESO
DEL
EXCMO. SR. D.
JOSÉ LUIS GARCÍA PALACIOS

Sevilla, 10 de Mayo de 2011



Academia de Ciencias Sociales y
del Medio Ambiente de Andalucía

RAZÓN DE SER Y PERSPECTIVAS, DE LAS CAJAS RURALES.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, Excmo. Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, Sras. y Sres. Académicos, amigas y amigos todos.

Quiero ante todo agradecer de todo corazón al Presidente de la Academia de Ciencias Sociales y de Medio Ambiente y a sus académicos la distinción que se hace a mi persona con mi incorporación a tan honorable institución, motivada, según entiendo, más que por mis merecimientos personales, por mi dilatada vinculación al mundo del cooperativismo agrario y al de las Cajas Rurales al que he dedicado gran parte de mi vida.

Quiero aquí hacer una mención especial y agradecida de la persona que, junto con D. Antonio Pascual, me propuso para el ingreso en la Academia y que, desafortunadamente, no está ya entre nosotros. Me refiero a D. Rafael Álvarez Colunga, que tantas muestras de amistad y afecto me deparó. Asimismo quiero agradecer a mi buen amigo D. Miguel Rodríguez Piñero que haya aceptado realizar la contestación a mi discurso.

Dicho esto, en relación con el tema escogido, el Cooperativismo de Crédito y las Cajas Rurales, me gustaría encontrar una característica distintiva de este tipo de entidades y creí encontrarla en lo que estimo es una de sus principales cualidades, la discreción. De las tres acepciones que el Diccionario de la Real Academia asigna a esta palabra, dos de ellas, en mi opinión, se ajustan bastante bien a las Cajas Rurales. Son estas: “Sensatez para formar juicio / y tacto para hablar u obrar” y “Reserva,

prudencia, circunspección”.

Es posible que esta característica sea una de las causas de que las Cajas Rurales sean las grandes desconocidas del sector financiero por parte de nuestra sociedad, ya que pasan de puntillas por los medios de comunicación y los análisis de los expertos. En las circunstancias actuales, hasta podríamos decir que se trata de un buen síntoma, que denota un estado de salud satisfactoria, puesto que la atención mediática se dirige, lamentablemente para ellas, a otras entidades, diseccionando los problemas y perturbaciones en que se ven inmersas.

En mi exposición, voy a tratar de efectuar un breve recorrido a través del cooperativismo de crédito en el ámbito europeo, desde sus principios inspiradores en el siglo XIX, hasta llegar a su implantación en España, con su penetración progresiva a lo largo del siglo XX, en cuyo último cuarto el sector experimentó una crisis, seguida de una profunda transformación, para terminar, ya en nuestro siglo, en el momento actual, en el que se abren nuevas e interesantes perspectivas.

Las Cajas Rurales son un tipo de entidades de crédito que me atrevería a decir que forman parte del acervo institucional europeo, porque desde la segunda mitad del siglo XIX están presentes en la casi totalidad de los países de la Unión, si bien es cierto que con diferentes niveles de desarrollo en cada uno de ellos. Hoy nos encontramos sistemas de banca cooperativa, no sólo en países como Alemania, Francia, Holanda, Austria, Bélgica, Italia, Finlandia etc., sino en los nuevos miembros de la Unión Europea, tales como Polonia, Hungría, Rumanía, Eslovenia, etc.

ORIGEN DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO.

El motivo originario de la creación de las Cooperativas de Cré-

dito fue atender las necesidades financieras de sus socios / en un contexto económico caracterizado por la ausencia de vías alternativas de financiación; hoy se interpreta que el objeto social de estas entidades / es la prestación de un servicio financiero específicamente adaptado al socio, integrado en un servicio de intermediación y asesoramiento, abierto al conjunto de la sociedad.

Al producirse en Europa la revolución industrial, se crean las Cooperativas Agrarias para comercializar los productos de los pequeños agricultores y ganaderos, pero los banqueros desconfían de ellos, por lo que los agricultores se ven obligados a establecer sus propios canales de crédito, también en forma de Cooperativa.

Los bancos cooperativos nacen en Alemania, donde existía un sólido movimiento cooperativo, cuya plasmación normativa se encuentra en la Ley de Cooperativas del año 1860, promovida por Hermann Schulze-Delitzsh. Este movimiento se encauzó, en lo que se refiere al crédito, cooperativo, de la mano de Friedrich Wilhelm Raiffeisen, artífice de una verdadera “revolución silenciosa”, que cambió la forma de hacer banca en el viejo continente, en unos momentos en que la usura se había adueñado del mercado de los créditos a pequeña escala. La organización bancaria creada por Raiffeisen / se convirtió en una estructura financiera más equitativa que la anterior, ya que las ganancias para los nuevos bancos eran menores, pero también lo eran el pago de intereses / que sus clientes debían asumir. De unos cuantos cientos se pasó a millares y hoy son millones de usuarios y asociados en toda Europa.

Este principio tan simple, pero tan contundente, de moderación de beneficios y de intereses, el principio cooperativo “ayuda para la autoayuda”, fue la fuerza que dio lugar a una banca que avanzaba silenciosa pero constantemente / y que fortaleció

a instituciones asentadas en una amplia base social de artesanos, agricultores, pequeños empresarios, familias y otros colectivos económicos.

Los principios esenciales en que se fundamenta la Banca Cooperativa fueron establecidos por el Congreso Internacional Raiffeisen de Tarbes en 1897 y son los siguientes:

- 1 – El fin es procurar a los socios provecho material y moral a través del crédito.
- 2 – La actividad de la Caja se extiende solo a un municipio, a una parroquia, o a una circunscripción equivalente, de reducida extensión.
- 3 – Los cargos de la administración se desempeñan gratuitamente, exceptuándose el cajero, si no es miembro del Consejo de Administración.
- 4 - Los socios no perciben dividendo alguno o, si lo permiten las leyes, este es exiguo.
- 5 - Los socios son responsables de las operaciones de la Caja solidaria e ilimitadamente.
- 6 - La Caja presta solo a sus socios, teniendo en cuenta la honradez y solvencia de los mismos.
- 7 - Los beneficios que realiza la Caja forman una reserva, que no puede repartirse entre los socios ni aún en caso de disolución.

Hay que decir que el espíritu de estos principios se conserva hoy en día, si bien, como es lógico, se han adaptado a los tiempos actuales.

LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN ESPAÑA.

Las ideas de Raiffeisen llegan a nuestro país a finales del siglo XIX. Si bien, no haberse producido en España, la revolución

industrial, las cooperativas de crédito no se consolidaron hasta bien entrado el siglo XX, desarrollándose sin embargo con gran pujanza las cajas de ahorros. En cambio, estas entidades, en Europa no han tenido la gran importancia de las cooperativas de crédito. El antecedente más remoto del cooperativismo de crédito lo encontramos en 1865, en Madrid, con la constitución de la cooperativa “Manantial de Crédito”. Pero realmente empieza a cobrar importancia, utilizando como soporte la Ley de Asociaciones de 1887 y al calor de los Sindicatos Agrarios Católicos, que se convierten en los máximos impulsores del nuevo modelo de crédito cooperativo. En 1901 se constituye en la localidad palentina de Amusco la primera Caja Rural española, promovida por el clero, que fue seguida en 1902 por otras entidades en la provincia de Zamora, y en 1903 por la Caja Rural San Isidro, de Castellón, que junto con la Caja Rural de Olite (Navarra), de 1904, son pioneras de un proceso que se vio impulsado dos años más tarde por la Ley de Sindicatos Agrarios y Pósitos de 1906. En esta fecha ya había en nuestro país 42 Cajas Rurales.

En 1917 se publica el Manual propuesto por Luis Chalbaud, del que voy a reproducir un texto que, a mi juicio, expresa el ideal del cooperativismo de crédito de aquellas fechas: “La única solución a estos difíciles y tristes momentos / está en el sindicalismo católico agrario. Él os ofrece la posibilidad de adquirir aperos, máquinas agrícolas, los tan necesitados abonos, plantas y demás elementos de producción y fomento agrícola; establecer una oficina para la venta de las cosechas / y para actuar de cara a la exportación; tener fuerza, con una federación de gremios agrícolas, de cooperativas de consumo y de producción; y asegurar las cosechas ante cualquier contrariedad / mediante una Caja de crédito popular federada con otras y con el Banco de León XIII”.

En 1926 el número de Cajas Rurales en España se elevaba a 500 entidades. En 1936 se alcanzó el mayor número de cooperativas de crédito en nuestro país, que llegó a superar las 1.000 entidades, pero la Guerra Civil interrumpió drásticamente este proceso de crecimiento, provocando la desaparición de un importante número de Cajas Rurales, profesionales y populares.

No hace aún 50 años, el insigne notario y agrarista D. Alberto Ballarín Marcial, buen amigo y compañero mío en el Senado en las dos primeras legislaturas, decía lo siguiente: “El agricultor no puede satisfacer sus necesidades crediticias con el sistema actual bancario, pensado para el comercio y la industria, mas tampoco el crédito oficial se las puede cubrir, porque muchos son los que llaman a la puerta del Banco de Crédito Agrícola y pocos los elegidos. Surge así un vacío alrededor del crédito agrario / en el que se asfixian no pocos empresarios por falta de medios institucionales / que canalicen hacia ellos el capital que necesitan... Subrayemos también el destacado lugar de las Cajas Rurales, en cuyo desarrollo pleno tantas esperanzas podemos legítimamente depositar.”

A esta autorizada opinión quiero unir el testimonio, que escuché muchas veces de su boca, de Antonio García Domínguez, que fue durante largo tiempo vicepresidente de la Caja Rural de Huelva y era a la sazón presidente de una pequeña cooperativa vinícola en Manzanilla. Decía así Antonio: “En aquellos tiempos, antes de la constitución de la Caja Rural, existía un temor reverencial a los directores de bancos y de cajas de ahorro de los pueblos, que contemplaban a los agricultores desde la altura de sus cargos. Recuerdo que, en una ocasión, para concertar una visita con uno de ellos, tuve que esperar, en el vecino pueblo de La Palma del Condado, durante tres días consecutivos, unos buenos ratos, hasta que al final se dignó recibirme.”

Estas dos manifestaciones ilustran el hecho de que, todavía

a mediados del siglo XX, las estructuras crediticias de España no eran las idóneas para atender adecuadamente / los requerimientos específicos de un sector de la población española, cuyas actividades tenían lugar en el medio rural, con una dedicación profesional a algo tan esencial como la producción de alimentos.

Es al final de la década de los 50, cuando se inicia la revitalización del sector, tras la constitución de la Caja Rural Nacional, creándose también durante los años 60 diversas Cajas populares y profesionales, entre ellas la Caja Laboral Popular de Mondragón, la Caja de Ingenieros Industriales de Barcelona, la Caja de Ingenieros de Caminos, Grumeco, etc.

Hasta este momento y durante la vigencia de la Ley de Cooperativas de 1942, las Cooperativas de Crédito, siguiendo en esto los principios Raiffeisen y su propio sentido mutualista, tenían limitada su actividad crediticia a sus socios, sin perjuicio de captar depósitos sin ninguna limitación. Por ello fue decisivo que, durante el final de los años 60 y principio de los 70, se produjera la inclusión de las Cooperativas de Crédito / en la Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca de 1962, que implicó la calificación y supervisión de estas entidades por el Banco de España, iniciándose el camino de equiparación con el resto del sector bancario, a través de la introducción del coeficiente de caja en 1980, del coeficiente de inversión obligatoria en ese mismo año y del coeficiente de recursos propios en 1985. En 1983 se constituyó el Fondo de Garantía de Depósitos, hito de capital importancia para la seguridad de los impositores.

LA CRISIS DE LOS 80. EL GRUPO ASOCIADO BANCO DE CRÉDITO AGRÍCOLA – CAJAS RURALES.

En 1982, cuando accede al poder D. Felipe González, se en-

cuentra con dos graves problemas económicos, uno complicado y de difícil solución como fue el de Rumasa, y otro, la crisis de las Cajas Rurales, algunas de las cuales atravesaban serias dificultades, que fue resuelto brillantemente.

En el año 1983, el Banco de Crédito Agrícola BCA, banco oficial del estado, asumió las funciones de la Caja Rural Nacional, que fue disuelta. 79 Cajas Rurales y el Banco de Crédito Agrícola suscribieron un Convenio de Asociación, por el que el crédito agrícola de iniciativa estatal, y el cooperativo, privado, durante un cuatrienio, marcharían estrechamente ligados a través del Grupo Asociado Banco de Crédito Agrícola – Cajas Rurales. Fue un periodo difícil, pero absolutamente necesario, en el que tuvo lugar un Plan de Saneamiento, que si bien provocó la desaparición de varias cajas rurales y la intervención de otras, por cierto en beneficio de las Cajas de Ahorros, fundamentalmente La Caixa y Caja Madrid que se desarrollaron extraordinariamente a partir de esa circunstancia, presentó, en cambio, la vertiente positiva de reforzar el funcionamiento como grupo de las Cajas Rurales, que adquirieron el espíritu de colaboración que a partir de entonces ha sido característica de estas entidades. Aquí es de justicia reconocer la excelente labor de D. José Barea, al frente del Grupo Asociado.

Los contenidos más significativos del convenio se referían a la asunción por el Banco de Crédito Agrícola del control del saneamiento de las Cajas, el establecimiento por su parte de auditorías permanentes, la intervención del BCA en el nombramiento de los Directores Generales de las Cajas Rurales asociadas, la constitución de un fondo de iliquidez del 2,5% de los pasivos computables, la creación de un Fondo de Reserva para riesgos de insolvencia y la obligación de depositar, como mínimo, el 25% de la tesorería de las Cajas en el BCA.

Durante la vigencia del Convenio de asociación BCA-Cajas

Rurales se crearon un conjunto de sociedades participadas por ambas partes, que han pasado a formar parte del actual Grupo Caja Rural; entre ellas, Rural Informática y Rural Grupo Asegurador.

Los últimos años de la década de los 80 y el comienzo de la siguiente / se caracterizaron por un proceso de concentración de las cooperativas de crédito, que si en el año 1986 eran 145 en todo el territorio nacional, en 1994 habían quedado reducidas a 96, de las cuales 82 eran cajas rurales y las otras 14, cajas profesionales o populares.

Pero en el momento de renovar el Convenio con el BCA surgieron disensiones, que culminaron con la creación de la Sociedad Civil de Estudios y Proyectos, cuyo único objetivo social era la creación de un banco. A mí se me encomendó la Presidencia de dicha sociedad. En 1988 se produjo la ruptura formal del Acuerdo entre el Banco de Crédito Agrícola y las cajas rurales. Puedo decir que viví la etapa del Grupo Asociado y su final en primera línea. De ahí mi convicción de que, para las rurales, la asociación con el Banco de Crédito Agrícola fue una etapa muy positiva que sirvió para sanear, robustecer, profesionalizar y cohesionar el sector. Sin embargo, en mi opinión, las autoridades financieras del Estado cometieron un grave error de cálculo. Sin duda, para el Gobierno era tentador consolidar su influencia y ejercer el control sobre las estructuras de la financiación agraria del país, con cientos de miles de socios y millones de clientes, pero su propuesta de renovación del Acuerdo prescindía de forma palmaria / del hecho de que trataba con un sector consciente de su significación y dispuesto a defender / para el asociacionismo de crédito, un grado de autonomía razonable, frente a la subordinación que se le proponía, que posiblemente habría tenido su razón de ser en la anterior etapa de crisis, pero a la que un conjunto de Cajas saneadas / no le encontraba ya

justificación.

D. José Barea, dando muestras de absoluta comprensión con nuestras aspiraciones, nos planteó un año antes de acabar el convenio, qué modelo de banco queríamos para el futuro, en sociedad con el Banco de Crédito Agrícola. Los modelos posibles eran tres: público con participación minoritaria privada, como el Crédit Agricole francés; privado con pequeña participación pública, según el modelo del DG Bank alemán, y privado como el RABOBANK holandés.

Escogimos sin dudar el modelo alemán, pero hay que decir que el Sr. Barea fue cesado / cuando elevó nuestra propuesta a sus superiores.

Fue sustituido por D. Luis García de Blas / con el que llegamos a un acuerdo para la constitución de un banco privado de las Cajas Rurales con la participación pública del B.C.A, al que le asignábamos la presidencia de forma nata y el 25% del capital, ofrecimiento más que ventajoso.

Después de firmado este acuerdo públicamente en Madrid en la primavera de 1987, por todas las partes, el Sr. García de Blas, sorprendentemente, fue desautorizado por sus superiores / y mi gestión ante el Presidente del ICO Miguel Muñiz, fue inútil, ya que el Ministro Sr. Solchaga por teléfono me exigía la mayoría absoluta en el capital, sin contraprestación alguna.

A raíz de estos hechos, inmediatamente concerté una entrevista en Frankfurt con el Presidente del DG Bank, Sr. Helmut Guthord, antiguo conocido mío de los distintos congresos cooperativos, y en dicha reunión quedó acordada su colaboración para la constitución de nuestro Banco Cooperativo Español, en el que tomarían una significativa participación, lo mismo que en la sociedad de seguros.

Regresé a Madrid dos días después, el 25 de julio, y ese mismo día el Presidente del ICO se puso en contacto conmigo

reconociendo el error de la decisión ministerial, pero yo le expresé la imposibilidad de vuelta atrás, como consecuencia de los acuerdos firmados en Alemania esa misma mañana.

A partir de ese momento, iniciamos los trabajos para confeccionar los estatutos del banco y determinar su estructura / a fin de solicitar al gobierno la oportuna ficha bancaria. Fue este un arduo empeño que, después de mil dificultades, se resolvió favorablemente gracias a la intervención providencial del embajador alemán Sr. Guido Brunner, que me aconsejó ponerme en contacto con el embajador español en Bonn, Sr. Foncillas, para introducir este tema en la agenda de la reunión que se iba a celebrar en el lago Constanza entre el gobierno alemán del Sr. Helmut Kohl y el español, que presidía D. Felipe González. Quince días después obteníamos la ficha bancaria.

Tras la ruptura de la asociación con el Banco de Crédito Agrícola, la labor de la Sociedad Civil de Estudios y Proyectos consistió en estudiar detenidamente los modelos de éxito de la banca cooperativa europea: DG Bank en Alemania, Crédit Agricole en Francia, Rabobank en Holanda,... En 1989 constituimos la Asociación Española de Cooperativas de Crédito, entidad de carácter asociativo empresarial, con la misión de proporcionar un marco institucional y representativo a las Cajas asociadas, además de ser un órgano de encuentro de las mismas, y englobar a las sociedades participadas.

EL BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL.

La estructura del Grupo Caja Rural culmina con la creación del Banco Cooperativo Español (BCE), que nace a finales de julio de 1990, con 22 cooperativas de crédito y el banco cooperativo alemán DG Bank, como socios fundadores. Posiblemente, mi papel en las gestiones para la creación del Banco y la obten-

ción de la ficha bancaria, fueron los motivos por los que se me propuso para la Presidencia del Banco Cooperativo Español. En los dos años siguientes se realizaron diversas ampliaciones de capital para integrar en el BCE a otras Cajas Rurales, cuyo número llegó a superar las setenta entidades.

El Banco Cooperativo Español actúa al servicio de sus entidades accionistas, según los principios de subsidiariedad funcional, con los objetivos fundamentales de proporcionarles economías de escala y servir de nexo entre ellas y el mundo financiero nacional e internacional. Esta función se ha venido realizando de forma brillante, de lo que es buena prueba el hecho de que el Banco Cooperativo Español / se encuentra a la cabeza de los operadores del mercado interbancario, como prestamista.

Poco antes de la creación del BCE, durante los años 1987 a 1989, cuando ven la luz dos normas de la máxima trascendencia para la consolidación y desarrollo de las cooperativas de crédito, ya plenamente equiparadas al resto de las entidades que forman el sistema financiero: La Ley de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, de 1988 y la Ley de Cooperativas de Crédito, de 1989. Además, en este mismo periodo se produce la transposición a nuestro Derecho interno / de la Directiva Bancaria de la Unión Europea, de 15 de diciembre de 1989, que establece los tres tipos de Entidades de Crédito que se reconocen en la Unión Europea (Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito), homologados en cuanto a su capacidad operativa financiera, que queda recogida en el denominado “pasaporte comunitario”.

Cuando repasaba el devenir histórico de nuestro cooperativismo de crédito, no podía evitar recuerdos asociados a algunas etapas del mismo, particularmente a partir de los años setenta, en que empieza mi vinculación al mundo cooperativo y de

las Cajas Rurales. Siempre creí que para defender los intereses agrarios de mi provincia, Huelva, había que aunar los esfuerzos de las tres instituciones fundamentales de aquella época, las Cámaras Agrarias, las Cooperativas y la Caja Rural. Al alcanzar la Presidencia de las tres entidades, fue relativamente sencillo obtener resultados positivos para el sector en Huelva, lo que no sucedía en otras provincias, en las que distintos criterios provocaban lamentablemente el enfrentamiento de unas con otras.

LAS CAJAS RURALES ANTE LA CRISIS.

Los últimos acontecimientos, relacionados con la actual crisis económica, son de plena actualidad y los conocen bien ustedes: a Caja Rural del Sur con presencia en Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga, se incorporarán próximamente las de Extremadura y Córdoba, con lo que nuestro grupo continúa creciendo, en sintonía con el proceso de concentración que marca el signo financiero de la época, y lo hace de forma ordenada y no traumática, aprovechando economías de escala. Actualmente seguimos manteniendo contactos con otras entidades de diferentes puntos de nuestro país, con la ilusión de constituir una gran entidad cooperativa andaluza de ámbito nacional, competitiva y eficiente.

Hoy por hoy, según la agencia internacional Fitch, nuestros ratios de solvencia, morosidad, liquidez etc. son sin lugar a dudas de los mejores de nuestro país, por lo que podemos afrontar el futuro, si seguimos así, con moderado optimismo.

En todos los países en que funciona la banca cooperativa en sus diferentes formas, se identifica por ser una modalidad de entidad financiera que, respetando los principios Raiffeisen adaptados a la realidad actual, mantiene su propia personalidad, diferenciada del resto de los agentes financieros, tanto

por su organización y características, como por su actividad y tradición. Hoy las Cajas Rurales operan fundamentalmente en el sector de banca minorista, el ahorro, los hogares, el sector agrario o las Pymes, trabajando en red, de manera que el Banco Cooperativo Español se constituye en plataforma y pilar muy importante para las Cajas asociadas. Los clientes valoran la proximidad, la empatía, la fiabilidad y las ventajas para los socios, lo que dota al sistema de una fuerte estabilidad. Con redes de oficinas muy extensas, las Cajas Rurales ofrecen a su amplia base social, los servicios financieros más adecuados a sus necesidades y el asesoramiento más especializado.

De esta forma, cualquier Caja Rural por pequeña que sea, puede ofrecer a sus socios y clientes los mismos servicios bancarios que la competencia de otras entidades de dimensión muy superior.

Este sistema de funcionamiento y la prudencia en la gestión, especialmente en lo referente a las inversiones y créditos en el sector inmobiliario, es sin duda, lo que ha permitido a las Cooperativas de Crédito, en la mayoría de los casos, convivir en un contexto de crisis económica y de inestabilidad, en mejores condiciones que buena parte del resto de entidades financieras.

EL SISTEMA DE LA BANCA COOPERATIVA HOY.

La tendencia común de las Cooperativas de Crédito, cualquiera que sea el país en que operan, ha sido agruparse progresivamente para dar lugar a lo que llamamos sistemas o grupos de Banca Cooperativa, que son un conjunto organizado de Cooperativas de Crédito y otras Sociedades participadas por ellas (sociedades financieras, aseguradoras, tecnológicas, etc.), que actúan bajo directrices comunes, compartiendo medios, recursos e información, con unidad de acción y preservando, al mismo

tiempo, el espíritu soberano de sus miembros. Los grupos cooperativos comparten una serie de características comunes, tanto en lo relativo a su cultura empresarial, como a los aspectos organizativo y operativo, lo que ha permitido crear importantes estructuras empresariales, que compiten con el resto de los grupos financieros. Hay que reseñar que, en las Cajas Rurales, la democracia ha estado presente desde sus inicios, nunca hemos sido designados, ni han proliferado los préstamos políticos que yo conozca. La presencia de políticos en sus Consejos ha sido escasa. Sin cuestionar la suficiente preparación de estos en temas financieros, es indudable que se han suscitado problemas cuando sus decisiones se han podido ver mediatizadas, lo que en ocasiones ha tenido resultados funestos.

Las modalidades de grupos cooperativos son diversas, respondiendo en cada país a las concretas características que definen su entorno socioeconómico, empresarial y legal, acercándose más o menos a uno de los dos modelos generalizadamente seguidos: el de “banca federada”, caracterizado por respetar un amplio nivel de independencia funcional de las entidades que lo forman (modelo alemán, italiano,...) y el “modelo consolidado”, regido por el principio de dirección unitaria y responsabilidad solidaria ante situaciones de insolvencia de las entidades miembros (modelo Rabobank, Crédit Agricole, entre otros).

En nuestro caso, el Grupo Caja Rural, surgido en 1989 en torno a la Asociación de Cajas Rurales y al Banco Cooperativo Español, complementado por Rural Servicios Informáticos y Rural Grupo Asegurador, se alinea con el modelo de Banca federada, si bien hemos iniciado el proceso hacia un Sistema Institucional de Protección (SIP), que proporcionará a las Cajas Rurales mayor dimensión y un mejor posicionamiento frente a la crisis económica, sin perjuicio de preservar sus peculiares características, como grupo bancario respetuoso con la auto-

nomía de las entidades miembros, pero también incorporando importantes compromisos de disciplina y homogeneidad, que nos permitan aprovechar mejor nuestras sinergias y acceder a economías de escala que, sin un cierto nivel de integración, resultarían imposibles.

Este proceso cuenta con las ventajas, en el caso de las Cajas Rurales, de que ya vienen colaborando entre sí estrechamente como Grupo, y de que, salvo excepciones, las oficinas de las Cajas Rurales no se solapan en un mismo territorio.

En cuanto a la valoración de la situación actual de las Cajas Rurales, mi juicio personal es claramente positivo. Considero que a lo largo de los últimos 25 años hemos sido capaces de construir un grupo bancario que representa más del 5% de todo el sistema financiero, más del 12% de la red de oficinas de nuestro país, el 7% de los empleados y que está dotado de una gran consistencia y estabilidad.

Voy a permitirme, para concluir mi intervención, hacer algunas reflexiones en voz alta sobre el papel que pueden jugar las Cajas Rurales en la superación de la crisis económica y financiera que venimos padeciendo desde hace ya algunos años. En este sentido, puedo decir que ya desde julio de 2006 en Caja Rural del Sur fuimos conscientes de la gravedad de la situación que se avecinaba, por lo que inmediatamente tomamos medidas cautelares, que nos han permitido hacer frente a esta gravísima crisis en sus tres vertientes: la financiera, que reviste una dimensión global; la inmobiliaria, privativa de nuestra nación, y la de confianza, consecuencia de las dos anteriores / y propiciada por la vacilante política financiera de los últimos tiempos.

LA SUPERACIÓN DE LA CRISIS.

En mi opinión, para salir de la profunda depresión que pade-

ce nuestra economía es necesario resolver una disyuntiva, que parece un callejón sin salida. Por una parte, bastantes entidades financieras se encuentran faltas de liquidez, lo que hace necesario su rescate por parte de un gobierno, que a su vez se debate luchando contra su propio déficit público. Por otra, las que disponen de la liquidez necesaria, frecuentemente no pueden formalizar préstamos por la falta de garantías del petionario, condicionado por una escasa capacidad de generación de recursos para amortizar los mismos, con el riesgo de ocasionar un incremento de la morosidad. Es preciso superar este círculo vicioso y, en todo caso, es evidente que las empresas necesitan a las entidades financieras, como estas necesitan a aquellas. La economía española no puede permitirse una recuperación sostenida sin el crédito correspondiente. La duración de la crisis puede ser larga, pues llegó precedida de una expansión desmesurada del crédito en la última década, con crecimientos superiores al 20% acumulativo anual, por lo que debemos prepararnos para un dilatado periodo de crecimiento mucho más moderado del crédito, que permitirá corregir el exceso de endeudamiento generado.

¿Qué modelo bancario puede dar respuesta a las necesidades financieras de las empresas en un entorno de elevada incertidumbre? Entre los ejes que pueden determinar un nuevo modelo para la banca minorista en España, es preciso conceder un lugar propio y destacado a la financiación de las Pymes y ello porque el sobreendeudamiento de los hogares se está corrigiendo muy lentamente, lo que dificulta el repunte del consumo. De esta forma será el sector empresarial el que tire de la economía e impulse la recuperación. Ante la atonía económica actual, considero de la mayor importancia ir hacia una potenciación de los créditos a las Pymes y sectores con un alto componente de innovación y proyección de futuro. El aumento

de los plazos de amortización de los créditos a las Pymes y la adopción de medidas para proporcionar liquidez a las deudas que los ayuntamientos y otras administraciones públicas mantienen con las pequeñas y medianas empresas será un factor fundamental para la dinamización de la economía.

Desde un punto de vista funcional, el nuevo comportamiento bancario ha de apoyarse en dos pilares: Un sistema renovado de gestión integral del riesgo y una concepción de la oficina que asuma los cometidos totales de la entidad; no sólo la función comercial sino también las de asesoramiento y evaluación técnica de proyectos. Ambos objetivos esperamos impulsarlos decididamente con el Sistema Integrado de Protección (SIP), conocido también como “fusión fría”, por el que hemos apostado. Otra perspectiva del nuevo negocio bancario viene dada por la diversidad de mercados geográficos, lo que favorece las estrategias de alianzas e integración.

Para las Cajas Rurales, especializadas en el sector de banca minorista, resulta fundamental explotar en mayor medida sus características de banca de proximidad, caracterizada por su cercanía al cliente y su especial conocimiento del territorio donde actúa. En suma, la transición en España hacia un deseado modelo de crecimiento más diversificado y sostenible / tiene en las Cooperativas de Crédito un punto de referencia fundamental.

Nuestro objetivo y nuestro compromiso como Banca orientada a las personas es contribuir a una salida rápida de la actual crisis económica con la menor destrucción posible del tejido empresarial y con el menor daño para el empleo. En ello pondremos todo nuestro empeño.

Sin hurtar las responsabilidades que corresponden al Parlamento como responsable del marco legal en que se desenvuelve la economía, y al Gobierno, que dicta las medidas concretas de

política económica, es el momento en que todas las entidades que somos sujetos, activos o pasivos, de la situación que atravesamos, debemos aportar nuestra contribución, en la medida de nuestras posibilidades, para buscar soluciones.

A título de ejemplo, quisiera apuntar aquí una propuesta en ese sentido. Es sabido que entre las instituciones a las que la crisis está afectando de forma profunda están los Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas, ...

En lo que se refiere a los Ayuntamientos y otras entidades de las administraciones públicas, las auténticas víctimas de esta situación están siendo los proveedores, a los que los plazos de cobro por sus servicios se van dilatando indefinidamente, hasta el extremo de que la falta de liquidez desemboca frecuentemente en la quiebra y desaparición de las empresas acreedoras.

Pues bien, creemos que se hace absolutamente necesario un plan para solucionar las deudas a los proveedores y contener la sangría de puestos de trabajo que las mismas acarrearán. Las líneas maestras de este plan podrían ser las siguientes:

1. Relación de acreedores que reúnan las condiciones fijadas para beneficiarse del Plan y cuantía de sus deudas, debidamente auditadas.
2. Con la deuda correspondiente de cada Ayuntamiento, ó entidad pública, establecer un plan de amortización con cargo a los sucesivos presupuestos anuales.
3. Entrega a los acreedores de títulos por el importe de la deuda, con sus intereses correspondientes y con plazos de pago en consonancia con el plan de amortización citado.
4. Para facilitar la movilización, el descuento o el anticipo de estos títulos se debería aportar la garantía del ICO, de una sociedad de garantía recíproca con

participación estatal o de algún otro organismo de titularidad pública que aporte la debida confianza a la comunidad financiera.

Además estos títulos podrían servir de garantías para operaciones crediticias.

Se trataría pues de un plan que lo que persigue es cumplir con los acreedores y dotar los mercados de la liquidez necesaria, en estos momentos de escasez.

Quiero terminar con el “Decálogo de las Cajas Rurales”, publicado en el año 2000, que en mi opinión contiene los valores permanentes que guían al grupo, que conservan plena vigencia.

- 1.- Compromiso con los principios cooperativos, compatible con los aspectos positivos de la innovación y la modernidad.
- 2.- Atención preferente a las necesidades financieras de los socios y apoyo a sus proyectos e ilusiones.
- 3.- Arraigo territorial abierto y compatible con el nuevo entorno global.
- 4.- Vocación de servicio especializado, próximo y eficiente.
- 5.- Promoción de la actividad empresarial y contribución a la creación de empleo.
- 6.- Promoción de un desarrollo regional constructivo, viable y con perspectiva de futuro.
- 7.- Defensa de la ética empresarial y de la conducta honesta en los negocios.
- 8.- Compromiso con la protección ordenada y realista del entorno ecológico y del medio ambiente.
- 9.- Consideración principal de las relaciones humanas, la cultura, las costumbres y las tradiciones.

10.- Fortalecimiento del Grupo a través de la actuación conjunta en torno al proyecto común.

Y por último, agradeciéndoles muy sinceramente la atención prestada a estas palabras, confío haber conseguido con ellas alumbrar algunos aspectos de este sector del mundo financiero, el cooperativo, en un momento, como el actual, en el que el sistema financiero de nuestro país parece irremisiblemente abocado a la bancarización casi absoluta, con la singular excepción de las Cajas Rurales, que continuarán siendo las genuinas representantes de la economía social en el mundo de las finanzas.

6 de mayo de 2011

DISCURSO DE CONTESTACIÓN
A CARGO DEL
EXCMO. SR. D.
MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO Y BRAVO FERRER



Academia de Ciencias Sociales y
del Medio Ambiente de Andalucía

La Academia me ha asignado la honrosa tarea de responder al discurso de nuestro nuevo académico José Luis García Palacios, en cargo que me honra y que me satisface. La modernidad de nuestra Academia ha permitido rejuvenecer las formalidades estos actos, sin desdoro de su importancia y su solemnidad, pero huyendo de tópicos, de ditirambos de palabras huecas y vacías y, en todo caso, innecesarias dada la conocida personalidad y obra de nuestro recipiendario, que ha llevado a la decisión unánime de invitarlo a forma parte de esta corporación.

No es fácil identificar a José Luis García Palacios en su múltiple faceta de agricultor, ganadero, empresario industrial, financiero, cooperativista, parlamentario. Tras sus estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, hubiera podido vivir muy bien limitándose a gestionar la explotación agraria familiar, que ha sabido transformar en una empresa agropecuaria altamente diversificada, con cultivo de cereales y oleaginosas en secano y cítricos en regadío y con ganadería extensiva de cerdo ibérico, ovino y vacuno, además de ser propietario de dos prestigiosas ganaderías de reses bravas (“Concha y Sierra” y “Albarreal”) y de la reciente puesta en marcha de la producción de bogavante de agua dulce.

Sin embargo, nuestro nuevo académico ha tenido siempre una vocación de servicio a la comunidad. Ello le llevó en el ámbito político a ser cofundador de UCD en Huelva, siendo elegido Senador en la Legislatura constituyente, donde presidió la

Comisión de Agricultura y fue ponente de la Ley Doñana, labor parlamentaria que mereció la Medalla al Orden Constitucional.

Su vocación de servicio se ha centrado también en el asociacionismo agrario, tratando de organizar y defender las inquietudes e intereses de los agricultores, restaurando un viejo asociacionismo y corporativismo agrario que no se destruyó al integrarse en la Organización Sindical del Movimiento. Al dismantelarse el corporativismo agrario franquista, se establecieron por el Estado unas nuevas Cámaras Agrarias, 8.513 en todo el territorio español, con funciones públicas y representativas y, al mismo tiempo, se produjo una lenta democratización del campo pues la promulgación de la Ley de asociaciones profesionales de 197 propició el surgimiento de organizaciones profesionales agrarias y de sindicatos obreros agrícolas. En esta tarea tuvo J.L.G.P. un decisivo papel, primero como Presidente de la Cámara Agraria Local de Huelva y luego como Presidente de la Cámara Agraria Provincial, cargo que ha desempeñado hasta la extinción de la Entidad en 2010, en cuya tarea ha conseguido importantes equipamientos para mejorar las estructuras agrarias de la provincia. Ha sido también Presidente de la Asociación de Agricultores, Ganaderos y Forestales (ASA-GAF) de Huelva, y de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) en Huelva y también a nivel andaluz. Es también miembro de las Juntas Directivas de la Federación Onubense de Empresarios (FOE) y de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

Una tercera condición y no la menos importante de nuestro nuevo académico es la de haber sido líder cooperativo agrario durante 38 años. En tal condición ha sido entre otras muchas cosas fundador y Presidente de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo (UTECO) y de la Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias (FACA) en Huelva y Andalucía y, tras la fusión

de ésta con FECOAGA, Presidente de la resultante Federación de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA) en Huelva. Esta vocación cooperativista agraria se ha centrado especialmente en el ámbito del crédito agrario como presidente de la Caja Rural de Huelva, hasta su fusión con la Caja Rural de Sevilla, pasando a presidir la nueva Caja Rural del Sur resultante y siendo fundador de la Federación de Cajas Rurales Andaluzas, interviniendo decisivamente en la creación de la Asociación Española de Cajas Rurales, de la que es Consejero del Banco de Crédito Agrícola, fue fundador del Banco Cooperativo Español, y primer presidente del mismo, siendo elegido nuevamente para este cargo, en el que continúa hasta la actualidad. Más allá de nuestras fronteras, ha sido Vicepresidente de la Confederación Internacional de Crédito Agrícola (CICA), actualmente es miembro de su Comité Central, asistiendo a numerosas Asambleas y Congresos organizados por la Confederación en distintos países del mundo, y actuando como ponente en varios de ellos.

Pudiendo ahora descansar más en sus hijos la gestión directa del importante negocio familiar, JLGP no cesa de propiciar la mejora del crédito agrícola y en la actualidad está respaldando la creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) Ibérico de la Caja Rural del Sur, de momento con las cajas rurales de Extremadura y Córdoba, para dar respuesta a las necesidades de crecimiento y solvencia aconsejadas por la autoridad financiera. También ha tenido tiempo para realizar otras actividades sociales, entre otras como Presidente del diario “Huelva Información” y fundador de la cadena de televisión “Teleonuba”, Presidente de la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer de Huelva, miembro del Patronato de la Fundación Príncipe de Asturias y de su Comisión para la designación del Premio a la Concordia.

Por todo este cúmulo de actividades ha recibido diversas dis-

tinciones, entre otras muchas destaco la Orden del Mérito Agrícola, la Estrella de la Solidaridad, concedida por el Gobierno de Italia, la Medalla de la Universidad de Huelva, y la Medalla de Huelva, que tuve el honor de compartir con él. En esa ocasión subrayé un rasgo de su personalidad, su sencillez, su discreción, y su cercanía no frecuente en personas de su rango y de su patrimonio. Y es que bajo todas estas capas de agricultor, ganadero, político, cooperativista y dirigente financiero se cubre una buena persona que ha sabido encontrar en Pilar una compañera que lo ha sabido animar y comprender, dando ejemplo a unos hijos que ya están siguiendo su trayectoria.

Hoy la Academia recibe a una figura del mundo económico-empresarial, pero en su vocación hacia lo social recibe también a un sector de la economía social, el de las Cajas Rurales, que forman parte de un movimiento universal, el de las cooperativas, dentro de éstas las agrarias, y, más específicamente, las cooperativas de crédito.

Esta forma particular de la actividad financiera surgió en Alemania en la segunda mitad del siglo XIX precisamente en el sector agrario a iniciativa de Friedrich Wilhelm Raiffeisen, pese al amplio desarrollo del sistema bancario alemán en esa época, pues las cooperativas de crédito rurales surgieron para llenar los vacíos de unas instituciones financieras “urbanas” poco adaptadas a las peculiaridades del mundo rural y de los ciclos productivos de la agricultura. Este modelo de crédito cooperativo agrícola se ha extendido, primero, a los principales países europeos como Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, los Países Bajos, España y Suiza, y, luego, a todo el mundo, Estados Unidos, Canadá, y Latinoamérica, a las economías subdesarrolladas, a las emergentes y, por ejemplo, juega un significativo papel en la economía china.

Según la ICBA, las cooperativas de crédito se caracterizan

porque son sus miembros a la vez usuarios como depositarios, clientes y propietarios de la entidad, cuyo propósito principal no es maximizar el beneficio sino también proporcionar los mejores productos y servicios a sus miembros que controlan su gestión y designan democráticamente sus órganos de gobierno, teniendo los miembros los mismos derechos de voto, lo que asegura su funcionamiento democrático y su independencia frente a los poderes públicos y económicos. Las ganancias anuales generalmente se asignan a acumular reservas con ampliar restricciones al reparto directo de beneficios entre los miembros.

En su discurso, García Palacios se ha referido al pensamiento y a la obra de Friedrich Rihelm Raiffeisen y a sus raíces cristianas. Con la liberación de los campesinos de sus obligaciones feudales se vieron enfrentados a la desaparición de la previsión brindada por el patrón o hacendado, creando una difícil situación de la población rural, y grandes hambrunas a mediados del XIX. Raiffeisen pensó que para que los campesinos salieran de esa situación había que establecer Hilfsvereine, cajas mutuas o cooperativas de crédito para independizar a los campesinos de los usureros omnipresentes mediante créditos de bajo interés, pero también como respuesta organizativa de compra y venta conjunta de los productos agrícolas, una forma de ayuda cooperativa en el campo que se ha mostrado especialmente exitosa. En la actualidad, quinientos millones de personas están organizadas en aproximadamente 900.000 cooperativas Raiffeisen de más de 100 países.

En su origen, estas cajas agrarias tuvieron un sentido local y parroquial, con un sentido comunitario basado en la confianza y el conocimiento mutuo formando, según sus palabras “algo como una familia ampliada” entre los parroquianos para ayudarse mutuamente y controlar a la vez la capacidad crediticia personal y moral mediante un control social que se acentuaba

por la responsabilidad solidaria ilimitada de todos los socios ante las posibles deudas de la asociación, lo que a la vez evitaba asumir excesivos y aseguraba conseguir el capital necesario. El lema “uno para todos–todos para uno” dio un buen resultado, un comprobado éxito de estas cooperativas de crédito agrícola para prestar dinero a personas a las que los bancos despreciaban y para adaptar mejor las condiciones del préstamo a las necesidades de los prestatarios. Sus ventajas reales de eficiencia se han explicado también por su especial capacidad para sacar provecho de una mejor y más directa información y para evitar morosos por sanciones no costosas pero efectivas.

El trasfondo social de este pensamiento localista, comunitario y solidario ha cambiado por la evolución modernizadora y racionalizadora de la agricultura hacia un capitalismo agrario que ha modificado radicalmente el mundo rural y la estructura social en el campo debido a la huida del campo y al éxodo de la población hacia las ciudades. A ello se ha unido la propia evolución de las instituciones financieras en las que han tenido que integrarse también las cajas cooperativas agrícolas o rurales. Los continuadores de Raiffeisen han tenido que seguir un camino que fue criticado por su fundador, dar primacía a la dimensión económica racional y funcional, dejando de lado los aspectos espirituales y comunitarios de la cooperativa, pues para poder sobrevivir y competir en el sector crediticio, los criterios desarrollados por Raiffeisen (tamaño limitado de las asociaciones, administración ad honorem, solidaridad ilimitada) han dejado de ser practicables.

Sin embargo, el objetivo institucional de las cajas permanece, incluso ha experimentado en la actualidad un cierto renacimiento no sólo con el social sponsoring y los llamados fondos éticos, sino también porque la globalización y el avance victorioso del neoliberalismo, han demostrado sus limitaciones y ha

hecho del llamado “tercer sector” una iniciativa privada basada en relaciones solidarias y que huye de la maximización del beneficio a toda costa, ganando importancia, y en este contexto se redescubre la actualidad de las ideas originales del cooperativismo de crédito de Raiffeisen que nuestras Cajas Rurales encarnan. La crisis financiera y los grandes descalabros que han sufrido las entidades de crédito tradicionales han hecho volver la atención a la banca cooperativa. Buen ejemplo de ello ha sido el caso suizo, en donde los problemas de UBS y Credit Suisse no han afectado al Banco cooperativo Raiffeisen. Según los analistas, este parte de una estructura donde no existen las ganancias fáciles especulativas, pero las pérdidas tampoco sorprenden abruptamente y donde a la hora de decidir una inversión, se ha sido conservador, privilegiando el crecimiento del capital a largo plazo, apostando por instrumentos que ofrezcan coberturas y minimicen las pérdidas durante las fases de una recesión, y no confiando en grandes rendimientos a corto plazo. No asumir los altos riesgos que han tenido que pagar sus competidores, administrando un billón de las antiguas pesetas y con 1.6 millones de asociados, convirtió a este grupo financiero en el principal ganador de la crisis. El ser una entidad de crédito más cercana a la gente, más equitativa, menos centrada en la búsqueda inmediata del beneficio lo ha salvado de las maniobras especulativas y ha podido afrontar la crisis con menos problemas. Hasta al momento, al parecer ningún banco cooperativo ha solicitado ayuda al Estado alemán, esto no significa que no hayan sido afectados por la crisis, pero han podido utilizar mecanismos de auto ayuda, como la responsabilidad de los socios, las garantías bancarias intercooperativas, o la utilización de reservas de pasivos, en vez de solicitar ayuda externa. Tanto en el sistema de cooperativas de ahorro y préstamo de EE.UU. como en el sistema bancario cooperativo de Alemania,

estos mecanismos han evitado que los clientes-miembros pierdan dinero alguno desde que fue superada la Gran Depresión. Además, no se conocen bancos cooperativos extinguidos como consecuencia de la crisis, ni tampoco despidos masivos de empleados. Esta es también la lección que nuestras Cajas Rurales nos han dado, avanzando de forma silenciosa y discreta, prestando servicios y ganando dinero, mientras las instituciones manejadas por los más agudos estrategias financieros están luchando por su supervivencia.

El nuevo académico ha sido un protagonista principal de esta historia reciente de las Cajas Rurales que nos ha sabido contar desvelando algunas interioridades que reflejan el desconocimiento de la esencia de estas venerables entidades que los vientos de fronda del liberalismo salvaje espero que no puedan derribar.

No deja de ser significativo que en un momento de profunda crisis económica las Naciones Unidas hayan decidido declarar 2012 como el año mundial de las cooperativas, por entender que encarnan el ideal de que trabajando juntos podemos lograr más que trabajando solos y porque tienen un enorme potencial para alcanzar los objetivos de desarrollo económico y social convenidos internacionalmente, y pueden contribuir a la creación de riqueza, la reducción de la pobreza, la generación de empleo y la participación e integración social. Con la celebración de este año, Naciones Unidas se propone incrementar la conciencia pública sobre las cooperativas y sobre sus contribuciones, promover la creación y crecimiento de las cooperativas, y motivar a los gobiernos a establecer políticas, leyes y reglamentos que favorezcan la creación desarrollo y estabilidad de las cooperativas. En este contexto se podría situar también éste solemne acto de investidura. La ayuda de nuestro nuevo académico será indispensable para la celebración por esta Academia

Discurso de contestación a cargo del Excmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Piñero y Bravo Ferrer

en 2012 del año mundial de las cooperativas. Esta corporación
le da la bienvenida y se felicita por su incorporación

Bienvenido

DISCURSO DE INGRESO
DE LA
EXCMA. SRA. DÑA.
JOSEFA EUGENIA FERNÁNDEZ ARUFE

Sevilla, 19 de Noviembre de 2012



Academia de Ciencias Sociales y
del Medio Ambiente de Andalucía

LA CIENCIA ECONÓMICA: ESCENARIOS Y RETOS NUEVOS.

Sr. Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Sr. Presidente de la Academia. Dignísimas autoridades que nos acompañan. Señoras y Señores Académicos.

Señoras y Señores.

Es difícil describir la responsabilidad que siento en estos momentos al efectuar la Lectura del Discurso de Ingreso en esta Institución. No obstante, no puede impedir que manifieste los debidos agradecimientos para la ocasión. Gracias a los que en su día propusieron mi entrada como Académica de Número en esta Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, a todos los académicos que se sumaron a la votación y, por supuesto, a su Presidente Excmo. Sr. D. Antonio Pascual Acosta.

Permítanme ustedes que hoy, más que nunca, rememore mi condición de andaluza y deje fluir en este preámbulo, aunque sea brevemente, los recuerdos que me han acompañado. Nací en Cádiz, hace ya algunos años, por lo que su infinita claridad y el inmenso mar que lo rodea influyeron e influyen en mi forma de pensar, de sentir, de decir y de tantas otras cosas. Muchos pensamientos e ideas que se agolpan en mi mente se relacionan, necesariamente, con el movimiento del mar, con sus olas.

He jugado en la Plaza Candelaria, a la sombra de la estatua de Don Emilio Castelar, y tengo mi casa a escasos metros del Oratorio de San Felipe Neri, donde se celebraron las Cortes de

Cádiz, cuyos debates dieron origen a la primera Constitución Política de la Monarquía Española, la Constitución de Cádiz, de 1812. El sonido de sus campanas, que en las mañanas tempranas llamaban a Misa, ha permanecido en mi memoria originando que tenga presente el espíritu de libertad que alentaba a aquellos Diputados Doceañistas.

Siempre he tenido a gala ser andaluza, y estará grabada en mi corazón esta Sesión de Ingreso, en esta hermosa ciudad de Sevilla de la que, también, tantos recuerdos conservo.

Aprendí las primeras letras en el Colegio de La Torre Tavira situado en la calle Sacramento, en su punto más alto, que es uno de los más elevados de la ciudad, donde se localiza el dicho popular “con las bombas que tiran los fanfarrones se hacen las gaditanas tirabuzones”. Un recuerdo especial para Sor Juliana y Sor Felicitas, mis primeras maestras. Como no mencionar al profesorado de la Escuela de Comercio de Cádiz que despertaron en mí la vocación por la Economía

Formo parte de la promoción que, en los años transcurridos entre 1960 y 1965, cursó sus estudios en el Caserón de San Bernardo, en la Universidad Complutense. Sentí una sensación especial cuando, por primera vez, subí sus peldaños de entrada o transité por la puerta del jardín trasero del edificio. Había logrado un sueño deseado que traté de alcanzar. Disfruté de un ambiente ya borrado para siempre.

He tenido maestros excepcionales a los que no puedo dejar de expresar un cálido y emotivo recuerdo de gratitud ya que han influido y conformado mi saber en las distintas fases de la actividad docente e investigadora que he desarrollado. Don Emilio de Figueroa Martínez, Don Enrique Fuentes Quintan, Don Juan Velarde Fuertes y Don Lucas Beltrán Florez.

No sé si he cumplido como debiera, pero puedo decir que he puesto todo mi empeño e ilusión en la vida profesional que he

elegido. La deuda por mí contraída es, pues, impagable. Debo mencionar, también, a mis compañeros y a las personas con las que tengo la satisfacción de trabajar en la apasionante tarea de hallar el por qué del funcionamiento económico; es decir, la explicación última de los hechos económicos con los que nos encontramos. Forman parte de mis acreedores preferentes y en este quehacer he tenido vivencias únicas e irrepetibles. Igualmente, hacer memoria de los alumnos que han pasado por las aulas donde he impartido e imparto docencia, ya que han contribuido, y contribuyen, a que mantenga viva la llama de la ilusión en la transmisión de los conocimientos de la profesión que un día elegí. Finalmente, evocar la memoria de mis padres, permanente ejemplo de trabajo y bondad, y a todos los míos, por las horas de compañía y afecto que con mi trabajo les he hurtado.

Los avatares del destino, por decirlo así, me alejaron de mi tierra natal, primero en Madrid y luego en Valladolid, en su Universidad, para ejercer mi actividad profesional. Es mi tierra de acogida a la que tanto debo. Pero mis raíces han permanecido en Andalucía y a Cádiz vuelvo siempre que puedo y tengo ocasión. Ahora lo hago más asiduamente como Miembro Fundador del Foro de Debate Cádiz 2012. Hoy es un día singular de emociones al pronunciar el discurso de entrada en esta Academia donde, además, me encuentro con amigos con los que he convivido años de estudios, anhelos y esperanzas en la Licenciatura de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales y, más tarde, en el Doctorado.

LA CIENCIA ECONÓMICA: ESCENARIOS Y RETOS NUEVOS INTRODUCCIÓN.

El tema elegido para mi discurso de ingreso versará sobre, La

Ciencia Económica: escenarios y retos nuevos. Trataré de analizarlo desde la reflexión que respaldan más de cuarenta y cinco años dedicados al estudio y enseñanza de la Economía. Este dilatado periodo ha estado marcado por cambios, a veces profundos, que afectan a la sociedad, a la Ciencia Económica y, como no podía ser de otra forma, a las teorías que la conforman. Mi campo específico de análisis ha sido la Política Económica, por lo que no es de extrañar mi inclinación hacia la solución de los acontecimientos y problemas de la realidad económica que se han presentado en el campo de la economía. En definitiva, he tenido presente, como Catedrática de Política Económica, la consabida controversia entre la teoría y la práctica en la Ciencia Económica. Además, si he de justificar el tema elegido, he de manifestar que las circunstancias por las que atraviesa la actual evolución económica y social de la Humanidad reclaman la atención de los economistas.

Asimismo, por el respeto y la consideración que ustedes merecen, he de procurar: por una parte, que sea asequible sin perder el rigor, los economistas caemos en la tentación, a menudo, de expresarnos en términos técnicos y mostrar cuestiones que, cuando menos, hacemos complicadas; y, por otra, amena, sin caer en la trivialidad. Les prometo poner mi empeño e ilusión en el desarrollo de esta tarea.

Nos encontramos con una Ciencia en la que, sobre todo, en las circunstancias actuales, de economía todo el mundo habla, opina y ejerce, así que queda poco margen diferencial para los economistas de profesión. Las críticas se intensifican en momentos de incertidumbre y, en ocasiones, se dirigen a la propia Ciencia Económica. En estas condiciones, los economistas, tienen que ganarse la credibilidad todos los días y la profesión se rodea de riesgos. Tampoco debemos inquietarnos demasiado, ya que otras

profesiones también adolecen de falta de consideración o creencia.

LA ECONOMÍA COMO CIENCIA.

La evolución del pensamiento económico es una historia llena de éxitos y fracasos. Constituye la prueba irrefutable de las dificultades con las que se encuentran los seres humanos en su convivencia tratando de hallar soluciones a los problemas que surgen. No es un proceso lineal, sino que se encuentra influenciado por múltiples inquietudes de todo tipo: políticas, religiosas, científicas y sociales que, frecuentemente, actúan sobre los pensadores.

Los que se dedican a este campo científico, Los Economistas, han tratado de resolver los problemas que aquejan al ser humano en el camino para alcanzar un mayor grado de bienestar y de nivel de vida con lo que ello conlleva. Persiguen dar solución a temas de distribución de renta, de crecimiento y de estabilidad, entre los más significativos. No puede considerarse ni lúgubre, ni triste, como a veces se la denomina, si no más bien que ayuda a resolver los problemas de la Humanidad en su lucha diaria por conseguir el mejor rendimiento de los medios materiales en los que debe desenvolverse la actividad económica: en libertad y alcanzando el bienestar de los seres humanos unas veces por claras veredas y otras por tortuosos senderos, dependiendo de las condiciones existentes en esos momentos.

I.1. CONTROVERSIAS QUE DIVIDEN A LOS ECONOMISTAS.

Pero he aquí que las opiniones contrarias dividen a los economistas. Así, el campo científico de la actividad económica ha estado sometido a fuertes controversias, agravadas, en los

momentos actuales, por la complejidad de las situaciones que vivimos. Los economistas habitamos en la casa común de la Economía, pero tenemos, en ocasiones, graves problemas de convivencia que impiden alcanzar puntos de encuentro.

La controversia, a veces llevada hasta las descalificaciones personales, es consustancial a la Ciencia Económica; es su forma de ser y de existir. Tenemos la impresión de que las notas que componen nuestra partitura alcanzan más decibelios que en otras ciencias. Y, en determinadas circunstancias, parece que se cuestiona la existencia de la propia partitura. No obstante, hoy es más factible trazar el límite de nuestras desavenencias.

1.2. CAMBIOS QUE ORIGINAN MUNDOS NUEVOS.

En medio de estas divergencias, los economistas somos conscientes de las profundas transformaciones que se están produciendo y, si bien no acertamos a vaticinar el futuro, sí percibimos que pocas cosas permanecerán como hoy las conocemos y que forman parte del entorno en que vivimos.

En estas situaciones no basta, a veces, con una simple modificación de los conceptos tradicionales aplicables a la situación presente y futura. Son imprescindibles nuevas variables e ideas.

No puede extrañarnos que ante estas circunstancias los estudiosos de la Ciencia Económica observen que se duda de muchas de las hipótesis tradicionales de su evolución científica. Además, lo anterior se desarrolla dentro de una gran recesión o crisis económica que cuestiona parte del saber establecido y que enfrenta de nuevo las distintas corrientes del pensamiento económico.

I.3. SECTOR PRIVADO VERSUS SECTOR PÚBLICO.

Uno de los grandes debates en Economía es establecer los límites entre el papel del sector público y el sector privado; o dicho de otra forma, cómo delimitar la actividad pública de la privada. El ámbito económico en el que nos desenvolvemos es el área de mercado y la intervención del sector público parece conveniente para corregir lo que se denominan fallos del mercado.

Sin embargo, los fallos del mercado han encontrado su contrarréplica en la denominada teoría de los fallos del sector público.

Al mismo tiempo, las cuestiones económicas requieren la colaboración entre el sector público y el sector privado. Como ha manifestado Richard A. Musgrave en 1997, se debe “...complementar la mano invisible del mercado con la mano visible de la política gubernamental. Los mercados imperfectos precisan la aplicación de unas medidas destinadas a mantener la competencia, las instituciones financieras precisan supervisión para proteger a los inversores, hace falta una serie de regulaciones para proteger el medio ambiente, y así sucesivamente”. Independientemente de la delimitación que exista entre el sector público y el sector privado, como de su colaboración, las preguntas que se formulan a los economistas y que exigen respuestas formarían una larga lista relacionada con los nuevos escenarios y nuevos retos que se plantean a la sociedad:

De todos modos, la mayoría de las cuestiones que se presentan, en el fondo, responden a grandes temas de hoy donde las respuestas, en muchas circunstancias, pueden ser contradictorias dependiendo tanto de las posiciones teóricas e ideológicas de los economistas, como de las dimensiones de la esferas pública y privada que determinan sus acciones y medidas de política económica.

Las preguntas pueden resultar sumamente atrayentes pero en algunos momentos las teorías que disponemos nos conducen a respuestas no aplicables. La labor de los economistas es, en determinadas ocasiones, ingrata.

LAS DOS CRISIS DEL SIGLO XX.

En el siglo XX se producen dos grandes crisis económicas, una en el año 1929 y otra en 1973, y un largo periodo de prosperidad, el que transcurre entre los años 1950 y 1973. Crisis, que sólo tienen en común su nombre, pues fueron radicalmente distintas. Las separa medio siglo, pero corresponden a dos mundos mucho más distanciados por sus problemas económicos y su realidad social que por el tiempo transcurrido. Sobre todo la primera es ahora recordada y analizada por si se pueden extraer enseñanzas para los momentos que nos han tocado vivir y que comienzan al final de la primera década del presente siglo.

I.4. LA GRAN DEPRESIÓN DE 1929 Y LA DÉCADA DE LOS 30.

La Bolsa de Valores de Nueva York se derrumbó en dos sesiones dramáticas, desde entonces jamás vividas: la del “Jueves Negro” (24 de octubre de 1929) y la del “Martes Negro” (29 de octubre de 1929). El índice de las cotizaciones bajó estrepitosamente y originó un pánico indescriptible narrado por John Kenneth Galbraith (1991). Estos hechos señalan, convencionalmente, el comienzo de la que se ha denominado “Gran Depresión Mundial de 1929”. Lo que acontecía constituía un reto desafiante y provocador para el mundo de las ideas del análisis económico. Fue inesperada y no podía ser explicada por el pensamiento económico aceptado por la generalidad de los estudiosos de la Ciencia Económica.

Es difícil establecer una sola causa como explicación de un hecho traumático. Son, por el contrario, varias. La sabiduría popular, que recoge verdades profundas, nos dice: “es la gota que colma el vaso”. Hay diferentes explicaciones y diversas causas. No existe la explicación ni la causa de la crisis del 29 y la depresión que origina en los años treinta. Se pasó de la euforia de unos años felices, al pánico que se generaliza ante las situaciones de desastre. Schumpeter afirmaba en 1930: “La gente creía que la tierra se hundía bajo sus pies”. Se produjo, asimismo, una caída de la demanda global generalizada y la quiebra de alrededor de la mitad de los bancos de Estados Unidos. Sus consecuencias no sólo fueron económicas, sino, también, políticas. Recordemos la subida al poder de dictaduras como el nazismo alemán y el fascismo italiano. Una mirada al pasado nos enseña que las recesiones profundas pueden ocasionar, también, crisis de la Democracia.

John Maynard Keynes publicó, en 1936, su célebre y conocida obra *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, cuyo contenido suministró un marco teórico para alcanzar una senda de crecimiento sin graves fluctuaciones.

La teoría keynesiana parte de la creencia de que se asistía a una nueva forma de vida y proponía como necesaria una intervención del Estado que impidiera caer de nuevo en la depresión. El desastre económico de 1929 no debía volver a repetirse. Había que dar cabida al sector público en una nueva formulación teórica para las economías de mercado y pasar de análisis basados en la oferta a enfoques desde la demanda. Nos introdujo, así, en lo que se ha denominado economías mixtas.

La responsabilidad de los economistas ante los retos existentes que se planteaban era en el corto plazo, la estabilidad económica, ya que según sus palabras a largo plazo todos estaríamos muertos.

Las políticas de estabilización y las macroeconómicas son innovaciones del siglo XX, con un gran apogeo en el periodo que transcurre entre los años 1950 y 1973.

La Gran Depresión de 1929 ha sido estudiada y recordada pero no con la creencia de que pudiera repetirse.

I.5. La prosperidad de los años que trascurren entre 1950 y 1973.

Las ideas keynesianas, a las que nos hemos referido, no se llevarían a la práctica hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Se puede decir que políticos, pensadores e investigadores, en su mayor parte, se hicieron keynesianos. El mundo occidental entró en una época de prosperidad no conocida por su intensidad y duración.

Un radical cambio de vida y un amplio abanico de posibilidades se abrieron a los ciudadanos como consecuencia de la prosperidad que surge entre los años de 1950 y 1973. Fueron años de creación de los Organismos Internacionales La Segunda Guerra Mundial fue incluso más devastadora que la primera, pero ahora, y al contrario de lo sucedido después del conflicto bélico de 1914, la principal potencia económica, los Estados Unidos, estaba dispuesta a aceptar el papel de líder ya que ningún otro país tenía condiciones para ejercerlo.

Entre los años 1950 y 1971, no hubo un solo año en que el crecimiento del producto del conjunto de Europa occidental fuese negativo.

I.6. EL AÑO DE 1973 Y EL CAMBIO TECNOLÓGICO.

Los economistas y el mundo se sorprendieron cuando, tras un largo periodo de estabilidad, en un corto espacio de tiempo, la economía de los países desarrollados pasó, de lo que podría denominarse el crecimiento más continuado y duradero de la

última etapa histórica, a una desconcertante combinación de inflación, estancamiento y desempleo. Comienza la segunda crisis importante del siglo XX: la del año 1973.

La unión de estas dos manifestaciones, la inflación y el paro, un elemento nuevo y descorazonador es conocida en la literatura económica con el término estanflación, vocablo que surge en Gran Bretaña donde la política de restricción de la demanda, iniciada en 1969, no conseguía frenar la inflación, sino acelerarla e incidía negativamente en la producción y el empleo. Se trataba de una situación nueva que se generalizó a otros países, Desconcertó a los observadores. La Teoría General keynesiana no era tal, ya que no servía para explicar lo que acontecía. Más bien era el magistral análisis de un caso particular: la Gran Depresión de 1929. Además, quedaba invalidada por los hechos que ocurrían

En realidad, la crisis que se estaba gestando era mucho más compleja y profunda que unos meros desequilibrios económicos. La crisis no era solamente de naturaleza económica, sino que se presentaba también como crisis política e ideológica. Es preciso reconocer que el incremento de los precios de las materias primas alimenticias en los primeros meses de 1973, y la espectacular subida del petróleo provocaron el proceso. Especialmente, este último su aumento fue tan repentino que el mundo occidental se acostó rico y se levantó pobre. Se produjo una caída de la demanda, no generalizada, como en los años treinta, sino selectiva a determinadas producciones.

La situación que se presentaba originó una crisis nueva, diferente a la de 1929. No podía ser de otra forma ya que los mundos en los que se desarrollan tienen muy poco en común. Se estaba transitando por una nueva revolución industrial. El momento que se vivía motivó que se cuestionara la teoría keynesiana y que la controversia ideológica en cuanto a la for-

ma de analizar y conducir la actividad económica, que llevaba desarrollándose hacia décadas, cobrara actualidad.

En el pasado siglo XX se asiste a lo que podríamos definir como la batalla de las ideas realizada por dos corrientes de pensamiento contrapuestas y con cabezas de filas de fuerte personalidad y reconocimiento científico. Al frente de una estaría John Maynard Keynes y, de otra Ludwig von Mises y Friedrich August von Hayek, con sus respectivos seguidores. Keynes triunfó desde la Segunda Guerra Mundial hasta la manifestación de los síntomas de la crisis de 1973. La pérdida de influencia de las medidas que se derivaban de la teoría keynesiana, y los interrogantes que a esta se formulaban, sería ganada y contestados por los neoliberales, que incrementan su crédito a través de los diferentes gobiernos que ponen en práctica las medidas por ellos recomendadas. En la jerarquía de objetivos controlar la inflación gana terreno. También lo hacen las llamadas reformas estructurales.

Las políticas económicas se trasladan de la demanda a la oferta y el liberalismo gana posiciones frente al intervencionismo. Es el predominio de la corriente neo-liberal. El mercado se autorregula.

Podemos afirmar que el siglo XX ha sido un siglo de inestabilidades, a veces de una terrible violencia, que se reflejan en las situaciones de incertidumbre que se producen ante transformaciones, unas veces esperadas y otras no tanto; de cambios profundos, ya que hemos asistido a nuevas formas de producir, a nuevos valores, a nuevas relaciones de organización de la sociedad y de la convivencia. No obstante, las condiciones de vida han mejorado más en el último siglo que en toda la historia de la Humanidad.

LA GRAN RECESIÓN: LA CRISIS DEL SIGLO XXI.

El siglo XXI nos ha sorprendido con una gran agitación económica, la denominada por sus características como la primera crisis sistémica del siglo XXI y de la era de la globalización. Crisis insospechada por sus dimensiones, profundidad y alcance. La generación actual jamás pensó que viviría un escenario como éste. Ha cogido desprevenidos a los economistas, políticos, empresarios y a los ciudadanos en general. Los hechos se imponían ante cualquier previsión o creencia. Lo que acontecía, constituía de nuevo, un reto desafiante y provocador para el mundo de las ideas del análisis económico. Se habían olvidado, entre otras cosas, las oscilaciones recurrentes de la economía.

I.7. LAS OSCILACIONES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Y es que, la evolución cíclica parece que es consustancial a la actividad económica por lo que la literatura, para encontrar explicación a las oscilaciones económicas, es abundante. Es conocido, como llega a citarse por Stanley Jevons, la causa que las provoca en las manchas solares debido a la influencia que las condiciones climatológicas tenían en la producción agraria de Inglaterra en la época en que fue formulada.

Los avances que se han producido en la teoría de los ciclos ponen de manifiesto que es limitada la comprensión de los mismos y que, a pesar de los avances de la econometría y la utilización de un elevado número de complicados modelos estocásticos, no podemos hablar del éxito en sus predicciones.

¿Se vislumbró en la doctrina económica la actual crisis económica?

Nuestra Ciencia no predijo la situación económica más grave y de mayor alcance desde 1929 y el descrédito del pensamiento

económico ha sido considerable.

Robert Lucas, Premio Nobel de Economía en 1955 y líder destacado de las corrientes teóricas imperantes, la Escuela de Chicago, manifestó en el año 2003, en su discurso presidencial en la convención anual de la American Economic Association, después de referirse a la situación de la Macroeconomía, que “el problema central de la prevención de las recesiones ha sido resuelto”. Ben Bernanke, Profesor de Princeton que pasó a formar parte y luego a dirigir la Reserva Federal, expresaría que la Macroeconomía había resuelto el problema del ciclo económico, siendo más una molestia que un problema prioritario.

Olivier Blanchard, destacado economista del Massachusetts Institute of Technology y Jefe Económico del Fondo Monetario Internacional, sostenía que la situación de la Macroeconomía era satisfactoria, produciéndose cierta convergencia en su concepción y quedando en una cuestión del pasado los enfrentamientos teóricos.

No obstante, Alan Greenspan, manifestaría, en octubre de 2008, que la teoría que él conocía y usaba presentaba problemas que propiciaban a su reconsideración, ya que no había conducido a su pronóstico ni a sus dimensiones.

Hemos de anotar que hubo voces destacadas que eran discrepantes. Así, Robert Schiller, de la Universidad de Yale, se adelantó llamando la atención sobre la burbuja inmobiliaria y sus peligros. También, tres Premios Nobel (Paul Krugman, Joseph Stiglitz y Paul Samuelson) indicaban los peligros que se presentaban y anunciaban que la economía se dirigía hacia una recesión. Igualmente, en la misma dirección, se manifestaron otros académicos e investigadores de Estados Unidos como Nouriel Roubini de la New York University y en Europa, podemos citar, los economistas del Banco Internacional de Pagos de Basilea. Sin embargo, todavía a principios de 2009, Robert Lucas sostu-

vo que la Administración del Presidente Obama había realizado medidas fiscales expansionistas inadecuadas. En esta misma línea se manifestó John Cochrane, profesor también de la Universidad de Chicago.

Podemos preguntarnos: ¿cómo pudo ocurrir?, ¿por qué las voces discordantes quedaron oscurecidas? Como siempre, son varias las circunstancias que pueden tenerse en cuenta, y entre ellas podemos destacar: la teoría dominante había funcionado (se producía crecimiento y los precios se controlaban), no se percibían las limitaciones de la racionalidad del pensamiento neoclásico, los mercados se consideraban que seguían siendo eficientes, las expectativas racionales, las interconexiones del mercado financiero y real eran minusvaloradas, y sobre todo, la globalización no era considerada con las precauciones necesarias y nos podía estar jugando una mala pasada.

Se piensa que los economistas que estudiaron en las décadas de 1970 y 1980 en las elitistas Universidades de Harvard, Chicago, Princeton, Stanford y en el Massachusetts Institute of Technology, no recibieron las enseñanzas necesarias para comprender lo que estaba ocurriendo y, por lo tanto, que no se previera la intensidad ni el alcance de lo que acontecía.

I.8. EL COMIENZO DE LA CRISIS Y SU TRANSMISIÓN.

Según todos los indicios la situación actual arranca en Estados Unidos, a mediados de la década de los noventa, con la subida de los precios de la vivienda que acaba en una burbuja inmobiliaria.

Pero los primeros signos de alerta aparecieron en el verano de 2007, se originaron dificultades en ciertos bancos e instituciones financieras, en diversos países, que conducen a quiebras e intervenciones

La quiebra de Lehman Brothers, en la mañana del lunes 15 de septiembre de 2008, y el despido de 25.000 empleados asombraron y conmocionaron al mundo. Las escenas de los empleados abandonando la entidad, muchos de ellos con sus pertenencias de trabajo bajo el brazo, fueron reproducidas por la prensa y los medios de comunicación internacionales. No era para menos. El cuarto banco de inversiones de los Estados Unidos, que gestionaba alrededor de 46.000 millones de dólares de hipotecas que había sobrevivido a dos guerras mundiales y al crack del 29, se declaraba en bancarrota.

Los hechos se precipitan a partir de septiembre de 2008. La toma de medidas expansionistas parecía necesaria, como dijo el entonces Presidente Bush, en la comparecencia pública que anunciaba estas medidas, “debemos actuar para proteger la salud económica de nuestra economía”. Fue el comienzo del cambio hacia el intervencionismo.

Podemos preguntarnos ¿Qué se ha hecho o dejado de hacer para que las economías de los principales países a escala mundial se encontraran ante esta situación? ¿Cómo hemos podido llegar a esto? Cuestiones éstas difíciles de aclarar ya que, en momentos como los que se han vivido y vivimos, se plantean un número elevado de interrogantes que reciben escasas respuestas. Esta crisis, como las anteriores que hemos tratado, no tiene una sola causa sino varias. Generalmente, el origen que aparece, como nota más destacada, es la espoleta, pero el malestar es más profundo y requiere, para su solución, un abanico de acciones, si bien, diferenciadas por el tiempo requerido para su empleo.

Entrar en el complejo y temible proceso de una recesión de las magnitudes como la actual es un nuevo escenario y un nuevo reto tanto para la teoría como la práctica de la Ciencia Económica y, más si cabe, concretamente, para la Política Eco-

nómica. De situaciones como ésta, pensemos en la posición de la economía española, hay que salir cuanto antes y, generalmente, con escasos compañeros de viaje que nos ayuden.

Se está librando de nuevo, o continúa, la batalla de las ideas ¿qué doctrina influirá en los puestos de mando de la economía? Como todas las cuestiones relacionadas con el campo de la Economía es difícil la predicción.

I.9. LAS CIRSIS TIENEN UN SIGNO FATÍDICO: EL DESEMPLEO.

El paro es la manifestación más amarga de los países que padecen crisis económicas. Es la consecuencia del cierre de empresas y la ausencia de nuevas oportunidades creativas para el funcionamiento de la economía. Es la tragedia social y personal de los hombres y las sociedades que lo sufren. No es de extrañar la preocupación por el desempleo.

LOS FALLOS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO DOMINANTE.

Como hemos apuntado, al final de la crisis de 1973 las ideas liberales van a dirigir la economía. Es la vuelta al liberalismo económico.. Se aceptó que al eliminar medidas de intervención en el mercado, el funcionamiento de la economía permitiría alcanzar la mejor de las posiciones posibles. Y es que la economía estaba demasiado controlada. Pero he aquí que de nuevo la realidad, que es tozuda, no concordaba con los planteamientos teóricos y los economistas volvieron a sorprenderse y plantearse interrogantes acerca de lo que estaba ocurriendo en un mundo que se vislumbraba feliz y ordenado.

Hoy la mayoría de las publicaciones hacen referencia a los fallos de lo que ha venido en denominarse como la teoría dominante. Cuestiones y principios oscurecidos surgen como incóg-

nitias y tratan de revitalizar la teoría keynesiana. Veamos cuáles son estas circunstancias sobre las que se llama la atención.

Keynes rompió con algunas de las relaciones económicas del pensamiento clásico. Sobre todo iba a resaltar la incertidumbre y la inestabilidad. Así, a la demanda de dinero clásica, añadiría el motivo de especulación que dependía del tipo de interés y era muy errático. Define este motivo como aquella retención del dinero que se realiza por el intento de asegurar un beneficio al conocer mejor que el mercado lo que traerá el futuro.

Así pues la demanda de dinero será altamente fluctuante y se encuentra influida por motivos psicológicos. Su concepto de preferencia por la liquidez nos recogerá esta demanda de dinero, es decir, el deseo de tenerlo líquido. Los motivos psicológicos, a los que más adelante me referiré, originarán inestabilidad en el campo monetario.

La variable estratégica será la inversión que a través de la demanda efectiva, influirá o determinará el nivel de renta, de producción y empleo. No obstante, la propensión marginal al consumo mediante el multiplicador ejerce un papel importante en la evolución de la actividad económica.

En el pensamiento keynesiano, el tipo de interés se determina mediante la preferencia de la liquidez y la oferta del dinero. Y he aquí, que puede suceder que se incremente la oferta de dinero, que fijan las autoridades monetarias, y el tipo de interés no descienda, cuestión esencial cuando se pretende incrementar la inversión, debido a que el deseo de liquidez del público absorba el incremento. Nos encontramos en la conocida como trampa de la liquidez.

La incertidumbre es preponderante en el mundo keynesiano, es la volatilidad que lo hace inestable. Las siguientes palabras de Robert Skidelsky que relaciona con los cisnes negros de Taleb son ilustrativas: "Sin embargo, los 'cisnes negros' de

Taleb no son keynesianos. Son acontecimientos muy improbables, pero se les puede asignar una probabilidad aunque sea pequeña. Para Keynes, la incertidumbre está vinculada a una situación a la que no se le puede asignar ninguna probabilidad en absoluto”. El Estado debe proteger a la economía de las consecuencias de la incertidumbre.

I.10. Los “animal spirits”, la exuberancia irracional y perspectivas de futuro.

Podemos decir que condicionantes como el optimismo o el pesimismo influyen en las acciones de los individuos más que las expectativas plasmadas en cálculos matemáticos. Serían los espíritus animales (motivos no económicos y conductas irracionales), que están muy dentro de nosotros, los determinantes en las decisiones de inversión y no la consecuencia de complejos cálculos que relacionan los beneficios esperados con probabilidades de naturaleza cuantitativa. Keynes nos diría que si la creencia de que la venida de las golondrinas haría crecer la bolsa, ésta crecería. Además, sería como si la economía, en el aspecto que estamos considerando, se rigiera por las apuestas de un casino. La volatilidad de la inversión mediante el mecanismo del multiplicador se traduciría en alteraciones de la producción y el empleo. Aceptar los espíritus animales implica horadar la racionalidad neoclásica y el “homo economicus” como conducta del ser humano.

Por diversas causas, las motivaciones irracionales son orilladas en la gran síntesis neoclásica-keynesiana que se desarrolla en los años cincuenta y sesenta. Los espíritus irracionales quedaron oscurecidos

Al mismo tiempo, debería ser considerado que los “animal spirits” varían con las circunstancias y el tiempo por lo que para conseguir el crecimiento pueden no tener la influencia requerida y la acción del gobierno sea necesaria para contrarres-

tar su falta de impulso. Además, si las inversiones son erráticas hemos de pensar en la incompatibilidad con un crecimiento sin fluctuaciones que se rige por las reglas del mercado y conduce al pleno empleo.

Debido, sobre todo, a la actual crisis, tanto las inquietudes sobre la inestabilidad de las inversiones como el pensamiento que recoge los “animal spirits” son objeto de atención; podríamos decir que están de moda.

No obstante, Charles Kindleberger, ya en 1978, en el estudio de las crisis financieras que ocurren en los países occidentales desde el siglo XVII, considera que las causas de las evoluciones cíclicas deben ser analizadas a la luz de motivaciones psicológicas que pueden alterar los precios de los activos de manera imprevisible.

Como hemos recogido, las motivaciones no racionales que mueven al ser humano en el campo de la economía han de ser tenidas muy en cuenta. Basta citar la obra de George A. Akerlof (Premio Nobel de Economía) y Robert J. Shiller publicada en 2009: *Animal Spirits*. De cómo la psicología humana dirige la economía y por qué es importante para el capitalismo global.

No podemos dejar de citar la exuberancia irracional, aportación que guarda también relación con los espíritus animales, debida a Schiller, uno de los autores del libro que hemos citado anteriormente. La obra en inglés “*Irrational Exuberance*” apareció en el año 2000. La expresión tiene su origen en un comentario de Alan Greenspan en 1996, al referirse a la sobrevaloración del mercado de valores, en el sentido de preguntarse cuándo sabemos que la exuberancia irracional se ha instalado en demasía en los activos productivos que pueden pasar a bajadas inesperadas y recordaba lo sucedido en el Japón en la última década. Dio lugar a una inmediata caída de las cotizaciones bursátiles.

La aportación de Schiller es una crítica a la eficiencia de los mercados en general y, especialmente, a los mercados de capitales.

BREVE REFERENCIA A LA ZONA EURO Y LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.

Uno de los mayores logros alcanzado por la Unión Europea ha sido la creación de una moneda común, el euro, en los países que se integraron en la Unión Económica y Monetaria. El Tratado de Maastricht fijó las condiciones de convergencia para alcanzar la Unión Monetaria, condiciones que superó la economía española, formando parte de los socios fundadores y el 1 de enero de 2002, el euro entró en nuestros bolsillos. El Gobierno que ganó las elecciones de 1996 lo asumió y transmitió a los españoles como un reto. La moneda común nos hizo sentirnos más europeos. No obstante, perdimos la autoridad monetaria que pasaría al Banco Central Europeo.

Los problemas monetarios y financieros que han aparecido, en estos momentos de crisis, con las medidas de ajustes impuestas a los países para conseguir el equilibrio presupuestario han originado que países como Grecia se cuestionaran su pertenencia a la zona euro. Quizá, el euro no fue concebido realmente para una Unión Monetaria sino para funcionar en una Unión Económica. No obstante, pensamos, que el camino andado es irreversible.

La actual crisis ha conmocionado los cimientos de la Unión, si bien, no se ha producido su resquebrajamiento. Hemos asistido a hechos que quizá nunca fueron previstos.

Las noticias sobre lo que ocurre en la eurozona son abundantes y, al mismo tiempo, contradictorias en multitud de ocasiones. Hemos llegado a una situación en que dudamos de las directrices que emanan de sus órganos de gobierno. Por otra parte, el recelo sobre la imparcialidad de las agencias de rating ensombrecen sus evaluaciones pero no su influencia sobre los

mercados. Además, de su reacción tardía, en la mayoría de sus actuaciones están primando los intereses políticos. Podemos señalar de forma sintética, a continuación, algunas cuestiones que merecen ser apuntadas.

- Europa se ha fragmentado en dos bloques de países que hacen vislumbrar dos áreas con diferentes niveles de vida.
- Se necesita un poder explícito de los reguladores para no situarnos de improviso ante desórdenes económicos y financieros como los que estamos viviendo.
- Se precisa más Europa. El Banco Central Europeo debe tener las competencias que conlleva el ejercicio de una auténtica autoridad monetaria. Entre ellas el control del sistema bancario y financiero.
- Se debe caminar hacia una Unión Fiscal y Política. Si no se consiguen estos logros, las actuaciones de la Unión Monetaria carecerán de la eficacia necesaria. En la situación por la que atraviesa la economía española podemos anotar:
 - Es necesaria la reforma de la administración pública y la estructura del Estado. La Constitución Española de 1978 recoge una nueva organización del Estado español. De esta nueva estructura se han derivado aspectos positivos pero los inconvenientes también han aparecido. Así: legislaciones diferentes; repercusiones en el funcionamiento del mercado (ruptura del mercado único); enfrentamientos entre las comunidades y, presiones, más allá de lo razonable, para una nueva configuración política.
 - Hemos funcionado con una administración pública generada en épocas de crecimiento.

- La subida de los impuestos debe ser muy analizada y estudiada ya que la recaudación prevista puede no solo no producirse sino disminuir debido a la contracción de la actividad económica al estar en situación de recesión. Como sabemos es mejor reducción del gasto no debe ser proporcional sino selectiva. De todas formas, lo importante no es cuánto se gasta sino cómo se gasta. En cualquier caso, las disminuciones del gasto deben ser evaluadas teniendo en cuenta el grado de su contribución al crecimiento económico.
- Se necesita un Plan Estratégico de Desarrollo, de Promoción, o como queramos denominarlo, que marque el camino hacia el crecimiento y que debe ser consensuado por todo el arco de las fuerzas políticas. Ya que las medidas que se tomen sobre todo las de largo plazo exceden, una legislatura política. La necesidad de pactos se hace, pues, incuestionable. Los Pactos de la Moncloa, llevados a cabo en el año 1977, son un ejemplo a seguir.
- Cuestión no sin importancia es considerar qué actividad financia la Deuda Pública y cuántos años se requerirá, con el consiguiente porcentaje del PIB, para su amortización.
- El equilibrio presupuestario anula la política fiscal y supone la renuncia a una parte significativa del conjunto de instrumentos que se derivan del presupuesto. Es posible que estemos en el momento de replantearnos la reforma de los cuadros fiscales, sobre todo de las figuras impositivas. Las innovaciones producidas en las telecomunicaciones permiten el funcionamiento de los mercados financieros en

tiempo real y escapan al debido control de los gobiernos. Podemos formularnos varias preguntas: ¿las diversas figuras impositivas conservan la importancia recaudatoria y de influencia en la evolución económica tal como fueron en su día concebidas? ¿debemos plantearnos otras fuentes de financiación? ¿por qué no una tasa Tobin en su versión original o modificada?

- La financiación destinada a la educación y la salud no puede disminuirse. Una cosa es gestionarla bien y otra reducirla. Ha costado años alcanzar los niveles de bienestar conseguido.
- Los gastos en I+D+i deben considerarse entre los prioritarios ya que originan productividad y competitividad. Podemos afirmar que sin innovación la salida puede ser el empobrecimiento.

LA ECONOMÍA ANTE EL DILEMA DE: POLÍTICAS DE AUSTERIDAD Y/O CRECIMIENTO. CONSIDERACIONES FINALES.

Como se ha señalado, hace ya bastantes años tomé una decisión sobre el futuro de mi vida profesional. Dedicarme al estudio y enseñanza de la Economía y no me he arrepentido. No obstante, en mi larga convivencia con esta Ciencia, he tenido percepciones y sensaciones contradictorias, originadas por diversos motivos: así, las teorías imperantes en momentos determinados, el no ser una ciencia exacta, y la convicción de que un científico no debe permanecer ajeno a los problemas que le rodean. La situación se complica si tenemos en cuenta que las recomendaciones de Política Económica están realizadas, generalmente, bajo la influencia de juicios de valor.

Mi generación se formó en las aulas donde se aprendía Economía en una época de dominio de la teoría keynesiana. Este enfoque influía, también, en los principios que regían la actividad económica del sector público. Como no podía ser de otro modo. Las políticas de austeridad para conseguir el equilibrio presupuestario y/o el crecimiento está en relación a la polémica que, con toda virulencia, trata de conducir la salida de la crisis. Para unos: primero ha de ser la austeridad para conseguir el equilibrio presupuestario, ya que sentará las bases necesarias para el crecimiento. Para otros, lo prioritario es el crecimiento que producirá la deseada estabilidad. Quizá, podríamos considerar a otro grupo donde se sitúan los que propugnan la simultaneidad de los objetivos. Alcanzar con carácter prioritario la estabilidad, que conduce a la primacía del equilibrio presupuestario, puede ser muy deseable pero el crecimiento no está asegurado. Conseguir compatibilizar la acción paralela del Estado con las medidas de crecimiento es fundamental.

Sin embargo, cuando los déficit alcanzan un volumen que origina nuevas emisiones de deuda, no solo para cubrir desfases entre ingresos y gastos sino, también, para pagar los intereses y la amortización de las anteriores, podemos decir que hemos llegado a momentos sumamente críticos que lesionan la solvencia de los países en los mercados financieros a los que acude para conseguir financiación, manifestándose en los altos tipos de interés que ha de pagar al incluir los riesgos en que incurren los países prestatarios. La economía se encuentra en un bucle pernicioso. Es esta una situación de la que hay que huir. Como no podía ser de otra forma, la literatura del pensamiento económico también se encuentra dividida y las escuelas, liberal e intervencionistas, vuelven a situarse en el campo de la batalla de las ideas.

Además de la polémica sobre estabilidad y/o crecimiento

los temas que a continuación se citan continúan esperando la respuesta de los economistas. Con seguridad ustedes podrían añadir alguno más, pero permítanme que destaque los siguientes, algunos ya citados:

- El desigual reparto de los beneficios del progreso.
- Los límites del sector público.
- La globalización y deslocalización.
- La eficiencia y equidad.
- El envejecimiento y cuidado de la población.
- Las áreas prioritarias para el empleo de los recursos:
Educación e I+D+i.

Esperemos que los avances científicos que se han producido, no cabe duda que el Siglo XX será recordado como el Siglo de la Ciencia, y los que estén por venir permitan la solución de los temas que se bosquejan como desafiantes retos en la actualidad. Como he citado, en algún momento de esta disertación, debemos ser conscientes de estar inmersos en una nueva era. El ser humano deberá liberarse de múltiples ataduras, si bien no debe olvidar el pasado. Tendrá que decidir qué valores deben permanecer y al mismo tiempo incorporarse a configuraciones nuevas que poco tendrán que ver con el pasado.

Debemos aceptar que los mercados no siempre se autorregulan. Y que si queremos que la economía de mercado, en la que nos desenvolvemos, perviva hemos de aprender a regularla y controlarla. Debemos evitar, con todas las fuerzas de la inteligencia, que se produzca una caída del sistema y mantenernos lejos de los bordes del precipicio

No hay duda de que la hipótesis de los mercados eficientes ha sufrido un duro golpe con la crisis financiera actual y se ha erosionado la confianza de sus postulados. Los críticos están en

ascenso pero no existe, hasta ahora, ninguna alternativa generalmente aceptada. Lo que sí puede decirse es que estamos en puertas de un cambio de paradigma”.

Para Thomas Kuhn, historiador de la Ciencia, las teorías dominantes son sustituidas por otras debido a una acumulación de anomalías que motiva no expliquen la realidad. Quizá esto ha sucedido con el pensamiento neoclásico o neoliberal y se impone un cambio de paradigma. Como, asimismo, retomar las aportaciones de Keynes, revisarlas con los hechos que acontecen y llegar, todo lo más que se pueda, a valorar la influencia de la incertidumbre en la evolución de la actividad económica. Definitivamente, en escenarios nuevos asistimos a retadores y apasionantes temas que se presentan a la Ciencia Económica. Podemos decir que, de anteriores crisis se ha salido y lo haremos de esta. Ahora el mayor reto es conseguir lo antes posible, transitando el camino elegido, superar la llamada Gran Recesión del Siglo XXI. Se nos exige prontitud en el tiempo y acierto en las medidas. No es cuestión baladí, ya que puede estar en juego la supervivencia de una manera de entender la convivencia y el bienestar. Esta crisis alumbrará un mundo nuevo. Se ha cerrado una parte importante de la forma de funcionamiento de una época a la que será imposible volver.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN
A CARGO DEL
EXCMO. SR. D.
MANUEL JESÚS LAGARES CALVO



Academia de Ciencias Sociales y
del Medio Ambiente de Andalucía

Sr. Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas Sr. Alcalde de Sevilla. Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía. Sres. Presidentes de otras Academias de Andalucía. Dignísimas autoridades que nos acompañan. Sras. y Sres. Académicos.

Señoras y Señores.

No puedo comenzar mi intervención sin agradecer, a título puramente personal y muy sinceramente, la presencia del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en este solemne acto, como lo hará después nuestro Presidente en nombre de esta respetable Institución. Quien, como yo, se considera no solo compañero de Cátedra y especialidad universitaria de D. Cristóbal Montoro sino, además, su amigo de muchos años, tengo que agradecerle que haya sabido encontrar un hueco en su apretada agenda para compartir con nosotros la recepción de nuestra nueva Académica.

Nuestro Presidente y mis compañeros han tenido la gentileza, que mucho y sinceramente agradezco, de concederme el honor de dar la bienvenida a D^a Josefa Eugenia Fernández Arufe como miembro de esta Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía y de contestar a su Discurso de ingreso. En el ejercicio de tan honrosa tarea, quiero comenzarla proclamando que, según el sentir unánime de quienes integramos esta Corporación, D^a Josefa Eugenia Fernández Arufe es

bienvenida a ella y que todos nos hemos congratulado y felicitado por su ingreso. Pero decir solo eso significaría dejar apenas sin contenido esta intervención que, como es tradicional, debe cumplir también con otras exigencias que iré exponiendo seguidamente.

La primera de ellas es la de presentar a la nueva Académica ante nuestra Institución y exponer los aspectos de mayor interés de su entorno y de su trayectoria vital. Nuestra nueva Académica nos ha dicho que nació en Cádiz, la cuna del liberalismo constitucional no solo español sino también de Europa y de Hispanoamérica. Cuando se llega a Cádiz por mar desde las costas de Huelva en un día de sol, pasados ya los bajos de Salmedina y poco antes de Punta Candor, la ciudad va apareciendo lentamente sobre el horizonte provocando una sensación inolvidable. Cádiz desde esa perspectiva es un conglomerado blanco y reluciente, de cúpulas y torres doradas, milagrosamente suspendido entre el azul del cielo y el verde claro del mar, sin vínculos visibles con las tierras circundantes. Cádiz parece de nuevo como lo que era cuando la fundaron hace más de tres mil años: una isla, un bellissimo universo cerrado y completo.

En ese Cádiz nació D^a Josefa Eugenia, primera de las dos hijas de una familia en la que el padre, patrón de pesca de gran altura, tenía que abandonarla periódicamente por las exigencias de su trabajo. Me imagino su alegría después de largos meses faenando en los lejanos caladeros del Atlántico Sur, al volver y contemplar Cádiz por el frente del Castillo de San Sebastián, rodeándola luego lentamente hasta alcanzar su dársena pesquera. Su trabajo le impidió estar presente en el nacimiento de sus dos hijas y en la mayor parte de las fiestas y acontecimientos de su familia. Ni siquiera la radiotelefonía, que se perdía por entonces casi al poco de pasar las Canarias, le permitió conocer el nacimiento de sus hijas o el fallecimiento de sus seres queri-

dos. Tuvo que ser la madre de nuestra nueva compañera la que, casi en solitario, modelase el carácter, la formación básica y la disciplina diaria de aquellas niñas.

En ese Cádiz, no muy distinto al que retratase D. Benito Pérez Galdós en sus Episodios Nacionales y en ese ambiente mercantil y liberal tan acertadamente descrito en la novela de Pérez-Reverte, se crió D^a Josefa Eugenia Fernández Arufe. En los años de su infancia, compartió Cádiz con largas estancias en Galicia cuando su padre faenaba en el Gran Sol y la familia se trasladaba a La Coruña para aprovechar mejor las cortas visitas del progenitor.

Sus estudios iniciales, descontadas esas estancias en Galicia, los recibió en el gaditano colegio de la Torre de Tavira y en la Escuela de Comercio de esa ciudad. De allí, como nos ha relatado, pasó a Madrid a estudiar Ciencias Económicas. Coincidió con ella, ambos como estudiantes, en nuestra Facultad de la calle de San Bernardo. En los pasillos de aquel Caserón, en donde los alumnos solíamos hacer divertidos corrillos entre clase y clase, tuve ocasión de comprobar su agudeza y finura gaditana, pero también sus brillantes cualidades intelectuales y su alto sentido del deber y de la responsabilidad.

Le dirigió su tesis doctoral el respetado D. Emilio de Figueroa que, por aquellos años y bien armado del manual de Kenneth K. Kurihara -“Teoría monetaria y política pública”- arremetía cada mañana desde su Cátedra contra los “fementidos gigantes” que descubría en cada página del primer Informe del Banco Mundial sobre nuestra economía. También cada mañana y desde su propia Cátedra, defendía ese mismo Informe D. Enrique Fuentes Quintana, con voz tonante y esquemas impecables e

¹ Benito Pérez Galdós (1874)

² Arturo Pérez-Reverte (2011)

implacables. En esa soterrada pero intensa y brillante polémica aprendimos Josefa Eugenia y yo a valorar la economía española como elemento esencial de nuestra formación académica.

Un hecho sustancial le volvió de nuevo a las raíces liberales de su gaditanismo: su matrimonio. Su marido, brillante ingeniero, físico y profesor, recibió al poco de casados una tentadora oferta para instalarse en Valladolid en un puesto de responsabilidad en su naciente industria automovilística y un encargo de curso en la Facultad de Física. Su marcha a Valladolid, con su marido y con una carta de presentación de D. Emilio de Figueroa para D. Lucas Beltrán, uno de nuestros más brillantes defensores de la economía liberal, abrió a Josefa Eugenia Fernández Arufe las puertas de la Facultad de Derecho como primera mujer profesora en aquel Centro y le conectó definitivamente con los principios liberales de la Economía.

A partir de ese momento Valladolid fue el escenario de su actividad académica y profesional. Trabajo intenso en su Facultad de Derecho; Cátedra de Economía y Estadística en su Escuela de Comercio; adjuntía en Economía Política y Hacienda Pública; agregaduría y Cátedra de Política Económica en su nueva Facultad de Ciencias Económica y Empresariales; dirección del Departamento de Economía Aplicada y Decanato en esa Facultad y, entre otros muchos nombramientos, el de Vicepresidenta del Consejo de Universidades entre 1996 y 1999. Hay que destacar también su participación en múltiples trabajos de investigación y las numerosas Tesis doctorales que ha dirigido. Finalmente, su interesante aventura como Consejera de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León. En ese puesto tuvo la oportunidad de recuperar para España importantes obras de nuestro patrimonio artístico ya casi irremediabilmente perdi-

³ Kennth K. Kurihara (1951)

das.

No es posible relatar prolijamente las tareas y méritos que se amontonan en su extenso y brillante curriculum. Permítanme que solo les diga que nuestra nueva Académica ha escrito y publicado más de sesenta libros o capítulos de libros, más de veinte trabajos de investigación y más de setenta comunicaciones a Congresos nacionales e internacionales de economía, todo ello como muestra de su importante tarea científica e investigadora. Pero pasemos ahora a mi segunda tarea de hoy, la de comentar y valorar su discurso. En él nos ofrece una fresca y concisa visión del devenir de la Ciencia Económica a lo largo de su historia, sometiendo a debate el conocido calificativo que Thomas Carlyle aplicó en el siglo XIX a la Economía al llamarla “dismal sciencie” , es decir, ciencia lúgubre, ciencia triste. Esa preocupante calificación se acentúa aún más cuando, ya en pleno siglo XX, Lionel Robbins define la Economía como la ciencia que trata de satisfacer necesidades con medios escasos susceptibles de usos alternativos . La escasez como centro de su análisis vendrá a reforzar los adjetivos de lúgubre y triste que algunos han atribuido a nuestros conocimientos.

Sin embargo, una ciencia que desde sus más remotos inicios ha tratado de descubrir el origen y las causas de la riqueza de las naciones y del bienestar de los hombres, como aproximaba el título de la conocida obra de Adam Smith , es decir, una ciencia que se preocupa del bienestar material de los hombres y de los pueblos, no puede ser ni lúgubre ni triste. Josefa Eugenia Fernández Arufe adopta sin dudar el planteamiento optimista de la obra de Smith, fechada en 1776, fecha que muchos economistas consideran que constituye el punto de arranque de la Economía como disciplina científica.

Como nos ha expuesto la nueva Académica, la Economía es una ciencia sometida a continuos debates por los propios

economistas, que han opinado siempre de forma muy distinta respecto a los sucesivos fenómenos que han ido analizando e, incluso, respecto al método de análisis que debería aplicarse. Además, aunque la Economía trata de analizar la realidad, como esa realidad comprende una gran multitud de fenómenos sobre los que resulta casi imposible la experimentación y es abrumadora en sus detalles y matices, no le queda otra salida a la Economía que sustituirla por una representación, muy esquemática y simplificada, construida casi siempre mediante relaciones matemáticas. Esas relaciones o modelos permiten actuar sobre las distintas variables y observar sus comportamientos. Así es como los economistas nos aproximamos a la experimentación, aunque con resultados mucho más débiles que los de otras ciencias, porque la conducta humana, que es en definitiva el objeto de la Economía, difícilmente puede encorsetarse en pautas rígidas y comportamientos predeterminados.

También ha de tenerse en cuenta que la realidad sobre la que trabajan los economistas no es tan invariable como la que ocupa a los físicos, los químicos o a tantos otros científicos. Por el contrario, esa realidad se encuentra continuamente sometida a profundos cambios provocados por los avances de la tecnología y por las frecuentes variaciones de la estructura social, lo que origina mundos nuevos, mundos sobre los que las opiniones y juicios que habían logrado un cierto consenso quedan rápidamente superados al no ser ya igual la realidad que les servía de base.

Por último, entre esas limitaciones del análisis tampoco puede olvidarse la que representa la tenue y cambiante línea de división entre lo público y lo privado. Esa división es la que ha dado origen nada menos que a muy diferentes y bien conocidos sistemas de organización social, es decir, a bloques políticos irreductibles y, por tanto, a planteamientos muy distintos en

cuanto a las acciones que deberían emprenderse para alcanzar unos determinados objetivos en el ámbito económico.

Partiendo de tales condicionamientos, Josefa Eugenia Fernández Arufe nos ha conducido en su discurso, en una apretada y sugestiva síntesis, desde la “Gran Depresión de 1929” hasta lo que se ha llamado la “Gran Recesión del Siglo XXI”, que es la crisis que hoy padecemos. Ha recorrido la época de las iniciales interpretaciones keynesianas, la etapa de prosperidad de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, el periodo de profundo cambio tecnológico que comenzó en la década de los setenta con la unión de las computadoras y las telecomunicaciones y, finalmente, la intensa globalización de las relaciones económicas que ha aflorado en las dos últimas décadas. En ese recorrido, que ha hecho sin olvidar la situación de la zona euro y los problemas propios de la economía española, ha tratado de entender la crisis actual atendiendo a interpretaciones que van desde las que proporcionan las teorías tradicionales del ciclo económico hasta las que se apoyan en los “animal spirits” de empresarios y consumidores y en la exuberancia irracional de los mercados. Todo un comprometido análisis que ha resumido en algunas consideraciones de gran interés. Mi más cordial felicitación a nuestra nueva compañera por haber superado con brillantez el inevitable trance de su discurso de ingreso en esta Corporación.

Me queda ahora la tercera y última de las tareas que me he propuesto en mi intervención. Esa última tarea no es otra que la de incitar a nuestra compañera a que inicie nuevas líneas de investigación que puedan constituir aportaciones importantes para nuestra Academia y para España, porque esta Academia es una Institución viva, preocupada por las ciencias sociales y medioambientales.

Por eso, para dar cumplimiento a esa última tarea, la prime-

ra incitación que voy a hacerle a D^a Josefa Eugenia Fernández Arufe se resume en una reciente portada de “The Economist” . Su titular –“True progressivism: The new politics of capitalism and inequality”, que traduzco por “Verdadero progresismo: las nuevas políticas del capitalismo y la desigualdad”- resume muy bien una de las más complejas e importantes preocupaciones de la Economía actual.

Esta crisis está incidiendo especialmente sobre las clases medias, que son las que aportan estabilidad y paz a las relaciones sociales. Por eso cada vez son más numerosas las voces que claman por un progresismo, auténtico y totalmente desligado de ideologías políticas que, aumentando la eficiencia para impulsar la producción y el bienestar material de los ciudadanos, sea capaz de encontrar simultáneamente vías que reduzcan las desigualdades. Una tarea sin duda muy amplia y compleja, pero en la que se pueden seleccionar áreas concretas que permitan avanzar gradualmente hacia una política económica más eficiente y equilibradora.

Pero la segunda y última incitación que haré hoy a nuestra nueva Académica se relaciona con nuestra ciudad. Permítanme que en esta Sevilla que nos acoge tenga un cariñoso y emocionado recuerdo para Fray Tomás de Mercado casi 440 años después de su muerte. Fray Tomás de Mercado fue un modesto fraile dominico, un andaluz nacido en Sevilla y fuertemente vinculado a Méjico, que estudió en Salamanca y que enseñó en el desaparecido Colegio de Santo Tomás de nuestra ciudad, es decir, en donde hoy se alza el edificio de Correos, la Avenida de la Constitución y los jardines del Archivo de Indias. Fray Tomás de Mercado es uno de los miembros más prominentes de la llamada “Escuela de Salamanca”. Su aportación principal, la “Suma de Tratos y Contratos” , fue durante los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII una de las obra más conocida sobre

economía y fue traducida a muchas lenguas. La dedicó –cito literalmente- “al insigne y célebre Consulado de Mercaderes de Sevilla” , y la publicó en esta ciudad, en la imprenta de Ferdinando Díaz situada en la calle de las Sierpes, en 1571, más de doscientos años antes de “La riqueza de las Naciones” de Smith.

Sin embargo, he podido comprobar, gracias a nuestro compañero el Académico D. Camilo Lebón, que Sevilla solo dedicó a “Tomás Mercado” -como literalmente expresa el rótulo- una pequeña y alejada calle en el año 1950. Cuatro años después de esa fecha, Joseph Schumpeter, sin duda el mejor historiador del análisis económico, nos dijo sobre Mercado y sus compañeros, en su monumental “History of the Economic Analysis”, que –cito literalmente- “estos son los autores (de los) que, con menos incongruencia, se puede decir que han sido los “fundadores” de la economía científica” . Reitero por su importancia la clarísima calificación de Schumpeter: “los fundadores de la economía científica”. Quizá Fray Tomás, Sr. Alcalde, merezca en Sevilla algo más que esa calle, pequeña, alejada y mal rotulada, a que me he referido.

He ahí, por tanto, otra tarea importante para nuestra nueva Académica: la de coadyuvar a que el inicio de la Ciencia Económica se sitúe no en el año 1776 en que aparece la obra de Adam Smith, sino en la mitad del siglo XVI, cuando los teólogos escolásticos de Salamanca, impulsados por las enseñanzas del gran Francisco de Vitoria y con la brillante aportación de Fray Tomás de Mercado, iniciaron el largo camino del análisis científico del

⁴ Thomas Carlyle (1849).

⁵ Lionel C. Robbins (1932). Pág. 16 de la edición de 1935.

⁶ Adam Smith (1776).

⁷ The Economist (October, 2012).

conocimiento económico.

Creo, por tanto, que incitar a Josefa Eugenia Fernández Arufe a que investigue sobre las importantes aportaciones de la Escuela de Salamanca es recomendación apropiada para quien, como nuestra nueva compañera, ejerce su magisterio en la Universidad de Valladolid, de siempre muy vinculada a la de Salamanca no solo por su proximidad geográfica. Se lo agradecerán, desde luego, Castilla y León y España, pero también Sevilla y Andalucía.

Pero, sean esos u otros los temas en los que en el futuro trabaje nuestra nueva Académica, su importante discurso de hoy constituirá, estoy seguro, el comienzo de una fructífera y enriquecedora relación de esta economista gaditana con nuestra Academia.

Bienvenida sea D^a Josefa Eugenia Fernández Arufe a la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.

Muchas gracias a todos por su amable y paciente atención a mis palabras.

⁸ Tomás de Mercado (1569-1571).

⁹ Op. Citada. Pág. 13.

¹⁰ Joseph A. Schumpeter (1954). Pág. 136.

DISCURSO DE INGRESO
DEL
ILMO. SR. D.
PEDRO TEDDE DE LORCA

Sevilla, 15 de Febrero de 2016



Academia de Ciencias Sociales y
del Medio Ambiente de Andalucía

LA BANCA DE EMISIÓN EN ANDALUCÍA EN EL SIGLO XIX.

Excelentísimo Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector, Excelentísimo Sr. Presidente de la Academia, Ilustrísimo Sr. Presidente de Unicaja, Señores académicos, Señoras y señores, Queridos amigos:

Deseo ante todo expresar mi agradecimiento a los miembros de la Academia Andaluza de Ciencias Sociales y Medio Ambiente por acogerme en tan importante corporación. Su decisión me produce una gratísima satisfacción, al permitirme participar en el futuro de las deliberaciones y proyectos de un conjunto de profesionales y estudiosos de la sociedad andaluza que comparten, cada uno desde su especialidad, un afán de comprensión global de la realidad social de Andalucía, en el sentido que entendía Ortega y Gasset, “interpretación integral del universo, (...) lo único merecedor del nombre de ciencia, cultura [y] civilización europea”.

Al expresar estas palabras ahora y aquí, no puedo dejar de hacer extensiva esta gratitud a todos los que me iniciaron en el oficio de economista e historiador, y aun antes, a quienes me enseñaron algo más importante: cómo se organiza nuestra vida en común. Incluyo a mi familia, a mis profesores y compañeros, desde el malagueño colegio de los Hermanos Maristas hasta la Universidad Complutense de Madrid y el Colegio Mayor Pío XII, que el cardenal Herrera Oria fundó en la madrileña Ciudad Universitaria. A mis maestros de entonces y de ahora. Tengo la fortuna de resumir tantos agradecimientos en una persona,

precisamente el académico que generosamente ha aceptado el encargo de responder a este discurso, el profesor D. Victorio Valle Sánchez, guía, ejemplo y amigo en quien mi reconocimiento personal siempre encuentra causas para renovarse.

Asumo, por supuesto, las obligaciones que la pertenencia a esta Academia exige, empezando por la preocupación que todos sentimos por el presente y el futuro de Andalucía. En mi caso, dicha preocupación incluye, además a su pasado, su historia, y más en concreto la historia económica de Andalucía. Las palabras que siguen se inspiran en un capítulo de esa historia, el que nos refiere el nacimiento y primer desarrollo del sistema bancario moderno en nuestra región.

En Andalucía la historia de la banca cuenta con una remota serie de antecedentes que nos remiten a la financiación del comercio con Indias, y aun mucho antes, al tráfico monetario y al crédito en el mercado mediterráneo, desde las épocas más antiguas. Pero fue en el siglo XIX, y más precisamente en sus décadas centrales, cuando se organizaron los primeros bancos creados en forma de sociedad por acciones para emitir billetes, a la vez que, de modo recurrente, se descontaban efectos comerciales, se facilitaban préstamos y se admitían depósitos.

¿Por qué entonces se crearon esos bancos? La respuesta es fácil de responder: porque la sociedad los demandaba; incluso me atrevería a afirmar que los reclamaba con ahínco, convencidos como estaban los andaluces de entonces de la imprescindible necesidad de contar con bancos para el progreso económico. Y no me refiero sólo a empresarios relevantes como los malagueños Manuel Agustín Heredia o Martín Larios Herreros, o los sevillanos Tomás de la Calzada y Carlos Pickman, sino a personalidades destacadas en ámbitos alejados del mundo mercantil. Baste mencionar sólo a dos accionistas del Banco de Sevilla que lucharon denodadamente por la supervivencia de esta entidad:

por un lado, el catedrático de Teología José Mateos Gago y, en el opuesto extremo ideológico, el antiguo Rector de la Universidad hispalense y catedrático de Ciencias Naturales Antonio Machado y Núñez, padre del escritor y folclorista Antonio Machado Álvarez y abuelo de los poetas Manuel y Antonio Machado.

En el mundo occidental, la banca de emisión venía transformándose desde el siglo XVII, cuando fueron creados los todavía existentes Banco de Suecia y Banco de Inglaterra. A mediados del siglo XIX, había diversos modelos de entidades emisoras. Por un lado, tendríamos al Banco de Francia, creado en 1800, y que desde 1848 tenía el monopolio de emisión en la nación vecina, o el Banco de Inglaterra, que había obtenido cada vez más privilegios desde su fundación en 1694, sobre todo a partir de 1844, a cambio de su apoyo financiero al Gobierno.

En posición antitética aparecía el sistema bancario de los Estados Unidos, donde estaba reconocida la libertad de creación de bancos con facultad de emisión. El llamado sistema de free-banking implicaba ausencia de restricciones de entrada y competencia entre entidades, incluso en una misma ciudad, con la sola existencia de algunas normas dirigidas a garantizar el pago en metálico de sus billetes cuando sus poseedores lo solicitasen. A mediados del siglo XIX también había libertad de bancos de emisión en Escocia, Irlanda, Suecia y Suiza.

Hay que tener en cuenta que, en aquella época, estaban en vigor los patrones metálicos monetarios. Ello implicaba que los billetes podían canjearse, cuando sus poseedores lo desearan, en la entidad que los había emitido, por su valor correspondiente en oro o en plata, según la definición legal de cada moneda. En España, el patrón era bimetálico, oro-plata. Los bancos emisores tenían la obligación de cambiar sus billetes por metálico, cuando sus poseedores lo pidiesen, aunque la entidad podía elegir el metal en qué hacerlo.

A mediados del siglo XIX, en España había dos corrientes de opinión contrapuestas sobre el modelo de bancos emisores. Entre 1844 y 1854, un gobierno del Partido Moderado –el partido más conservador dentro del marco constitucional- sostuvo el principio de unidad de banco emisor en todo el territorio, aunque en la práctica respetaba la existencia de los tres ya existentes. En Madrid, desde 1829, desempeñaba su actividad el Banco Español de San Fernando, antecedente del Banco de España y heredero directo del Banco Nacional de San Carlos, creado en 1782. El Banco de San Fernando tenía un estatus oficioso de facilitador de crédito a corto plazo al Tesoro Público, además de desenvolver operaciones de descuentos y préstamos en la capital del Reino y poner, en dicho ámbito, billetes en circulación. Los restantes bancos emisores, asimismo de carácter local, eran el Banco de Barcelona, fundado en 1844, y el Banco de Cádiz, abierto en 1846.

En posición contraria se situaba la mayoría del Partido Progresista, herederos de los liberales más radicales que habían gobernado España en varias ocasiones. Cuando recuperaron el poder en el bienio de 1854 a 1856, los Progresistas replantearon, desde una óptica liberal, la cuestión bancaria, al igual que otras de política económica.

El resultado legal fue una posición intermedia entre la libertad total y el monopolio de emisión. El 28 de enero de 1856, se promulgó la ley que consagró la pluralidad de bancos de emisión y descuento, en forma de sociedades por acciones, de modo que en cada localidad no hubiera más que un establecimiento emisor, ya fuese banco propio, surgido de la iniciativa local, o bien sucursal del Banco de España, que es la denominación que pasó a tener el Banco Español de San Fernando, por la citada ley. El Banco de España sólo llegó a contar con dos sucursales, en Valencia y Alicante. Debe, por tanto, hablarse de

pluralidad, mejor que de libertad de bancos, en la España de mediados del siglo XIX.

Se abrieron en total veinte bancos provinciales independientes del Banco de España; de ellos, cuatro en Andalucía: el de Cádiz, existente como ya se ha dicho desde 1846, el Banco de Málaga, fundado en 1856, el Banco de Sevilla en 1857, y el Banco de Jerez de la Frontera creado en 1860.

El peso específico del Banco de España en el conjunto de bancos emisores era muy elevado: En 1864, tanto el capital efectivo como la cantidad de billetes en circulación del Banco de España representaban más del 55 por 100 del capital y del papel moneda del conjunto de bancos emisores en toda la nación. Más allá de esta preeminencia cuantitativa, hay que subrayar que el Banco de España no tenía ninguna función respecto al resto de bancos, emisores o no. No había regulación y supervisión bancaria, como existe hoy en día, por parte del Banco de España ni este ejercía funciones de banco central en épocas de crisis (no la desarrolló hasta 1913), pudiendo calificarse de esporádicas las relaciones directas que mantuvo con las restantes entidades.

Otras leyes de 1856 también consagraron la existencia de sociedades anónimas bancarias que no podían emitir billetes y que se dedicarían preferentemente a fomentar la inversión industrial y en transportes, sobre todo tras la promulgación de la Ley de ferrocarriles de 1855, aprobada también durante el Bienio Progresista. Dichos bancos industriales respondían al modelo del *Crédit Mobilier* francés, fundado por los hermanos Pereire en 1852. En España se denominarían sociedades de crédito. En total, a partir de 1856, llegaron a constituirse en toda España treinta y nueve sociedades bancarias no emisoras. En Andalucía fueron creadas cinco: la Sociedad de Crédito Comercial de Cádiz, la Compañía Gaditana de Crédito, la Sociedad de

Crédito Comercial de Sevilla, la Sociedad de Crédito Comercial de Jerez de la Frontera y la Sociedad de Crédito Comercial y Agrícola de Córdoba.

Contamos, por fortuna, con diversos trabajos de investigación sobre la historia económica de los bancos de emisión andaluces, empezando por la obra magistral de Gabriel Tortella, *Los orígenes del capitalismo en España*, de 1973, y continuando por las monografías de Florián Ruíz Vélez-Frías José Morilla Critz, y Luis Barrera Coronado y Rafael Romero Luque, para concluir con las aportaciones de Manuel Titos Martínez, especialmente la visión conjunta que ofrece en *El sistema financiero en Andalucía. Tres siglos de historia, 1740-2000*, publicado en 2003. Mi presente contribución se limita, dentro de esta serie de trabajos sobre la historia de la banca de emisión en Andalucía, a un análisis cuantitativo de la trayectoria seguida por aquellas instituciones, comparándola con la experimentada por otras entidades españolas en las circunstancias históricas y económicas españolas e internacionales de mediados del siglo XIX.

Se distinguen dos ciclos de negocios para los bancos españoles: uno de auge, entre 1856 y 1864, coincidente con los años de construcción de las principales líneas ferroviarias, al tiempo que se experimentaba un importante flujo de entrada de capitales extranjeros, próximo a los 1.000 millones de pesetas de la época. A este ciclo siguió otro de dificultades financieras, con ocasión de la crisis internacional de 1863 a 1866, continuado por una depresión severa del PIB, del 17 por 100, en 1868 y 1869. Además de la crisis internacional, suscitada por las consecuencias económicas y financieras de la guerra civil norteamericana, hay que considerar las consecuencias negativas que inevitablemente traen –en toda época y en todo lugar– las épocas de euforia financiera, especialmente en sociedades que

inician su modernización económica. Además, en España se sumaron dos factores específicos. Uno fue el decepcionante resultado empresarial de las compañías ferroviarias, tras abrirse al tráfico las principales líneas en 1864, con ingresos por transporte insuficientes para cubrir los costes financieros del capital invertido. Otro factor adverso fue la delicada situación del Banco de España, cuando el Tesoro Público no pudo realizar los crecidos adelantos que la entidad emisora madrileña le había facilitado, y esta a su vez se encontró en dificultades para canjear sus propios billetes, debiendo proceder a alzas sensibles del tipo de interés entre 1863 y 1867, además de otras medidas restrictivas del crédito. Pese a todo, con posterioridad a 1869, sobrevendría un nuevo ciclo alcista que alcanzaría hasta mediados de los años ochenta, con una tasa de aumento del PIB a largo plazo, desde 1850 a 1883, en moneda constante, del 1,8 por 100, una tasa muy estimable para una economía que sólo en parte estaba industrializada. Por tanto, hubo crecimiento apreciable a lo largo de tres décadas, en la España de mediados del siglo XIX, aunque con fluctuaciones muy acusadas.

Durante el primer ciclo expansivo, los bancos andaluces de emisión tuvieron un comportamiento destacado en el conjunto español. Tanto por el tamaño de sus cuentas, como por sus recursos y por la suma de sus activos, los Bancos de Cádiz, Málaga, Sevilla y Jerez de la Frontera aparecen entre los diez mayores españoles. El capital desembolsado de los cuatro representaba, en 1864, el 35,6 por 100 del capital efectivo total de bancos de emisión locales, esto es, excluido el Banco de España. La suma de billetes en circulación de las entidades andaluzas suponía el 48 por 100 de todos los billetes emitidos por bancos locales, y las cuentas corrientes el 26 por 100 del agregado correspondiente de bancos provinciales. En cuanto a los créditos a corto plazo, los concedidos en 1864 por los bancos

de emisión andaluces alcanzaban al 37 por 100 del conjunto.

Como ya he dicho, el Banco de Cádiz surgió en época relativamente temprana, a mediados de los años cuarenta, en un puerto que canalizaba la mayor parte del comercio con Cuba y Puerto Rico, y que también era foco de exportaciones de vinos, azogues y sal. Cádiz además había heredado un capital humano formado, a lo largo de los siglos, en el tráfico marítimo internacional y en otros conocimientos complementarios como el cálculo mercantil, la contabilidad, los seguros y la banca.

Entre 1860 y 1864, el Banco de Cádiz tuvo un capital desembolsado equivalente al del Banco de Barcelona, alcanzando así la suma máxima de recursos propios de un banco local. La similitud de cuentas entre una y otra entidad se mantuvo, en esos mismos años, para los billetes en circulación y para la cartera de créditos. En cambio, en otros epígrafes, como las cuentas corrientes, el Banco de Barcelona mostraba una superioridad clara respecto al emisor gaditano.

El encaje metálico o proporción entre el metálico en caja y la cantidad de billetes circulantes, fue asimismo generalmente mayor para el Banco de Barcelona que para el Banco de Cádiz. Hay que tener presente que el mínimo legal para dicho encaje era del 33,3 por 100. Si dicha relación era elevada, cabía calificar la gestión de un banco de prudente. Por el contrario, si se descendía a la proporción legal mínima y, sobre todo, si se caía por debajo de ella, el público debía estimar su la situación del banco de muy insegura.

El segundo emisor andaluz fue el Banco de Málaga. En esta ciudad, ya en 1844, se constituyó un grupo de intereses comerciales y de opinión a favor de la apertura de un Banco propio de emisión y descuentos, aunque su iniciativa ante el Gobierno no tuvo éxito. El mismo resultado se obtuvo cuando se volvió a plantear la cuestión en 1853. Por fin, pocos meses después de

aprobarse la Ley de Bancos de 1856, fue escriturada a sociedad anónima Banco de Málaga. Su consejo estaba encabezado por el industrial Martín Larios Herreros, junto con Jorge Loring, Tomás Domínguez, Tomás Heredia Livermore, Francisco Crooke, y Ricardo de Orueta, entre otros. La mayoría de estos nombres se relacionaban con el comercio de exportación y la navegación, pero también con la industria siderometalúrgica, la minería y la fabricación de tejidos de algodón.

Sin embargo, el Banco de Málaga parece que atendió con preferencia a los descuentos y préstamos de los comerciantes que exportaban los productos agrícolas de la región. En Málaga, como ha mostrado, entre otros, Francisco Bejarano Robles, al menos, del siglo XVIII, era práctica extendida entre los exportadores la compra de sus cosechas a los pequeños y medianos cosecheros vitivinícolas, una vez recuperadas las cantidades que habían adelantado a los mismos para la siembra y recolección de sus productos. La extensión por el Banco de Málaga de crédito a corto plazo a los exportadores, permitiría a estos últimos financiar con mayor desahogo y amplitud la cobertura de sus costes, en una época en que las ventas al exterior se incrementaban. Asimismo por el puerto malagueño se exportaban grandes cantidades de aceite, producido en las comarcas del interior. Todo ello hacía que los movimientos de metálico de la economía malagueña se concentraran particularmente en los meses de febrero y marzo, cuando se recibían los aceites, y en otoño, cuando se vendimiaba y se elaboraban las pasas y vinos.

El Banco de Sevilla nació en 1857 del temprano impulso de un grupo de empresarios y personalidades locales que, desde los años cuarenta, habían tratado infructuosamente establecer en su ciudad un Banco con facultad de emitir billetes. La mayoría de ellos estaban interesados en negocios navieros, industriales, mineros y de seguros, y algunos formaban parte de las

más importantes corporaciones públicas y profesionales de la ciudad.

El capital desembolsado por el Banco de Sevilla era uno de los más elevados de los principales emisores de provincias, sólo por detrás de los Bancos de Barcelona y de Cádiz, y sus billetes en circulación alcanzaron sumas considerables en los primeros años sesenta. También sus activos totales aumentaron de modo brillante hasta 1865, situándose entre los más operativos de toda España. La cartera de valores y créditos activos del banco sevillano destacaba entre los emisores locales, sólo por detrás de los Bancos de Barcelona y de Cádiz, entre 1857 y 1863, y duplicaba la correspondiente del Banco de Málaga en los primeros años sesenta.

De un tamaño relativamente menor, el décimo en la relación de los diez mayores bancos locales, el Banco de Jerez de la Frontera fue abierto en 1860. Los gestores de este banco emisor justificaron su creación por el elevado premio del crédito que, previamente a su apertura, había que pagar en la plaza, incluso del 12 ó 15 por 100, a veces, y sin bajar por lo común del 3 por 100, por lo cual era costumbre descontar los efectos en Cádiz. A pesar de tan pujantes comienzos, la banca de emisión andaluza empezó a mostrar algunos signos de debilidad en los años sesenta, incluso antes de que se manifestara en toda su crudeza la crisis financiera internacional. Una vez sobrevenida esta conmoción, se agravaron las circunstancias de todos los emisores andaluces, al igual que ocurrió en el resto de España. Sin embargo, en el caso específico de de la banca andaluza, podemos diferenciar cuatro comportamientos perversos, con efectos muy perniciosos a corto plazo. El primero de dichos comportamientos negativos fue la tendencia a la especulación, incluso a la hora de constituir el capital social y sacar al mercado sus propias acciones; así fue en los casos del Banco de

Sevilla y Jerez.

La segunda práctica defectuosa fue la saturación del mercado monetario y crediticio con papel circulante y una excesiva oferta de servicios, resultante de la competencia entre un elevado número de entidades en una misma ciudad. Así ocurrió en Cádiz, con dos bancos emisores y tres sociedades de crédito en la misma provincia, además de otras entidades financieras menores. Algo similar se dio en Sevilla, donde en 1861 se fundó la sociedad Crédito Comercial de Sevilla, por un grupo de empresarios que, a su vez, eran accionistas principales del Banco de Sevilla, con el que competía mediante la captación de depósitos a la vista remunerados los con el 3 por 100 anual.

En tercer lugar, la mayoría de bancos andaluces de esta época –concretamente los de Cádiz, Málaga y Sevilla– incurrieron en el error de combatir la competencia, o trataron de escapar a la atonía de la demanda en época de crisis, mediante una la gestión arriesgada y colmada de irregularidades del Banco, como la concentración de riesgos en determinadas operaciones, la insuficiente cobertura de los billetes en circulación y el alargamiento excesivo en el plazo de los créditos, expresamente prohibido por los estatutos de las entidades.

Por último, hay que subrayar la excesiva dependencia del mercado exterior, por otra parte difícilmente evitable, de los bancos de ciudades como Cádiz, Málaga o Jerez de la Frontera, cuyas economías estaban estrechamente ligadas al comercio de exportación, lo que los convertía en entidades muy vulnerables ante las crisis internacionales de 1857, 1873 y, sobre todo, la devastadora de 1863 a 1866.

Esta era la situación de los emisores andaluces en 1874: dos de los cuatro bancos, los de Cádiz y Sevilla, liquidados de facto; el de Málaga con evidentes daños en su estructura de créditos y enajenada la confianza del público y, y el cuarto, el

de menores recursos, el Banco de Jerez de la Frontera, aún con posibilidades de sobrevivir.

En ese mismo año, el Estado español se enfrentaba a muy graves problemas financieros, a causa de tres guerras simultáneas: una civil muy cruenta y costosa en las provincias del Norte, otra contra los insurgentes cubanos y una tercera sublevación cantonalista en Andalucía y Levante, de la que, hasta enero, subsistió un importante foco en Cartagena. El Ministro de Hacienda, en 1874, José Echegaray, aun siendo un señalado partidario del liberalismo económico, no vio otra salida a corto plazo para el Tesoro Público que solicitar del Banco de España un crédito de 125 millones de pesetas a cambio de la concesión del monopolio de emisión de billetes en toda la nación.

Los bancos emisores locales –que, en aquel momento, eran quince, incluido el Banco de Sevilla - deberían fusionarse con el Banco de España, en el plazo de unos meses, intercambiando a la par sus acciones por títulos del emisor madrileño. Ocurría que la cotización de las acciones de los bancos de las provincias era inferior a la del Banco de España, aunque en algunos casos, como en los de los Bancos de Barcelona y Bilbao, superaban la par. Estos dos, además de otros pocos, se negaron a integrarse en el nuevo emisor nacional, por lo que permanecieron como bancos comerciales.

Sin embargo, la gran mayoría de los bancos emisores provinciales accedieron a anexionarse con el Banco de España, cambiando a la par sus acciones por las del nuevo emisor nacional. Ese fue el caso de los tres bancos andaluces subsistentes en 1874, cuyos accionistas pudieron recuperar con creces su inversión inicial, viendo en esta operación la solución definitiva a los problemas que arrastraban desde hacía diez años. Asimismo los billetes en manos del público de los bancos locales anexionados al de España fueron canjeados en 1874 por bille-

tes del Banco de España.

Al cabo de pocos meses, se abrieron sucursales del Banco de España en Cádiz, Málaga, Sevilla y Jerez de la Frontera. En 1879 fueron establecidas las agencias de Córdoba y Granada, y en 1884 se añadieron, a las anteriores, las de Almería Huelva y Jaén, sumándose en 1892 la de Linares. ¿Qué repercusión tuvieron las sucursales del Banco de España en Andalucía para la economía de la región? Sabido es que, a partir de 1874, como venía sucediendo desde mediados del siglo XIX y seguiría ocurriendo a lo largo de casi todo el XX, el Banco de España destinó la mayor parte de sus recursos a la financiación a corto plazo del Tesoro Público. Podría pensarse, a partir de esta evidencia, que la atención del crédito bancario al desarrollo de la economía andaluza se vio mermado, en la medida en que el sistema emisor contribuyó a que los inversores de la región encauzaran sus recursos, a través de sus depósitos hacia el sector público.

Puede contrastarse dicha hipótesis con los datos de las sucursales andaluzas, gracias al meritorio trabajo del investigador Javier Piñar Samos, en su tesis doctoral sobre el Banco de España en Andalucía entre 1875 y 1962, la cual representa un ejemplo para estudios similares en otras regiones españolas. Según se infiere de este trabajo, a partir, sobre todo, de los primeros años ochenta, la confianza de los ahorradores regresó al sistema bancario, al menos a las oficinas del Banco de España abiertas en la región, como muestran las cifras de depósitos, que pronto superaron la cuantía que habían tenido las mismas cuentas de pasivo de los antiguos emisores.

Desde el lado de los créditos, operaciones de descuentos y otras cuentas de activo, el comportamiento de las sucursales fue distinto según la economía de cada zona. Mientras que en Sevilla los descuentos pronto alcanzaron una magnitud antes desconocida, manifestando la creciente prosperidad agrícola

y mercantil del valle del Guadalquivir, hasta que la depresión agraria finisecular, en los años noventa, interrumpió aquella tendencia. Algo muy similar ocurrió en Jerez de la Frontera. En Málaga, los créditos facilitados por la sucursal del Banco de España languidecieron a un nivel inusitadamente bajo, hasta los años finales del siglo XIX. Sin duda, la profunda crisis que sufrió el sector vitivinícola malagueño, tras la invasión filoxérica, empeoró una situación ya delicada desde años anteriores, reflejándose en la debilidad de la actividad crediticia. En Cádiz, los préstamos de la sucursal del Banco de España fueron en aumento, al parecer ligados a las inversiones de Bolsa, hasta que la guerra de Cuba, a partir de los años noventa, y la posterior independencia de esta isla y de Puerto Rico sumieron a la ciudad en una profunda depresión.

La historia bancaria, como casi toda historia económica, implica una sucesión temporal de alteraciones, a veces convulsa, pero como presintieron los españoles de mediados del siglo XIX, ello resulta inseparable de los procesos de modernización social y crecimiento económico. Así ocurrió en Andalucía. Las depresiones sucedieron a los apogeos, y como decía el economista norteamericano Charles Kindleberger, los pánicos a las euforias, pero también la recuperación surgió tras la crisis.

La experiencia nos ha enseñado de manera muy patente en los últimos tiempos que la libertad económica –o simplemente la libertad- es inherente al riesgo y a la incertidumbre. Pero de estos peligros y errores nace asimismo el perfeccionamiento institucional que permite ir reduciendo paulatinamente los efectos más dañinos de tales fluctuaciones. Lo sabemos hoy, al cabo de casi dos siglos de experiencia. La historia que les he mostrado es la de un capítulo inicial, cuando en Andalucía, sobre una economía esencialmente agraria pero abierta al mercado, se sentaron las bases de su modernización, con vacilacio-

nes, errores y también con hallazgos que, al cabo, resultaron provechosos para su futuro.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN
A CARGO DEL
EXCMO. SR. D.
VICTORIO VALLE SÁNCHEZ



Academia de Ciencias Sociales y
del Medio Ambiente de Andalucía

Excmo. Sr. Presidente, Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, Señores Académicos, Excmos. e Ilmos. Señores.

Señoras y Señores.

Sean mis primeras palabras de gratitud a mis compañeros académicos, que conscientes del afecto y larga relación que me une con Pedro Tedde de Lorca han tenido la gentileza de otorgarme el privilegio de dar la bienvenida en nombre de nuestra Corporación al nuevo académico, contestar a su discurso, a la vez que referirme a algunos aspectos significativos de su personalidad y de su obra académica y profesional.

Porque ciertamente entre la trayectoria vital de Pedro Tedde y la mía hay coincidencias destacables y, en todo caso, muchos puntos de encuentro.

Amigos desde la primera juventud, hicimos nuestros estudios de bachillerato en el mismo Colegio - el de los Hermanos Maristas de Málaga- aunque separados por la considerable diferencia de edad. Nos volvimos a encontrar en el Colegio mayor Pío XII de Madrid, donde completamos nuestra formación y abrimos nuestras mentes a los problemas sociales más acuciantes de nuestro país. Elegimos la misma carrera de Ciencias Económicas para cimentar nuestra profesión futura, aunque con distintas orientaciones, y, finalmente, ambos hemos sentido la vocación docente a la que hemos dedicado una parte sustancial de nuestra vida activa, incluyendo una etapa breve

pero muy gratificante en la Universidad de Málaga.

La incorporación de Pedro Tedde a nuestra Academia aporta, por cierto, una novedad importante ya que se trata del primer historiador que se recibe en el seno de nuestra institución. El conocimiento de la Historia, especialmente económica que su presencia nos ayudará a intensificar, viene a cubrir un flanco destacado de nuestra actividad académica y, en cierto modo, será una garantía preventiva de que no caeremos en la vieja sentencia tantas veces repetida de Jorge Ruiz de Santayana: “Aquellos que no conocen su historia están condenados a repetir los mismos errores”.

PROCEDAMOS ORDENADAMENTE.

Pedro Tedde de Lorca nace en Málaga en 1944 hijo de madre malagueña y padre italiano que, para más señas, vino a nuestro país, formando parte del equipo técnico de Italcable, la gran empresa italiana nacida en 1921 en Milán con el proyecto pionero de enlazar con un cable telegráfico submarino, Italia, España (desde Málaga), Brasil, Uruguay y Buenos Aires. Un proyecto convertido en realidad entre 1925 y 1970.

Tras realizar sus primeros estudios y el Bachillerato y Preuniversitario en su ciudad natal, cursa Ciencias Económicas en la Universidad Complutense, donde obtiene el grado de licenciatura, con sobresaliente, en 1970 y se doctora, en 1974.

A partir de entonces, su vida profesional y cultural se diversifica en tres líneas maestras.

En primer lugar, el ejercicio de su vocación docente que, ha tenido tres principales foros en los que se ha concretado:

- La Universidad Complutense entre 1970-71 y 1981-82 donde recorre la escala de categorías docentes desde

ayudante de clases prácticas hasta Profesor Agregado.

- La Universidad de Málaga entre 1982-83 y 1985-86, como catedrático de Historia Económica.

- La Universidad San Pablo-CEU desde 1988 hasta 2014 culminando su trayectoria con el nombramiento de catedrático Emérito de dicha Universidad.

La segunda línea de su actividad vital, es la investigación histórica.

Como es habitual, la primera investigación importante fue su tesis doctoral sobre La banca privada y las transformaciones en la economía española durante la Restauración (1874-1914), dirigida por el profesor Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, presentada y defendida en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, en junio de 1974, obteniendo la calificación de Sobresaliente cum laude y el Premio extraordinario de Doctorado en el curso 1973-74.

Independientemente de ese trabajo señero, Pedro Tedde ha formado parte, desde 1972 hasta 2015, del Servicio de Estudios del Banco de España, donde ha desarrollado tareas de investigación en Historia financiera y monetaria. Fruto de esta labor es una pluralidad de trabajos. Entre ellos, figuran las investigaciones dirigidas a construir la historia del Banco de España desde la fundación de su antecedente más remoto. La trilogía compuesta por El Banco de San Carlos, el Banco de San Fernando y el Banco de España y el Estado liberal, este último volumen presentado el pasado día 20 de noviembre de 2015, constituye la obra básica en este terreno.

Desde 2011 hasta 2014 ha sido presidente de la Asociación Española de Historia Económica, de cuyo consejo además formó parte, como vocal entre 1981 y 2000.

A partir de sus trabajos, los economistas españoles hemos aprendido cuestiones clave de los orígenes de las instituciones financieras a través de la práctica de una Historia Económica moderna que va más allá de la puramente narrativa o de la secuencia cronológica de los hechos, tratando de contrastar con los datos y hechos históricos, hipótesis falsables sobre la realidad económica en la línea metodológica de las ciencias positivas. En la obra escrita de Pedro Tedde destaca, además del rigor en el tratamiento de los temas, la excelente versión literaria, lo que demuestra un dominio de la lengua poco habitual entre los economistas.

Ese predominio de temas financieros no ha impedido que Pedro Tedde se ocupe también de otras cuestiones. Veamos una muestra.

En primer lugar, de la Historia de los ferrocarriles (“Las compañías Ferroviarias en España” en la obra colectiva de Miguel Artola “Los ferrocarriles en España (1978)); la historia del pensamiento económico, (como por ejemplo en “Historia Económica y Pensamiento Social” en el libro homenaje a Diego Mateo del Peral); a la economía andaluza (como en “Los orígenes Históricos del Subdesarrollo Andaluz” en Nicolás Sánchez Albornoz, “La modernización económica de España” (1980); de la historia del sector público español (por ejemplo en el “Gasto público en España” (1875-1906) y en “Aproximación al Cuadro Tributario de la Restauración”, ambos en Hacienda Pública Española).

Dentro de su tarea en el Banco de España ha realizado una importante labor de edición de libros, ha supervisado los trabajos de los investigadores que han recibido becas y ayudas de dicha institución, desde 1975 hasta 2014. Ha sido responsable de la serie de libros Estudios de Historia Económica, que se edita desde 1980 por el Banco de España, y en la que han aparecido, hasta la fecha, sesenta y nueve títulos, la mayoría de ellos

de trabajos de investigación en Historia Económica financiados por dicha entidad.

Esa intensa dedicación de Pedro Tedde a las tareas de edición, como la de cualquier persona que quiera ejercer con profesionalidad este tipo de función, termina pautando el curso de la propia vida personal y familiar. Todo está relacionado con la culminación de una nueva obra, con la edición de un nuevo texto o con la presentación de un nuevo libro. De ahí que entre “Las compañías ferroviarias en España (1855-1935)” y “La Compañía de los ferrocarriles andaluces en la España de la restauración (1878-1920)”. Es decir, entre dos ferrocarriles, hizo una parada técnica para contraer matrimonio en 1978 con Piti Orozco que felizmente nos acompaña en este acto.

La tercera dimensión en la vida intelectual del nuevo académico y seguramente la más desconocía es la poética. Pedro Tedde se inscribe en la larga tradición de poetas malagueños, con trabajos tempranos, celebrados por sus lectores y bien enjuiciados por la crítica. Una tradición poética de la que Manuel Alcántara ha dicho: “Tenemos una herencia grandiosa.” “Si le quitamos a la lírica española la contribución de Andalucía, se quedaría notablemente reducida”.

Los trabajos más valorados de Pedro Tedde, en este terreno, se encuentran recogidos en tres valiosas publicaciones: “Preludio y fuga” editado por Ángel Caffarena en “Cuadernos de María José”. Málaga 1968, “Primera playa” una obra de la que el poeta Antonio Pereira ha dicho que es “un tratado de la debatida luz, del azul limpio del aire y de la claridad”. Publicado por Editorial Arenal. Jerez de la Frontera, 1984 y “Sonetos Andaluces” editado por la Diputación Provincial de Málaga en la Colección Puerta del Mar en 1986.

La extensión y calidad de su obra histórica, ha ocultado, tal vez involuntariamente, esta otra línea literaria, sobre cuya valía

existe general acuerdo.

Al término de esta descripción abreviada, de la trayectoria de Pedro Tedde de Lorca, como docente, investigador y poeta, me siento con mala conciencia. Seguramente a la mayor parte de mis comentarios -si no a todos- se hubiera llegado con más precisión y menos tiempo, introduciendo en un ordenador el nombre del nuevo académico y pulsando la tecla de cualquiera de los infinitos buscadores de Internet. Está claro que las nuevas tecnologías de la comunicación nos han complicado la vida a los presentadores pues al ofrecer una información exhaustiva de personas e instituciones nos obliga a añadir, por una mínima honestidad profesional, una valoración personal del nuevo académico.

VAMOS A ELLO.

Yo creo que su trayectoria científica presenta cinco rasgos característicos:

1º En primer lugar, sus trabajos denotan una excelente formación en los fundamentos económicos. Su integración en el Servicio de Estudios del Banco de España le ha facilitado esta tarea, además de su relación directa con un maestro de la valía del Profesor Ángel Rojo, Director General del Servicio de Estudios durante muchos años.

2º Pedro Tedde es un investigador riguroso que gusta de consultar directamente las fuentes de los trabajos que aborda, huyendo de las citas no originales tomadas de otros trabajos a veces sin comprobar. Este modus operandi le convierte en un autor inevitable

mente lento. En un acto público reciente, Tedde recordaba que el Prof. Rojo decía de él que era un “historiador que trabajaba en tiempo real”. Afirmación jocosa, ciertamente exagerada pero con un fondo de verdad. Quede constancia de que escribir la historia del Banco de España y sus antecedentes, le ha ocupado 25 años.

3º Su convivencia, en el Servicio de Estudios del Banco de España con los grandes maestros tanto de la Historia Económica como de la Historia del Pensamiento Económico, le ha permitido desarrollar una singular habilidad para conectar los hechos económicos de cada periodo histórico con las ideas defendidas por los economistas. Una habilidad, por cierto, muy apreciada por el Profesor Fuentes Quintana que no dudó en acudir a él cuando en el tomo noveno de su magna obra sobre la Historia de la Economía y de los economistas españoles, quiso incluir una amplia cronología con esa correspondencia entre hechos e ideas.

4ª Pedro Tedde es un curioso insaciable de los hechos económicos que aborda en sus investigaciones. En cierto modo, todos los investigadores nos movemos por la curiosidad que está implícita en el desarrollo de cualquier ciencia.

La Historia Económica, en su proceso de contrastación empírica de hipótesis amplía las relaciones entre variables macroeconómicas hacia el comportamiento de personas e instituciones reales y concretas, lo que convierte la mera curiosidad científica en un afán de conocimiento de las vicisitudes y circunstancias de las personas e instituciones protagonistas de los hechos.

5° Un rasgo muy característico del nuevo académico es haber ejercido desde el Banco de España y desde la Universidad un papel de orientación y consejo de quienes iniciaban el camino de la investigación histórica con propósito de continuidad, asumiendo un papel de “hermano mayor” en esa difícil etapa.

Tedde ha servido de enlace entre dos generaciones, la de los maestros de la Historia Económica entre los que siempre tendrán un lugar Gabriel Tortella y Gonzalo Anes y los investigadores más jóvenes hoy catedráticos en su mayoría como Carlos Barciela, Pablo Martín Acera, Francisco Comín, Leandro Prados y otros varios. Ha debido hacerlo muy bien, porque el testimonio unánime de estos amigos comunes no puede ser más laudatorio.

El espíritu de exigencia personal, que transmite a sus discípulos y colaboradores que conocen bien la “afectuosa disciplina” que ejerce sin concesiones sobre sus trabajos, es el que orienta su discurso de ingreso en nuestra Academia al que me referiré seguidamente.

En efecto, bajo el título “La banca de emisión en Andalucía en el siglo XIX” Pedro Tedde nos introduce en un tema importante, abriendo un nuevo surco en un terreno de investigación bien cultivado por él. Quizás alguno pueda pensar que el apelativo de importante es un circunstancial brindis al sol teniendo en cuenta donde nos encontramos y la dimensión andaluza de nuestra Academia. Pero no es así. Es importante porque arroja luz sobre el comportamiento de la banca andaluza en un momento singular de nuestra historia económica, en los inicios de un nuevo marco para la banca privada de emisión. Adicional-

mente en la primera mitad del siglo XIX la economía andaluza vivió una etapa de expansión, llegando a constituirse en la segunda región española en grado de industrialización, con especial peso específico en los sectores de alimentación, química, metalurgia y tejidos. Una supremacía que perderá a comienzos del siglo XX.

Seguramente fue la escasez de efectivo, en el volumen requerido por el comercio en esta fase de auge, lo que alimentaba la insistente petición de crear bancos de emisión en Andalucía. Existen estudios previos sobre el sistema bancario andaluz y algunos de calidad. El punto diferencial del trabajo de Tedde es la exploración de la dimensión cuantitativa de los hechos y conclusiones.

El sistema financiero español, abordó a mediados del siglo XIX el tema de la emisión de billetes, como en todas partes, en un marco de controversia respecto a si debía existir un solo banco emisor (posición que políticamente fue defendida por los moderados) o por el contrario, debería existir libertad total de bancos emisores o al menos pluralidad controlada (posición del partido progresista).

Estas visiones contrapuestas tuvieron su plasmación legislativa en diferentes normas. Unas más restrictivas como las leyes de 3 de marzo de 1849 y de 15 de diciembre de 1851, pese a lo cual permitieron la supervivencia como entidades emisoras de los bancos de Barcelona (1844) y Cádiz (1846) y el Banco Español de San Fernando creado en 1829.

Otras normas fueron más permisivas de acuerdo con la ideología dominante. La ley de 28 de enero de 1856 permitió la creación de un amplio conjunto de bancos de emisión. La nueva investigación del Profesor Tedde, que acaba de exponernos en su discurso, plantea muchas cuestiones diferentes. Me detendré en cinco aspectos, que han despertado particular-

mente mi interés.

1ª ¿Participó Andalucía en ese movimiento de creación de bancos privados de emisión o se quedó por algún motivo al margen del mismo?

Aquí la respuesta es claramente afirmativa. En 1864 entre los 20 bancos de emisión existentes, cuatro eran andaluces (Cádiz, que ya existía, Málaga, Sevilla y Jerez).

Nuevos bancos que debían ajustarse a las limitaciones legales de que hubiera un solo banco por localidad, que se constituyeran como sociedades anónimas y que las reservas metálicas no descendieran por debajo del 33,3%.

2ª ¿Esa presencia tenía una entidad destacada en términos cuantitativos o se trataba solo de una participación formal con escasa materialidad?

El profesor Tedde nos informa de que una valoración detenida de los balances de los bancos de emisión, muestra que entre 1856 -1863 los bancos andaluces tuvieron un comportamiento muy destacado. Se situaban entre los diez mayores por activos totales y el capital efectivo en 1864 de los cuatro bancos andaluces representaba el 35,6% del capital efectivo total.

3ª La amplia información utilizada por Pedro Tedde le permite hacer algunas comparaciones entre bancos y su evolución. Así compara detalladamente los Bancos de Barcelona y Cádiz, por una parte, y los de Sevilla y Málaga con los de Bilbao y Santander, por otra.

Esa comparación nos permite concluir que los bancos andaluces fueron menos comedidos que sus colegas del norte desembocando en una debilidad metálica en la fase de crisis de 1863-1866 que ya no recuperarían.

4ª Entre 1863 y 1866 España vive una crisis financiera intensa cuya raíz es internacional y está relacionada con la escasez de dinero metálico como consecuencia de la Guerra de Secesión norteamericana, a la que hay que adicionar razones internas: los negativos resultados de las empresas ferroviarias, el endeudamiento excesivo del Estado con un déficit permanente que generaba dificultades al banco de España y la deficiente gestión de la crisis por algún banco emisor, que en su búsqueda de rentabilidad tendieron a la especulación, a la saturación del mercado y a prácticas poco aconsejables.

La crisis afectó a todas las instituciones y fue especialmente grave con los bancos andaluces y particularmente con los bancos de Cádiz, Sevilla y Málaga ya que la crisis había afectado negativamente a la actividad económica de su clientela habitual: vino, aceite y fruta.

5ª En 1874 el Banco de España pasa a tener el privilegio de emisión en todo el país. ¿Fue esta la razón de la decadencia de los bancos de emisión andaluces?

La respuesta es negativa. El derrumbamiento del sistema bancario se debió a la crisis como ya ha sido relatado, no a la concesión al Banco de España del privilegio de emisión que en todo caso se hizo generosamente a través de fusiones de los bancos de emisión que sobrevivieron (caso del banco de Málaga) con el Banco de España, que procedió a un amplio plan de apertura de sucursales que dados sus compromisos con la financiación del Estado seguramente ejerció un efecto crowding out del crédito al sector privado.

Estas cuestiones básicas que desarrolla Pedro Tedde en su discurso, tienen la virtud de atraer, hacia la reflexión y búsqueda de interpretaciones con fundamento de temas relacionados. Así, por ejemplo, yo me pregunto y aún no tengo respuesta,

por qué en España ninguna Caja de Ahorros ascendió a banco emisor a diferencia de las cajas, que tras la orden de Diego Medrano de 1835, se crearon en las colonias españolas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y que desempeñaron esa función en paridad de circunstancias con los bancos que operaban en dichas colonias.

La historia de los bancos de emisión en Andalucía no es una historia brillante. Como la vida misma tiene etapas de auge y de depresión pero, como nos recuerda el nuevo académico, ambas constituyen un aprendizaje útil porque son inseparables de los procesos de modernización social y crecimiento económico. Bienvenidas sean en todo caso estas nuevas aportaciones al mosaico vivo de la historia económica y financiera de España a cuyo estudio y propagación ha dedicado Pedro Tedde la mayor parte de su vida profesional.

Señor Presidente, Señoras y Señores, he intentado resumir en mis anteriores palabras los rasgos básicos de la personalidad del nuevo académico, de su obra y de los puntos centrales de sus aportaciones en el Discurso de Ingreso.

Entiendo que mi labor concluye aquí y que solo me resta expresar en nombre de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, nuestra cordial bienvenida a Don Pedro Luis Tedde de Lorca.

Málaga 15 de febrero de 2016

DISCURSO DE INGRESO
DEL
EXCMO. SR. D.
JUAN VELARDE FUERTE

Sevilla, 10 de Junio de 2016



Academia de Ciencias Sociales y
del Medio Ambiente de Andalucía

EL IMPACTO DE ANDALUCIA EN ECONOMISTAS NO ANDALUCES: DE OLAVIDE A MARJORIE GRICE-HUTCHINSON SIN OLVIDAR A ADAM SMITH.

Resulta incluso apasionante indagar la vida, formación y consecuencias de los economistas. Y en relación con las consecuencias soy un firme creyente de lo acertado que estuvo Keynes –ofrezco la correcta traducción, que no aparece en ninguna de las versiones en español de la “Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero”- cuando cierra esta obra que, para siempre, le permitirá ir sentado en el famoso autobús shumpetariano: “Tarde o temprano son las ideas, y no los intereses creados, las que crean opciones, tanto para el bien como para el mal”. En este sentido la importancia que han tenido, y tienen, en España, las tesis de los economistas andaluces es extraordinaria. Basta repasar la lista de miembros de esta Academia Andaluza de Ciencias Económicas y Medio Ambiente, con nombres, entre otros, de Manuel Lagares, de Camilo Lebón, de Josefa Fernández Arufe, de Rocío Sánchez- Lissén, para comprenderlo, y para el pasado de la economía española basta mencionar lo que supuso ese trío andaluz constituido por Flores de Lemus, Zumalacarregui y Bernis.

1. CRITERIOS PARA UNA SELECCIÓN.

Todo eso no es obvio para que se pueda estudiar, también, lo

que Andalucía ha provocado en la postura de señeros economistas no nacidos en esta región. Andalucía, en ese sentido, a causa de sus características socioculturales y de su estructura económica, ha provocado, en importantes economistas no nacidos en ella consecuencias notables. Esta parte de España, por eso, esto es, por sus características, ha hecho reaccionar de modo admirable en muchos casos y siempre de manera científicamente valiosa. Por ejemplo he de señalar que me afianzó en esta tesis el trabajo de Antonio García Lizón y María Isabel Calvo Secades, “El significado de Al-Andalus en el pensamiento económico español”, o lo que también Estapé ha publicado sobre Ibn Jaldún, aunque éste es sólo parcialmente andaluz, pues también es parte del pensamiento del Magreb, pero asimismo desde Andalucía - dejó la palabra a Estapé - “marcó los principios de una “ciencia nueva” relativa a la naturaleza común de la naciones, es decir, que fue el precursor de las ciencias sociales mucho antes que Giambattista Vico (1666-1744). En la “Mukddimah” (1377) indaga en la civilización humana haciendo converger, por primera vez, y de forma consciente, análisis geopolíticos, económicos y sociológicos”.

Por todo eso se me ocurrió indagar, un poco a través de un conjunto de señeros economistas, algo de todo esto. Me impuse algunas restricciones; la primera, que fuesen economistas no nacidos en Andalucía, pero que tuviesen aportaciones importantes como consecuencia del impacto que han experimentado en esta región.

Además, que se enmarcasen claramente en la etapa española relacionada con ese conjunto de novedades constituidas por la Revolución Industrial, la que liquida la Revolución del Neolítico y el final en España de una economía imperial, como fue la existente entre nosotros desde 1492 a 1808, y 1808 es cuando se inicia precisamente una economía nacional, esto es, la que

concluye, al entrar España, en 1959 en ámbitos y conexiones internacionales que culminarán en 1986 con nuestra entrada en el mundo comunitario.

La tercera limitación decidí que fuese este análisis exclusivamente del papel de economistas ya desaparecidos. Confieso que con estos frenos me encontré con que, por la primera limitación, la de que fuesen no nacidos en Andalucía, prescindía, por ejemplo nada menos que de Flores de Lemus. Por la segunda, por ocuparme del periodo entre 1801 y 1821 para iniciar los análisis, o sea el momento de esa aparición de otra economía, y por los actores que llenan la “biblioteca española económico-política”, no me ocupaba de los siglos XVI y XVII, y, por ejemplo, de Juan Sempere y Guarinos, nacido en Alicante y fiscal durante 20 años en Granada. Por el tercer motivo, de analizar economistas que no estaban vivos, decidí no tratar a un importante asturiano, además con raíces precisamente en Salas, como por cierto le sucedía al Arzobispo, importante personaje de nuestro siglo XVI, Fernando Valdés. Éste economista nacido en Salas que vive en Andalucía desde hace muchos años, y que ha aportado cuestiones muy interesantes en economía es Camilo Lebón.

Y en esta relación de economistas cuyas aportaciones no se explican sin tener en cuenta el impacto de Andalucía se incluye no sólo a españoles. En mis conversaciones con Marjorie Grice-Hutchinson, más de una vez me concretaba el impacto que había recibido de un ámbito andaluz muy concreto, el de Málaga: -“Allí quiero vivir los últimos años de mi vida” y así sucedió. Ella es la que cierra esta relación que aquí presento, que abre Olavide, nacido en Lima, pero clave en el momento en que desaparece la economía imperial y tenemos que ocuparnos exclusivamente del territorio peninsular y de bastante poco más, en ese periodo que a través de Jovellanos, Florez Estrada,

Ramón Carande, Pascual Carrión y Marjorie Grice-Hutchyson, llega hasta casi ahora. Tres vinculados con el paso de la economía imperial a la nacional, y tres contemporáneos.

2. PABLO DE OLAVIDE.

Comencemos, pues, esta relación con el peruano Pablo de Olavide. Estoy de acuerdo con Llombart que Olavide pertenece a algo así como la generación que cierra la segunda fase de la Ilustración, la que se va a preocupar fundamentalmente del ámbito que hoy constituye España. Esa generación está formada en cabeza por Campomanes y en la que Olavide tiene de compañero de personajes tan importantes como Enrique Ramos, o Arriquibar o Rosell, o Danvila.

No era fácil la actuación de esta segunda generación de ilustrados. Baste mencionar que Olavide fue procesado, en 1778, por la Inquisición, a causa de la lectura de libros prohibidos. Uno de ellos “La riqueza de las naciones” de Smith, de lectura sistemática en el caso de Jovelllanos. La condena del Santo Oficio y el panorama general que existía, crea, como muy bien señala Pedro Schwartz, un panorama dentro del que estaba toda esta generación en lucha, no ya contra la pobreza, sino contra la miseria y sus derivaciones hacia el bandidaje, y también para asomarse sin trabas a lo que se opinaba por eminencias del exterior. Todo esa miseria, ¿no abundaba en las estribaciones meridionales de Sierra Morena?. Por otro lado, ¿no impedía el enlace de la Corte con ese conjunto volcado hacia América que era el binomio Sevilla-Cádiz? Exactamente Schwartz sintetiza esto así respecto a esta zona, de la que existen antecedentes concretos que se encuentran en 1767. Pero sobre todo conviene fijarse, dice, en un solo economista, Pablo de Olavide, “el peruano fiel servidor de Carlos III y, finalmente, condenado por la

Inquisición”, y añade: “Nos interesa por las reglas y modos de gobernar las colonias que establecidas en los despoblados de las estribaciones de Sierra Morena.....los ...(cuales) eran ocasión de bandidaje; era posible unir minería y agricultura donde, hubiera vetas de metal, o ganadería estante, minifundio agrícola e industria dispersa donde faltasen los recursos minerales. Los nuevos pobladores fueron católicos alemanes, de buenas costumbres y los poblados se construyeron de acuerdo con un plan preconcebido, típico de una sociedad agrícola ideal, dentro del espíritu de lo propuesto por los Campomanes”; un asturiano preocupado por la suerte de Andalucía. Pronto veremos que hubo más personas en ese sentido y Schwartz acaba sintetizando así esta postura de Olavide en relación con su formación: se había intentado poner en marcha un plan preconcebido de una sociedad agrícola o ideal dentro del espíritu como ya se ha mostrado de lo propuesto desde los informes de Campomanes como ideal; en síntesis una especie de reducciones al estilo de la de los jesuitas en el Paraguay, pero organizadas por la Administración de la Monarquía. La sociedad modelo que pretendía crear Olavide en esas partes de Andalucía, no perduró a fin de cuentas. De hecho, las colonizaciones científicas, como mas tarde las promovidas por los benthamistas en Australia, dan siempre resultados no previstos por sus autores”.

Otro aspecto de Olavide fue ocuparse de resolver el problema de la pobreza. Y esos pobres de entonces tenían, sobre todo, el peso agobiador de la falta de alimentos, que afectaba a todas las poblaciones del mundo, y desde luego de Europa, antes de 1800. Y para aliviar esa realidad que, naturalmente, también afectaba a Andalucía, Olavide procuraba estudiar la cuestión y proponer medidas para resolverlas. Políticamente se aprovechó la circunstancia de que había tenido lugar en Madrid el motín de Esquilache, y que no era imposible que su notable magnitud

se hubiera debido a grandes masas de vagabundos hambrientos, azuzados por el clero. Por eso Campomanes como fiscal del Consejo de Castilla fomentó la creación de hospicios en toda España, en cuyos talleres los pobres pactaban aprender oficios, y así ser capaces de convertirse en parte de la población activa. ¿Y quién fue el Director del Hospicio de Madrid? Pues precisamente Olavide, el llamado por un motivo que explica así Luis Perdiges de Blas: “Campomanes defiende una población numerosa, porque en ella estaba la honra, el poder, la riqueza de una nación, además de ser fuente de mayores ingresos tributarios y de contribuir a la mejor defensa militar del estado”. Eso, en principio, es lo que también había sostenido Bernardo Ward, pero Campomanes, y con él, Olavide, rechazaban tan simple poblacionismo porque, lo muestra así el profesor Perdiges de Blas, ambos sostenían que debía “medirse el valor de la población más que por el número de habitantes, con atención a la industria capaz de ser atendida por cada uno” y Fernández Navarrete en su “Conservación de Monarquías”, mostrará cómo el impacto de lo que sucedía en Andalucía, movía a Olavide a ligarse a los puntos de vista de Campomanes, y de ahí, no sólo su papel en relación con el enlace de Cádiz y Sevilla con Madrid a través de zonas prosperas, o sea lo señalado sobre la modernización de la región andaluza de Sierra Morena, sino ese capítulo de lo que hoy llamamos planteamientos del Estado del Bienestar, como fue el citado puesto que pasó a desempeñar en Madrid.

Y de esta observación de la realidad andaluza de Olavide, se deduce otra cosa más enlazada con un mensaje que también vemos en Jovellanos y la creación de su Instituto en Gijón. Este enlace se explica muy bien en una larga nota que se encuentra en el trabajo de Pedro Tedde de Lorca y Luis Perdiges de Blas, titulado “La Escuela de Salamanca en el siglo XVI español”,

que se lee en el libro II de la Obra dirigida por Enrique Fuentes Quintana, “Economía y economistas españoles”. Al glosar ambos el trabajo de Olavide sobre su Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla, señalan que éste pasó a ser uno de los “reformadores borbónicos, durante el siglo XVIII, (que) tuvieron como uno de sus objetivos más importantes la reforma educativa y, en particular, la reforma de las Universidades que habían vivido días gloriosos”. En particular, en tales instituciones de enseñanza superior, había miedo a la novedad. El padre Feijóo señalaba que la raíz de esta actitud reaccionaria frente a la novedad está en “un celo, pío si, pero indiscreto y mal fundado, un vano temor de que las doctrinas nuevas en materias de filosofía traigan algún prejuicio a la religión”. Esto dio lugar a que las nuevas ciencias útiles, según los Ilustrados, no estuviesen cultivadas en España, y que su escaso cultivo saliese de las Universidades para sólo desarrollarse en las Sociedades de Amigos del País, las Academias y las tertulias. En segundo lugar, el espíritu escolástico había hecho florecer las ciencias inútiles y frívolas pues sólo se ocupaban de cuestiones ridículas, de tesis quiméricas y de distinciones sutiles, abandonando sólidos conocimientos de las ciencias prácticas, que son las que ilustran al hombre para investigaciones útiles, y destacando aquel estudio serio de las sublimes, que hace del hombre sincero, modesto y bueno, en vez de los otros, como inútiles e insustanciales, y que plantean panoramas para ser vanos y orgullosos”. Estas frases de Olavide hay que completarlas con que además, señalan que el escolasticismo, aparte de desterrar de España las “verdaderas ciencias y pervertir el entendimiento de los estudiantes, es culpable del << falso gusto>> que invade a la nación, de los malos sermones que se predicán, de las malas comedias y poesías, de la imperfección y de la grosería” de las artes, del estilo superficial, de las conversaciones por utilizar distinciones

capciosas y de desfigurar la verdad”, de los triviales alegatos realizados por los abogados, de corromper la simplicidad,...y de derramar el preciso espíritu escolástico por toda la nación, y infestando sus profesiones “. Y a ello añade que la decadencia de la Universidad que se contemplaba se debía “al abandono de la docencia motivado por su escasa dotación y la consideración de ser la cátedra un puesto de paso a mejores cargos, la concesión de grados, sobre todo en las pequeñas universidades, sin las mínimas exigencias, anuncio de las disputas entre los colegios mayores y las universidades”.

Todo lo señalado, observado en Andalucía, en gran medida desde Sevilla, ¿no nos muestra cómo, sobre este economista ajeno en su nacimiento de esta región, al sufrir el impacto de Andalucía reacciona de una manera excelente, si se me apura, no por lo que se refiere a un simple relato sino porque efectúa enseñanzas para la corrección de los defectos en multitud de casos de un modo que en ocasiones, aún a pesar de lo que ha cambiado la economía española, tienen sentido?.

3. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS.

Y, por ello continuemos la exposición con el caso de Jovellanos, que enlaza, como veremos con el de Olavide. Su punto de apoyo previo fue el análisis que había efectuado Olavide, pero, evidentemente, el cierre como economista se debe al asturiano Jovellanos. La obra de éste es considerable y alguna ha quedado para siempre como es el caso del Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria expendido por el autor en nombre de la Junta encargada de información, (1795). Pero cronológicamente, la senda previa estaba en el Informe del Real Acuerdo de Sevilla al Consejo de Real de Castilla sobre la extracción de

aceites a Reinos extranjeros, cuando era magistrado Jovellanos de la Audiencia de Sevilla, extendido este informe el 1º de diciembre de 1775. Ya observamos en este trabajo y con claridad el impacto de Andalucía y su directísima relación con la economía. ¿A qué se debía este influjo?

En la impagable Biografía de Jovellanos que debemos a José Miguel Caso, se muestra cómo tras su etapa universitaria, Jovellanos, en marzo de 1778 llega a Sevilla, tras aceptar la plaza de Alcalde de Cuadra de la Audiencia de esta ciudad. Tenía 24 años. Se presentó de modo revolucionario en la Audiencia. Había abandonado la peluca. Este abandono, que le sugirió el Conde de Aranda, estaba ligado a otro hecho revolucionario también. Cuando daba pasos que le condujeron a convertirse en un gran amigo del Conde de Aranda, éste vivía en pleno planteamiento de la separación de los Estados Unidos de la Corona inglesa, y cuando llegaba a Francia desde Filadelfia, Benjamín Franklin, pasó a efectuar un cambio: arrojó la peluca que llevaba al mar. En París buscó el apoyo de Francia y España contra Inglaterra, que entonces estaba apunto de vencer a los rebeldes americanos. Franklin, en ese momento hacía con ese abandono de la peluca todo un planteamiento político de abandono de los signos externos, y de apoyo fundamental a los puntos de vista de las clases burguesas. En España esto suponía que, por ejemplo, en el campo de las relaciones agrarias todo tenía que ser diferente respecto a grandes propiedades vinculadas a la nobleza. Y esto estaba ligado a un planteamiento de Voltaire, en su obra “L’ingénue”, o sea a uno de los buenos salvajes, en algo que estaba ligado a los planteamientos básicos del pensamiento liberal. El encuentro entre Aranda y Jovellanos había sucedido en 1774. Pronto salió Aranda para París, para encontrarse con Franklin, y por cierto, exponer ambos sus puntos de vista en las iniciales logias. Tolo lo cual indicaba que Jovellanos

que había aceptado un mensaje que doctrinalmente procedía de Rousseau y que muy pronto Franklin lo aceptaría al visitar al marqués de Mirambeau, jefe del movimiento fisiocrático, que como todos sabemos iniciaba ya planteamientos de economía liberal. Jovellanos, pues, con ese signo externo de prescindir también de la peluca, adoptaba una filiación. Como dice Caso, esta renuncia -también a la golilla, a la media negra y a los zapatos con hebilla de plata-, era un signo de rebeldía contra los usos derivados de prepotencia social y del modo de actuar de la parte imperante hasta esos momentos y eso convertía en algún sentido a Jovellanos en un provocador.

Y muy pronto en Sevilla se puso en relación con Olavide, quien en su palacio del Alcázar “reunía una importante tertulia a la que asistían ilustres personajes de la ciudad”. Y allí, en la tertulia de Olavide, es donde Jovellanos fue impulsado hacia la economía.

En su puesto como Magistrado había observado una correlación, diríamos ahora, cercana a 0,9, entre la pobreza y la criminalidad en Sevilla. Hay que tener en cuenta, como señala Javier Varela en su Jovellanos, que Sevilla era entonces una capital con algo menos de 80.000 habitantes y cuya decadencia económica había culminado en 1717, al ser trasladado a Cádiz el centro administrativo del comercio con las Indias. Una poderosa nobleza y un cabildo también numeroso controlaban casi por completo la propiedad territorial del viejo reino sevillano. Los pobres eran muy numerosos, quizá –como se lee en la obra de F. Aguilar Piñar, *La semilla de Olavide* - mas del tercio de la población. Por eso no era de extrañar, como se desprende no sólo de Aguilar Piñar, que la delincuencia fuera importante. Parece que esta contemplación de pobreza y de delincuencia la planteó Jovellanos en la tertulia de Olavide, y este le sugirió que la aclaración se encontraba en la economía. Volveré sobre ello.

Por eso, no es posible olvidar, de la mano de Cean Bermúdez en *Memorias para la vida del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos* y noticias analíticas de su obra , (aunque impreso en 1914, ya concluido en 1820) que Jovellanos se había detenido en esas Nuevas Poblaciones en gran medidas creadas por Olavide, por lo cual pasaba a ser un curioso de su régimen y gobierno muy originales como nos aclara, por supuesto M. Defourneau en su *Pablo de Olavide*, y esta admiración iba a crecer en el contacto de ambos. Recuértese que eran aquellos unos momentos de crítica al viejo planteamiento de la jurisprudencia penal y también de la línea de Beccaria e incluso de Voltaire, ambas también respecto a los “planteamientos tradicionales” sobre la propiedad. La polémica existía, por ejemplo en torno al empleo del tormento. En este sentido un doctor de la Universidad de Sevilla, Pedro de Castro, discrepaba de Feijóo en relación con la confesión gracias al tormento, porque para Castro dejar de emplearlo era propio de libertinos. Lo que conocemos del talante de Jovellanos, que de recién llegado a Sevilla, como dice Javier Varela, pasaba a tener la postura de un luchador “tenaz para afirmar la jurisdicción real frente a los restos del feudalismo jurídico”, sabemos que era el jurista que podía garantizar una permanente aparición de innovaciones frente a lo anterior. Y eso era lo que se proponía Jovellanos: cambiar radicalmente en el caso del procedimiento jurídico, con lo cual se vinculaba a lo que podríamos llamar, por ejemplo, un nuevo tratamiento frente a lo que después serían las famosas rebeliones campesinas andaluzas.

En medio de todas esas cuestiones no sólo jurídicas, sino sociales, políticas y culturales, al comentarlas en la tertulia de Olavide, recibe de éste un mensaje fundamental: existe una ciencia nueva, llamada economía política que es fundamental para actuar adecuadamente ante estas cuestiones. El momento

en que se recibe este consejo que era además adecuado, genera que Jovellanos comience en Sevilla a formar su biblioteca, y ya con obras de economía. Y así, de espaldas a los permisos posibles para la lectura de obras aceptadas por la Iglesia, surgen en Sevilla dos realidades jovellanescas fundamentales. Por un lado, la obra *El delincuente honrado*, donde se destaca el choque entre las prácticas tradicionales y los mensajes de la Ilustración a través de nueva legislación; en segundo lugar, la búsqueda de textos de la nueva creación, la economía política.

Así, en Sevilla, dentro de este choque andaluz, muy impulsado por Olavide, Jovellanos se encontró en uno de los caminos que le han hecho famoso. Basta consultar el libro de Jesús Parados Arrarte, *Jovellanos, economista para comprenderlo*. ¿Ayudó Jovellanos, como ministro de Gracia y Justicia, el regreso de Olavide, tras su fuga a Francia, por vicisitudes vinculadas a la Revolución francesa, que tan bien relata Defournaux? No se sabe. Me agradaría que así se aclararse, porque enlazaría, de modo inmediato con aquella bella despedida de Andalucía y de las Nuevas Poblaciones, que eran obra de su amigo Olavide. Téngase en cuenta que Filis es Engracia, la esposa de Olavide y que Elpino era Olavide :

De los Marianos montes, patria un tiempo
de fieras alimañas, de repente
nacieron cultivados, do, a despecho
de la rabiosa envidia, la esperanza
de mil generaciones de alimentos;
lugares algún día venturosos,
del gozo y la inocencia frecuentados
y se honró con sus plantas Galatea
Mas hoy de Filis con la tumba fría,
Y con la triste y vacilante sombra

Del sinventura Elpino ya ignorados,
Y a su primer horror restituidos.

Y la estancia en Sevilla, la contemplación de las posibilidades de la mujer andaluza, ¿no están detrás de otra reacción de Jovellanos?. Hay que señalarlo porque en julio de 1778 ha llegado a Madrid, como Alcalde de Casa y Corte, y tiene que abandonar aquel ambiente especialmente grato, y ¿eso lo hace con satisfacción?. Salió de Sevilla ese año el 2 de octubre, como señala Agustín Guzmán Sánchez en Jovellanos. Retrato íntimo, Jovellanos, inmediatamente, pasó a defender, en 1779, la Real Cédula de ese año que habilitaba a las mujeres para lo que decían ser “los trabajos propios de su sexo”. Jovellanos, con eso, pretendía, con todas las limitaciones que se quieran, hacer posible que las mujeres tuviesen un contrato de trabajo, y se alegraba así, después de contemplar la realidad andaluza, de liquidar una rigidez que existía hasta entonces en el mundo laboral, y que perjudicaba, visiblemente, los ingresos familiares en el mundo andaluz. Hasta entonces, como señala Guzmán Sancho, “los gremios habían puesto a la mujer trabajadora una serie de prohibiciones(para) ejercer el trabajo haciendo que los hombres tuvieran el monopolio laboral”. Pero fue la política de Carlos III la que con la citada Cédula cambió la situación. La enjuició así Jovellanos: “Cortó así de un golpe la cadena que había puesto la legislación gremial”. Pero el gran asturiano además consideraba que eso sólo era el primer paso porque, decía que la naturaleza de las mujeres “no las hizo inútiles para el trabajo”. Y eso se debía también a lo que había contemplado en la zonas rurales asturianas y andaluzas, “donde las mujeres se ocupan de las labores más duras y penosas”, donde “aran, cavan, sierran y rozan; donde son horneras y tejedoras de paños y sayales, donde conducen a los mercados distantes y sobre sus

cabezas efectos de comercio, y en una palabra, donde trabajan a la par del hombre en todas sus ocupaciones y ejercicios”. Y muchas más cosas sostiene en este sentido, evidente fruto, de sus vivencias, no sólo en Asturias sino en Andalucía. Pero yo, como economista, no puedo por menos, como síntesis de esta influencia de Andalucía en aquel gran Magistrado, y a causa de la fuerte colaboración de Olavide, transcribir lo que, desde Sevilla, escribe Jovellanos a su paisano y protector, Campomanes el 14 de octubre de 1797: “La economía política se debía enseñar antes que Vinio- se refiere, supongo, al general romano Tito Vinio, célebre por sus asesoramientos a Galba, y también por sus robos y corrupción, aunque Tácito hable de su correcta administración de la Galia Narbonense, pero acabó por ella ejecutado- y nadie debería ser admitido a la Toga sin sufrir un examen en este terreno esencial...(para) la prudencia. En España está el gobierno interior en los magistrados. Yo los veo venir en ayunas....¿Han de aconsejar al Soberano en la legislación? La ignorancia es el mal que padecemos. V. S. lo conoce y lo supera con su estudio y elocuencia”.

Volverá a Andalucía Jovellanos. Pero será en medio de la conmoción iniciada en 1808, y llegará como miembro de la Junta Central, tras la irrupción napoleónica ese año. De Madrid pasó a Sevilla, y después embarcó en Cádiz para pasar, sucesivamente a Asturias tras una estancia en Muros de Noya y de allí ya a su territorio natal, donde encabezaré, hasta su muerte, la resistencia antifrancesa. Pero las bases de lo que, en legislación, se estaba haciendo en Cádiz no dejaron de ser influidas por su pensamiento y de ello queda multitud de derivaciones de lo que había estudiado en los “libros prohibidos, en gran medida procedentes, repito, de la Biblioteca sevillana de Olavide, incluidos los de economía. Esta fue la postrera influencia andaluza que a mi juicio hay que anotar en Jovellanos.

4. ÁLVARO FLOREZ ESTRADA.

Mas en Cádiz, pasaba, en aquellos momentos a albergarse también dentro del mismo planteamiento de búsqueda de independencia y libertad, quien iba a convertirse en un economista importante, aparte de su peso político: Álvaro Florez Estrada. Su contacto con Andalucía se va a producir en Cádiz, y allí no sólo vivirá como actor importante en la creación de la primera Constitución española, sino que contemplará críticamente la separación definitiva de los Virreinos americanos, y en relación con Andalucía lo va a exponer, además de un choque sobre la economía agraria al crear, como veremos, un planteamiento que después acabará encajándose en Henry George,

Un sendero, que consideraba también Fuentes Quintana que se iniciaba con Joaquín Costa y que, realmente es preciso completarlo cuando se conoce más a fondo a Flórez Estrada, incluyendo las aportaciones que también se deben, en parte, a asturianos, como Juan Uría y Alfonso Martínez Cachero, y de todo un esfuerzo que culmina con la edición de las obras completas de este gran político y economista que fue Flórez Estrada, preparadas por Miguel Artola. Volverá a revivir este economista asturiano con la llegada, ¡al fin! de un economista a la Real Academia Española, Jesús Prados Arrarte, quien habló de Flórez Estrada con agudeza en su discurso de ingreso. Posteriormente existen más investigaciones, como la de Salvador Almenara, quien de modo muy claro destaca la gran calidad de este economista asturiano. Con esta base intentaré hacer una síntesis de lo mucho que Flórez Estrada aportó como consecuencia de sus vivencias en Cádiz.

Un punto primero, es precisamente el que, una y otra vez, marca lo sucedido a los economistas españoles mas serios, y al que intentó dar respuesta Flórez Estrada, es la pregunta: ¿por

qué España pasó, a primeros del siglo XIX, a entrar en un auténtico proceso que yo he titulado de decadencias económica? . Es éste un aspecto del problema de España que, en más ocasiones, incluso por supuesto, para el siglo XX, y esperemos que no para el XXI, parece enraizado. Incluso en estos momentos, han surgido nubarrones crecientes que preocupan a los economistas españoles.

Evitar eso, según la indagación que emprende espléndidamente Flórez Estrada, obliga, en principio, a estar al día en la ciencia económica, porque ella es la que aclara los motivos de esa decadencia y los procedimientos para superarla. He ahí donde, como previamente había hecho Jovellanos, era preciso acudir a lo mejor que en ese sentido existía entonces, apartándose definitivamente de las tesis mercantilistas, que mucho habían agravado nuestros problemas y que, desgraciadamente, volverían a arraigar en España, sobre todo con la que podríamos llamar “Escuela Catalana”, con figuras como Cambó en la Restauración y Gual Villalbí hasta 1959. Lo mejor era el mundo de los economistas clásicos. Y para eso, como agudamente señaló Fuentes Quintana, se exigía hacer dos cosas: elaborar un manual capaz de extender “el conocimiento económico disponible, y hacerlo accesible a los españoles e hispanoamericanos, divulgando por todos los medios posibles estos conocimientos económicos a una sociedad” que los precisaba. Ese “deber de adquirir el “conocimiento económico” de la Escuela Clásica, dominará toda la vida de Flórez Estrada y, singularmente los años de su exilio en Inglaterra. Pensemos que en aquellos momentos en ese país reinaba el pensamiento de David Ricardo, quien, por ejemplo había demostrado para siempre con la exposición del caso del vino y los tejidos en el comercio entre Inglaterra y Portugal, las ventajas derivadas de que entre ambos países existiese libre comercio.

Pero no se queda Flórez Estrada sólo con las aportaciones de la Escuela Clásica británica. Pasaría a París –y sería muy celebrado en esa ciudad–, y, a continuación, expondría por eso, cuál era la postura que los economistas de este país, y no sólo los ingleses, adoptaban. Pero además, con esto, y buscando lo que de su examen crítico podría deducirse, estudió a los economistas españoles, para que el panorama fuese lo más completo posible. Y con eso, más su postura derivada de ese conjunto, y pensando no sólo en España, sino en todo el mundo hispano, ese que se acababa de emancipar, y que en aquella etapa del siglo XIX de la Revolución Industrial y de la economía clásica, no acertaba con la solución adecuada para la nueva realidad. Desgraciadamente esto se mantuvo durante mucho tiempo. Pensemos por un lado en el llamado modelo castizo español, coronado por Cánovas del Castillo, o con las posturas derivadas del llamado “estructuralismo económico latinoamericano” fraguado en la CEPAL y que mezclado con posturas nacionalistas, populistas y de rechazo a pretendidas agresiones por parte de los Estados Unidos, ha llegado hasta ahora mismo, y desde luego, también con daños, entonces y después, para España.

Todo lo señalado se encuentra en la base de su “Curso de Economía Política”, que redactó Flórez Estrada en Londres de 1826 a 1828, y que actualizará en las siguientes siete ediciones posteriores que contempló en vida. Este “Curso” tuvo una gran difusión.

Pero no sólo actuó en ese sentido, llamémosle de investigador y publicista, sino que procuró mezclarlo todo ello con su actividad política y también con lo que se derivaba de su prestigio. Almenara sostiene, y estoy de acuerdo, que Florez Estrada tuvo, en ese sentido dos etapas. La primera estaba unida a la Guerra de la Independencia y a su ocupación de un puesto en las Cortes de Cádiz, muy especialmente en el periodo que va de 1809

a 1823. La otra es la que se deriva de su preparación y acción como he señalado y está centrada en su “Curso de Economía Política”. Es la primera la que voy a examinar porque se refiere una y otra vez a Cádiz y sus consecuencias.

Pero he de señalar además que este primer periodo, está también ligado a una publicación asimismo muy importante de Flórez Estrada titulada “Examen imparcial de las disensiones de la América con la España”. Confieso que cuando la leí, me impresionó la agudeza y generosidad que se deriva de su planteamiento.

La segunda etapa de Flores Estrada la denomina Almenar de “reformismo radical”. Está unida al mencionado Curso de economía política, y se vincula al mensaje que, tras los reinados sucesivos de la regente María Cristina de Borbón y de Isabel II, estallará con Prim y Figuerola en la etapa del Sexenio Revolucionario. Acaba de puntualizarlo esto la excelente obra titulada Prim. Mucho más que una espada (Actas, 2014), de ese gran investigador de la Historia Contemporánea que es Emilio de Diego. Las ideas de Flórez Estrada, que no habían prosperado en la etapa anterior, se intentó que triunfasen con Prim junto con lo que defendía, por ejemplo, Canga Argüelles y de acuerdo con los mensajes clásicos de Adam Smith, Malthus, Say, Bastiat, Cobden o Chevalier. Posturas que fueron derrotadas por un conjunto de economistas catalanes, en el que se destacaba Jaumandreu, vinculados a la Junta de Comercio de Barcelona y a la Comisión de Fábricas, donde, como se sabe, se inició la conexión del pensamiento del proteccionismo y el catalanismo, proceso que culminará con Cambó, la Lliga y el arancel de 1922 que, como Salvador de Madariaga señala, creó en torno a España “una muralla china arancelaria” ignorando los mensajes de Flórez Estrada. Bien puede decirse, tras esto, que las ideas de Flórez Estrada pasaron a quedar arrinconadas hasta 1959,

cuando con Ullastres primaron las tesis de apertura al comercio internacional, como ahora lo vivimos cabalmente, lo que era inviable tras esa línea catalano-proteccionista. Las decisiones de 1959 bien seguro que hubieran entusiasmado a Flórez Estrada.

Añadiré a lo que voy a exponer lo que, a mi juicio, se ignoró también en Cuba y por supuesto en Puerto Rico y Filipinas, era el modelo defendido por Flórez Estrada, construido, como señalan Almenar y Fuentes Quintana, para explicar el atraso económico español y conseguir su superación dentro de un doble planteamiento: era erróneo intentar lograr el desarrollo en la Península aceptando las ideas mercantilistas ligadas al proteccionismo, y olvidar el profundo descontento sembrado en la situación colonial de las personas en América, con medidas que, para mejorar la situación de la Península, frenaban el bienestar de los Virreinos americanos, y que, por ello impulsaban los intentos de independencia. Flórez Estrada, defendía la necesidad de crear un pacto estable que liquidase una serie de situaciones que, por ejemplo, beneficiaban a Cádiz, las cuales, en aquel tiempo se encontraban situadas fundamentalmente en la aplicación de una política mercantilista en favor de la Península, con realidades como “la restricción y el monopolio del comercio con América concedido a los puertos de Cádiz y Sevilla, lo que permitía, a los vinculados con esta realidad, tener unas ganancias excepcionales, beneficiando a ciertas clases sociales de manera extraordinaria”. Esto lo criticaba Flórez Estrada, porque así se producía la formación rápida de grandes fortunas, lo que originaba situaciones de opulencia disipadora y negligente, sacrificando las ganancias realizadas al lujo y a la ostentación. Eliminar tal cosa era el primer requisito para lograr un adecuado desarrollo, pero también era preciso crear un gran mercado con las colonias. Detrás de la necesidad de las ampliaciones de mercado estaba, como bien sabemos, Adam Smith. Esto lo

ampliaba la política existente. Para conocerlo, era preciso que la América española tuviese una situación de libertad económica absoluta para comerciar no sólo con la Península sino con el resto del mundo. Esas ideas sólo renacieron cuando, tras los deterioros bruscos, pusieron en evidencia esto y, en Cuba y Puerto Rico, incluso en Filipinas, con consecuencias catastróficas. Bravo Murillo puso en marcha, respecto a Canarias, algunas aperturas respecto a la situación de la Península, evidentemente ante lo que había sucedido ya en América.

Además de esto, como señala Fuentes Quintana, Flórez Estrada denunciaba la gran cantidad de plata traída de América a España, porque sólo había conseguido impactos negativos, como habían sido denunciado por Hume y Smith, y que algunos vincularían después con la teoría cuantitativa de la moneda, y por tanto, con planteamientos inflacionistas. Esta elevación del nivel general de precios en España acarrearía una evidente pérdida de competitividad de las producciones españolas y, de ahí que España tuviese un problema derivado del déficit del que puede derivarse el inicio de una crisis económica. Además, esa situación inflacionista, señalaba Flórez Estrada que había incrementado los gastos previstos del sector público, con lo que la Hacienda se veía obligada a aumentar la carga presupuestaria y, de ello surgían siempre efectos restrictivos, aunque la alternativa, a veces, era que el sector público se viese obligado a dejar de tener los recursos obligados para una buena marcha de los servicios a él encomendados. También la inflación pasaba a incrementar los costes salariales, generando dificultades productivas notables. Por todo ese planteamiento, Flórez Estrada, decía que si España “deseaba ser una nación agrícola, manufacturera, y comerciante, no existiría otra alternativa que conceder la libre exportación de moneda (de plata) para establecer el equilibrio perturbado por ésta en su economía”. Con-

cluía esa crítica de Flórez Estrada a la política mercantilista que subyacía en la vinculación de los territorios europeos con los americanos dependientes de la Corte de Madrid, señalando que era preciso “instaurar un sistema de libertades: desaparición del monopolio del comercio con América, con un intercambio en el comercio exterior de todas las corrientes, y libertad en la exportación de la moneda” de plata.

A esto es preciso agregar que con tal planteamiento se establecería algo así como “un marco para el desarrollo de las actividades productivas privadas, ...(Éstas) necesitan contar con una motivación o fuerza que las impulsaron”. Por eso a renglón seguido era preciso indagar dónde iba a señalar este economista que se hallaba esa motivación para el progreso. La respuesta que ofrecía era que tal motivación se desprendía, forzosamente, de la existencia de un alto nivel de ocupación en la población, que opinaba, adicionalmente, que era lo preciso para aumentar por todos los medios posibles la actividad, con lo que la consolidación de ese crecimiento causado por la mayor producción estaría condicionado por lo que él denominaba la abundancia y facilidad de su subsistencia, y ello provocaría, automáticamente, ese progreso que se intentaba, en forma de desarrollo de la agricultura como base fundamental para el progreso. Almenar, en ese sentido, añade que ese agrarismo se encontraba ya en las primeras manifestaciones de la obra de Flórez Estrada cuando opinó sobre la Ley Agraria, lo que por otro lado justificaba la política desamortizadora, esa que, contribuirá al desarrollo gracias a la creación de una nueva propiedad agraria, que se consolidará tras las negociaciones con la Santa Sede el político moderado Alejandro Mon, ese el que creó, por primera vez, un aceptable sistema fiscal en España.

Todo eso es lo que ahora parece historia vieja fue fundamental para culminar la tarea desamortizadora, la cual solo

puede ser criticada a causa de la desaparición de obras de arte y de historia, pero no por el lado agrario. En ese sentido Flórez Estrada seguía a Condillac, y de algún modo a esos iniciadores de la economía libre que fueron los fisiócratas cuando sostuvo “que el crecimiento de la producción agraria” favorecería el desarrollo del comercio y de la industria de forma armónica y continuada”.

Por supuesto que Flórez Estrada en esa primera etapa, esto es, antes de experimentar lo sucesivos baños intelectuales derivados de su estancia en Inglaterra y en Francia, fue quien planteó en algún grado políticas intervencionistas, evidentemente vinculadas con las posturas de los ilustrados del siglo XVIII. Conviene, por eso, relacionarlas con lo que se puede denominar el modelo económico inicial de este economista. Por ejemplo, a causa de ello, defendió medidas destinadas a la inmigración; también parece para lograr un fuerte desarrollo, pensó en acciones del sector público como ahora mismo contemplamos en España. La inmigración la consideraba necesaria, y para eso la acción del sector público debería orientarse a través de dos Tribunales, el de la Prosperidad Nacional, que debería incluir miembros nombrarlos exclusivamente por el Rey, y el de Socorros Públicos, nombrado por el Congreso, al que, como un precedente del actual Estado del Bienestar, se dotarían de la mitad del presupuesto de ingresos del año 1813, y que atendería, con préstamos a bajos tipos de interés –alrededor del 3%- el fomento de la agricultura y de la industria, a más de exigir leyes suntuarias, para moderar el consumo.

Pero el modelo final, el derivado de –repito- la observación de la creciente prosperidad inglesa con la revolución industrial, cambió muchas cosas. En su estancia, a partir de 1823, admiró como maravillosa la sociedad británica, así como el alto tráfico de buques de vapor que desde 1812 era intensa por el Clyde.

Y también que en 1825 se había puesto en marcha la primera línea férrea del mundo, con locomotora, de Stockton, a Darlington. El acero reinaba. El buque “Manby” era ya de hierro, y los navíos tenían hélices desde 1817; en Londres existía ya una fábrica de gas desde 1817; en la siderurgia se utilizaba el coke para los altos hornos desde 1709; y el horno de pudelar se empleaba desde 1786; las piezas intercambiables para los fusiles databan 1765; existían fábricas de ácido sulfúrico desde 1736; en la industria textil la famosa “Juanita la hilandera”, un instrumento que generaba una altísima productividad, existía desde 1767 y la máquina para tejer los dibujos en los tejidos, funcionaba desde 1801, la prensa de vapor desde 1814; y con estas novedades existían desarrolladísimas multitud de empresas, como la Soho Foundry, y, yendo el sector de los servicios, se encontraban otras tan importantes como Lloyds, desde nada menos que 1689. En ese panorama el peso esencial era el empleo del hierro, y en cambio nada de lo que observaba existía en España. Un patriota, como evidentemente era Flórez Estrada, ante ese panorama se dedicaría inmediatamente a investigar el cómo eso había podido existir en Gran Bretaña y cómo España debería imitarlo. Esa es la raíz de su “Curso de Economía Política”.

Por supuesto simultáneamente se planteó este ejemplar asturiano la “cuestión social” y, en relación con ella negaba la legitimidad de la propiedad de la tierra y, en 1834, en su ensayo precisamente titulado “La cuestión social”, consideraba que percibir la renta de la tierra era efectuar una apropiación indebida “y fuente de desigualdad ilegítima en el reparto del producto. Comprendemos así por qué Costa admiraba a Flórez Estrada, y ahí se encuentra el inicio de toda una escuela española de aceptación básica de la tesis de Henry George, que tuvo enorme influencia en Andalucía, incluyendo la tesis que

sostenía que si la tierra fuese un producto productivo libre y no vinculado a nadie, el trabajo recogería todo el producto de su esfuerzo, salvo el de la remuneración debida a su auxiliar, el capital, y con ello, el avance de las ciencias y de maquinismo no eliminaría la angustia de los hombres, que les hace vivir, en cambio, por esa propiedad de la tierra, desesperadamente. En España, esta tesis tuvo mucha difusión, hasta tiempos recientes. Por ejemplo, está ligada al andalucismo, pero surge pronto la interrogación: ¿tiene sentido hoy?.

Posteriormente, Flórez Estrada, al mantener estos puntos de vista sostiene la atribución de la renta de la tierra, en la quinta edición del “Curso de Economía Política”, y con ello, sobrepasaba el mensaje desamortizador y llegaba a la reforma agraria, abandonando las posturas ortodoxas en relación con esto, sostenidas además por esa escuela clásica que él admiraba. Su búsqueda fundamental no va a ser ya el incremento de la población, sino lo que se puede hacer para aumentar el capital. Y para ello consideraba preciso incrementar la extensión y fertilidad de los terrenos disponibles; que la población tenga la virtud de la frugalidad, para de este modo incrementar las inversiones y, como colofón, lo que califica de mejor distribución de la propiedad inmueble, “por sus múltiples efectos positivos sobre la frugalidad, la productividad y la consolidación de un sistema democrático de libertades y competencias”. Esta última variable era condicionante de la acumulación de capitales, objetivo de estos planteamientos de Flórez Estrada. Almenar considera que era “la variable a la que Flórez Estrada atribuye un papel decisivo en su modelo de desarrollo económico,” Papel decisivo por tres motivos: porque lograr esa mejor distribución de la propiedad inmueble evitará la concentración de la renta y el consumo improductivo que acompañara al dominio de las grandes propiedades, porque una mejor tenencia de la

tierra –sobre la que se erige el inmueble- permitirá aumentar la productividad contener la marcha hacia los rendimientos decrecientes”. Y eso se consigue, según Flórez Estrada, gracias al juego complejo de la capitalización del progreso técnico que acompaña a la creación de una nueva clase media muy amplia. Asimismo sostenía que provocaba “consecuencias beneficiosas para el asentamiento de un sistema político democrático y libre”. Y, desde luego, su mensaje subyacente se encontraba a favor de una eliminación de la “carencia de estímulos suficientes para mejorar las explotaciones”, con el riesgo, además, de lo que suponen las grandes inversiones, a más de la ruptura de la armonía social, porque al existir grandes diferencias de riqueza y renta, surgían los instrumentos adecuados para abrir paso a la aparición de actitudes violentas, que frenaban automáticamente el progreso económico.

Por todo esto, Flórez Estrada, siguiendo el sendero abierto por James Mill, exhibía su deseo de que apareciese en España un país de clases medias. Esta postura la había también abordado Sismondi, pero en Inglaterra, con la Revolución Industrial en marcha, esa postura no interesaba. Pensemos ahora cómo la cuestión de la reforma agraria prácticamente se ha eliminado de los programas de los partidos políticos, tras el puesto central que ocupó durante la II República, y en parte porque la desamortización de Mendizábal, a partir de 1855, pasó a ser previa y duramente criticada por Flórez Estrada en su trabajo “Del uso que debe hacerse de los bienes nacionales”, porque al venderse las propiedades en busca del mayor rendimiento para la Hacienda –piénsese que se estaba en plena y costosa Guerra Carlista-, “contrastaba la utilización que volvería a hacerse de la inmensa riqueza acumulada por las manos muertas”. Tal como se llevó a cabo la operación desamortizadora, consideraba Flórez Estrada que no creaba las ansiadas clases medias cam-

pesinas y, que en cambio, provocaría la existencia de las clases ricas, que eran las que se apoderaban del campo, procedentes estas clases de la aristocracia y de empresarios financieros. Esta tesis de Flórez Estrada la vamos a encontrar de nuevo en Flores de Lemus, en su artículo en "The Times" en 1914 y más adelante en Pascual Carrión y su famoso libro, cuya última edición prologué, "Latifundios en España".

Pero si de aquí queremos ver alguna aproximación a posturas socialistas de Flórez Estrada, la lectura de su obra "La cuestión social" las liquida. Basándose en Adam Smith y, por tanto, en la relación con esta cuestión de Locke, Florez Estrada sostiene que "el fundamento del derecho de propiedad se encuentra en la ley natural, que legitima la ganancia obtenida por el trabajo, y en el intercambio de bienes establecido por la ley civil. La propiedad de la tierra está finalmente legitimada", aunque "la renta pagada por su uso constituye una apropiación indebida". Esa propiedad privada de la tierra y su distribución desigual originan una división de base injusta que debe corregirse. Por eso sostendría que el Estado era quien debería hacer que el "acceso" a la propiedad de la tierra se practicara a través del establecimiento de un derecho de tanteo, arrendándosela a colonos a cambio de un censo enfitéutico que se convertiría en fuente de ingresos públicos, los cuales deberían gastarse en la adquisición de la tierra." Algo en ese sentido lo tenemos en Stuart Mill y, mucho más, en el citado Henry George, pero Flórez Estrada fue quien planteó antes esas cuestiones.

Eso es importante y, si se quiere curioso, al analizar el pensamiento de este economista, pero lo esencial de sus ideas radicaba en que el sector público debería actuar, incansablemente, para que existiese, como base de la economía, el orden de la competencia. Deberían eliminarse todas las políticas derivadas del orden estamental hasta entonces existente. Libertad

absoluta de comercio interior y exterior pues, y que la Hacienda disponga de un sistema fiscal que no obstaculice eso.

Concluyo señalando que Flórez Estrada defiende tres grandes reformas. Por un lado una, reforma agraria. Sólo ahora se ha superado con las posibilidades de mejorar la productividad de las fincas con fuertes inversiones que benefician las realidades derivadas de las economías de explotación en gran escala, con lo que se pasa a defender la posibilidad de ampliación de las explotaciones rurales con todas sus consecuencias. Por otro lado, la reforma del sistema económico, para hacer posible el progreso gracias a la libertad del mercado, tanto en el interior como en el ámbito internacional. Finalmente una reforma fiscal con freno al incremento del gasto público, dando prioridad a la defensa nacional, a las acciones diplomáticas, al orden público interior, a la justicia, a los gastos educativos y a las obras públicas de utilidad general, todo ello con un sistema tributario que Fuentes Quintana indica que ha sido “muy alabado por todos los glosadores de su pensamiento financiero”. Y finalmente en ese sentido, Fuentes destaca que Flórez Estrada rechaza la equiparación entre el impuesto extraordinario y la deuda pública por los efectos económicos perturbadores de ésta. Se trata de la tesis que en estos días ha dado lugar a una amplia polémica al resucitar ese gran economista que es Robert Barro, precisamente ese planteamiento de preferir un impuesto extraordinario y eventual a incrementar la deuda pública.

Sustituyo a Stuart Mill por Flórez Estrada en lo que sobre él escribe Heilbrummer en su libro “Vida y doctrina de los grandes economistas”: “Quizás no fue el suyo un libro de los que hacen época, pero fue sin duda alguna de aquellos que marcan una época”. Por eso es justísimo que mereciese la pena observar lo que a partir de Andalucía, casi como influencia inicial sostuvo este economista.

5. RAMÓN CARANDE.

Pasemos a un economista al que también mucho se debe. Nos encontramos así con la figura de Ramón Carande, el gran maestro de la historia económica española. Había nacido en Carrión de los Condes. Había pasado a estudiar a Alemania con grandes maestros de la historia económica, después de haber tenido una muy buena preparación previa al cursar la enseñanza media en Reinosa y en París. Él me relató que, en su estancia, en París, había visitado a la Reina Isabel II, que allí mantenía, como es sabido, un largísimo exilio, Reina que al indagar su historia y la que siguió después, siempre me provocó, en discrepancia radical con Valle-Inclán y con bastante historiografía ramplona, que había sido inmerecidamente juzgada de modo negativo por su reinado. Como discípulo de Flores de Lemús acabó siendo Carande Catedrático de Economía Política en la Universidad de Sevilla y allí, hasta en mínimas anécdotas, el nacido en Carrión de los Condes se convirtió en sevillano.

La primera muestra de tal conversión la tenemos en su espléndido trabajo titulado Sevilla, fortaleza y mercado. Algunas instituciones de la ciudad en el siglo XIV, especialmente estudiadas en sus privilegios, ordenamientos y cuentas, que fue publicado en cerca de cien páginas del tomo II, correspondiente a 1925, del Anuario de Historia del Derecho Español que editaba el Centro de Estudios Históricos de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Cuando se inicia la lectura de este artículo, pasa a ser prácticamente imposible no quedar absorbido por él. Parece como si una máquina del tiempo se hubiera posado sobre las páginas de este tomo, y el lector se encuentra situado en el ámbito de Sevilla, dentro de una jornada cualquiera del siglo XIV. De momento para quien lea este trabajo, que repito es una auténtica maravilla, se en-

cuentra con que pasa a contemplar el enlace de los sevillanos con la producción agraria próxima geográficamente, a través de mercados semanales, y con el mundo exterior más lejano, a través de ferias anuales; también se comprende el papel de los castillos, porque ellos eran capaces de mantener la paz ante posibles incursiones desde Portugal y desde “la tierra de moros”. Se resaltaban los complejos derivados del reconocimiento del señorío de Sevilla, como por ejemplo, en el caso de Arcos; era espléndida la descripción de los ricos contornos de la capital, como los de Aljarafe y sus olivos; y en todo el contorno, las viñas, las moreras, el algodón y la caña de azúcar; así como los cereales de la “campinna”, a más del papel de los bosques y de la ganadería de las sierras cercanas; queda también claro el papel muy importante de las colmenas, todo lo cual exigía una minuciosa regulación del mundo rural. ¿De qué podía carecer Sevilla? Carande nos lo aclara cuando relata lo que se importaba a través del río Guadalquivir: “Sardinas saladas y arenadas, sardinas frescas, sábalos, pitxotas, corvinas, arenques, atún fresco y salado, mojama, anchoas”.

Y sobre la vida diaria también queda muy claro cuál era ésta, al exponer las angustias por las inundaciones, por las pestes -porque la peste negra se había enseñoreado entonces de Sevilla- y por los terremotos, todo ello, a veces en calamitosa conjunción, como había sucedido en 1302, o con lo ocurrido en 1311, catástrofes que hicieron posible la unión de hambres, fiebres y gran mortandad. Impresionaba la noticia de que era mucho mayor la cifra de hembras respecto a los varones, así como la abundancia de impedidos, de mutilados, de leprosos y de locos. Todo lo cual provocaba que fuese normal en Sevilla ver a las mujeres realizando trabajos que la opinión reputaba ser poco femeninos, como los de peón de albañil o los de tejero.

Todo esto se ofrece dentro de un abigarrado conjunto don-

de recordamos la presencia también de moros y de judíos –sobre estos se lanzaban las mismas reacciones negativas que en otros muchos ambientes–, e impresionaba la organizada y bien conjuntada persecución contra ellos en 1345. Únase a todo ello la existencia de pobladores castellanos de varia suerte y condición, con una compleja estructuración en la que destacaba el nacimiento entonces de los famosos “caballeros veinticuatro”. También se contemplaba a comerciantes llenos de franquicias, grupo que englobaba a gascones, borgoñones, flamencos, francos, así como genoveses y otros italianos.

¿Para qué seguir en ese intento de síntesis de lo que es un relato inmejorable de lo que ocurría en las Atarazarhas en la Alhóndiga, en el tráfico del puerto, o en los burocráticos ambientes para alcanzar el título de vecino, y todo esto sin olvidar los pesos y medidas que regían, así como los impuestos, sin dejar a un lado lo que sucedía con los arrendamientos y, por supuesto, con las inversiones de los capitales que surgían como consecuencia del tráfico en la ciudad. El conjunto expuesto por Carande es un policromo y verídico despliegue de cómo era la ciudad sevillana en el siglo XIV.

Después de esa maravilla era lógico que siguieran llegando otros estudios, los cuales, culminarían para siempre en esa producción bibliográfica que se inició con Carlos V y sus banqueros . Todo ello sin olvidar que el Carande que expone sus enseñanzas como catedrático de Economía Política y Hacienda Pública en la Universidad de Sevilla es capaz de efectuar aportaciones que van más allá de la historia. Pero su ámbito fundamental se encuentra, a mi juicio, a partir de la mencionada aportación que es Sevilla fortaleza y mercado. Todo ello sin olvidar que era su maestro Flores de Lemús. Este enlace se incrementó de manera progresiva, y es preciso tenerlo en cuenta para comprender a Carande, y también para conocer

por qué sus ideas se dedicaron a resolver problemas importantes de los españoles, con proyección, que él siempre mantuvo, influida por sus observaciones sobre el ámbito andaluz. Habían cristalizado éstas con claridad al orientarlas hacia un cambio general de la política económica española, para que así fuese posible eliminar el modelo castizo de desarrollo que existía desde Cánovas del Castillo. Merece la pena señalar este concreto planteamiento de Carande. Es, de algún modo, el resultado de sus reflexiones, tras una etapa que él había vivido con mucha intensidad desde los finales de la Dictadura de Primo de Rivera, a lo largo de la II República y durante la Guerra Civil.

En este sentido, en todas esas experiencias se encuentra la raíz de un interesante ensayo, Bases de una política económica de reconstrucción, que se publicó en el número 1, en 1941, de la Revista de Estudios Políticos, editada, como es bien sabido, por el entonces recién nacido Instituto de Estudios Políticos, donde Carande, que era entonces Consejero Nacional de Falange, había sido designado director de la Sección de Economía, y a la que se había incorporado, inmediatamente, un nutrido grupo de discípulos de Flores de Lemús, prácticamente todos los que no se habían exiliado. Como me ha señalado García Valdecasas, -fue el primer director de Instituto de Estudios Políticos- esta incorporación y publicaciones se intentaba que sirviesen para orientar las medidas necesarias de reconstrucción de la economía española de un modo ajeno al modelo de desarrollo que había existido, desde 1864, que Azaña mantuvo en 1936, y que Carande conocía muy bien. García Valdecasas me sostuvo que todo esto lo había acordado él previamente con Franco, considerando que esa tarea correspondía tanto a un grupo de intelectuales falangistas como de intelectuales liberales que hubiesen sido enemigos del Frente Popular, y cuyo planteamiento político hubiese quedado claro durante la Guerra Civil.

Carande mostraba en este artículo una orientación hacia principios relacionados con el papel central que debía tener el libre mercado, los cuales chocaban con intervencionismos importantes derivados de la línea Maura-Primo de Rivera-II República y que en aquel momento, y aún con las angustias de aquellos días, eran glosados por él con afecto, aunque en el ambiente entonces existente, no ya en España, sino en Europa estaban equivocados los que tal glosa efectuaban.

Carande subrayaba en ese artículo que, al observar la aparición de un posible neomercantilismo por esa razón era obligado tener en cuenta que “el político que moldea una política nacional para que cumpla los fines para él impuestos, habrá que contar también con que la economía tiene su estática y su dinámica: lo que ha de sostenerla y lo que ha de derrumbarla. Y eso tampoco puede ignorarse. Toda la actividad económica se mueve en dos ámbitos diferentes; por esencia, tiene dos realidades fundamentalmente distintas: una realidad histórico-política y una realidad natural, la primera, moldeada por la voluntad del político y moldeada la segunda por la voluntad del Creador. Esta dualidad impone que el conocimiento exacto de la realidad corriente, esté acompañada del conocimiento de las posibilidades económicas que sólo la investigación puede deparar”.

Por eso, la intervención del sector público en la economía tendría que procurar ofrecer “garantías fundamentales de independencia política o crear bases para poder; alentar y propugnar el espíritu de empresa y contribuir al progreso de la técnica como impulsora imprescindible para lograr aquel fin supremo, y certero:....(el de someter) la riqueza al servicio de los hombres”.

De ahí que abogase, como base de una nueva política económica, por un sistema en el que la “estatización o institucionalización” no tuviese “el propósito de sustituir a los órganos

de la empresa privada, por otros capaces de regularla”; antes al contrario, consideraba Carande que era posible sostener que nuestra “política económica debía inspirarse, en principios económicos, ...(huyendo de lo) que podía ser insoportable, o sea de una administración hipertrófica, si se mide en el número y volumen de los órganos públicos y se compara con el rendimiento que obtienen” y esto en aquellos tiempos de creciente auge del ajuste intervencionista en Europa, tesis que, por cierto, iba a durar mucho tiempo, y que en España tenía evidentes seguidores.

A causa del planteamiento- obligado por la mezcla de sanciones y de la Gran Depresión- y por ello de la moda del término <<autarquía>>, impuesta en Italia por Mussolini- Carande se acerca a las tesis von Gottl Ottililienfeld, salvado posteriormente de la ira de Schumpeter por un artículo de Myrdal. Con esa ayuda quedaba claro que la política económica debería orientarse hacia la postura crítica adoptada por Carande, quien así había recibido una ayuda intelectual importante en su actitud ante el término <<autarquía>>. Señalará también este economista que tal término amenazaba, la buena marcha de las relaciones económicas.

Todo esto es concluyente con una aportación que aparece en la Enciclopedia Italiana , que había comenzado a publicarse en 1929, y que en el apéndice de 1938 registra Carande, como fruto de sus previos enlaces con von Gottl Ottililienfeld y con Cassel, sosteniendo que en este artículo se sostiene que “la autarquía....es aspiración, es fuerza. Con ella es compatible, de acuerdo con las circunstancias, cualquier volumen de comercio exterior...incluso es concebible que, en ocasiones, la autarquía ponga límite a dicho comercio en determinadas direcciones”. Hace saltar así Carande ante nosotros la que podríamos llamar la versión ultra-proteccionista, al señalar que en ese sentido se

podía creer que era factible no acudir al exterior salvo para el “patrocinio de los estudios de investigación” y poco más”. Sin embargo, para dirigir esa acción ajena al mercado internacional es preciso conocer, estadísticamente, la riqueza nacional, ahora diríamos que las fundamentales magnitudes macroeconómicas, y para rechazar tal afirmaciones neomercantilistas busca respaldo en el discurso de Wesley E. Mitchell, *Statistics and Government*.

Y tras todo esto, ¿qué concretamente sostiene Carande sobre el modelo económico español que debería alterar el existente hasta entonces? Señala que nuestra patria es una de las potencias económicas donde “el principal empuje para el desarrollo debe basarse en la agricultura. Por una parte, para todo lo que sirva para atender a nuestras necesidades agroalimentarias. Pero también para adquirir bienes y servicios en el exterior- bienes fundamentalmente industriales- y para eso es preciso aumentar con mucha fuerza las ventas de artículos agrícolas en el exterior”.

Defiende, pues un agrocentrismo en nuestra política económica, lo que unido al antiestatismo expuesto antes, exige un complemento para que triunfe el modelo por él defendido y que se deriva de la línea de Manuel Lorenzo Pardo y las Confederaciones Sindicales Hidrográficas y del Plan Nacional de Obras Hidráulicas de Indalecio Prieto y por supuesto de tesis que ya habían sido defendidas por Manuel de Torres, en la prensa valenciana.

Pero Carande, que conoce mil realidades de Andalucía, y por supuesto que había leído el libro de Pascual Carrión, mantiene que, a causa de su extensión, los latifundios expulsan capital, o sea las obras de riego y mecanización capaces de impulsar esa agricultura que pretende. De ahí que se alíe con su maestro Flores de Lemus quien, desde 1914, había considerado crucial

la lucha contra los latifundios en España. Y para demostrar que políticamente esa actitud era la correcta, el argumento que utiliza Carande es el de la defensa de la Reforma Agraria efectuada por parte de José Antonio Primo de Rivera. El problema del campo andaluz, por cierto, ya superado ahora, como consecuencia de la combinación de explotaciones en gran escala y rendimientos crecientes, tanto para la industria como para la agricultura, procedía, indudablemente, del impacto de su estancia en Andalucía, en la misma etapa que también se había originado la reacción de Pascual Carrión.

Y todo esto, más su fidelidad a Flores de Lemus que late, una y otra vez, en sus escritos, ¿no se enlaza también con el impacto que yo mantuve en el homenaje que se le realizó en Yuste, y que publiqué bajo el título “Del Káiser- o sea de su preparación en Alemania antes de 1918- al César” o sea sus magníficas aportaciones a la realidad de nuestro Carlos V.

6. PASCUAL CARRIÓN.

Pero lo dicho, ¿no muestra también la existencia de enlaces intelectuales entre Carande y Pascual Carrión?. Merece la pena pasar por eso, a analizar la figura y las aportaciones de este ingeniero agrónomo levantino, nacido en Sax quien también experimentó un notable cambio a causa del impacto que le produjo su ida a Andalucía.

Ante esta figura es preciso plantear tres aspectos previos. El primero, el talante vital del profesor Carrión. El segundo, hasta dónde observa la que podría calificarse de amargura ante la agricultura española. El tercero, tendría que ser el análisis de esta amargura de Carrión ante las reformas agrarias incompletas. Así es como hay que colocarlo en la línea de los grandes regeneracionistas españoles, que en el terreno de la economía

hemos visto que se comienzan en relación con la agricultura a partir de la figura de Florez Estrada. En lo que sigue intentaré integrar estas tres fases de Carrión.

Comienzo con la percepción de Carrión muy vinculada a algo que recordó el profesor Torres Martínez. Basta mencionar una anécdota de este último. Trabajábamos con él en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en un proyecto de reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas, trabajo que fue expuesto de modo perfecto por César Albillana en su obra *La contribución general sobre la renta 1953-1954* (Madrid 1964). En esos trabajos, que eran seguidos y anteceditos de reuniones entre los que estábamos convocados en torno a Torres, al redactar un párrafo de un posible artículo, discutimos si incluir en él una fórmula claramente progresista, o bien otra más conservadora. Se zanjó el debate cuando Torres dijo, rotundo: “La expresión más progresista. Yo soy de derechas”. La aparente paradoja nos la explicó sin rodeos: “Como soy de derechas, me gusta tener mi finca de Almoradí, y mi coche, y venir tranquilamente a la Universidad dando un paseo por calles en orden. Pero esto no puede lograrse sin que me cueste algo. Lo más cómodo y racional es que me cueste a través de un impuesto progresivo. De aquí que lo que llaman ustedes <<formulaciones conservadoras>> sean las menos conservadoras. Por intentar conservarlo todo, el estallido se llevaría por delante todo lo que deseamos mantener la gente de derechas”.

En otra ocasión, Álvarez Cienfuegos, el catedrático de Economía y Hacienda Pública de la Universidad de Granada y discípulo de Flores de Lemús me glosó así una postura de su maestro: “Llámelo usted como quiera, pero no lo entenderá si no se percibe en él continuamente como un socialista de cátedra, el cual como funcionario, hubiera disfrutado en la época del Despotismo Ilustrado, una época de reformas en la que con-

vertido en Ministro le hubiera gustado vivir, reformas que eran las que satisfacían a gentes en principio tan de derechas como Bismarck o Carlos III”.

Y ese talante en Carrión ¿se remontaba a mensajes que le habían llegado desde cierta lejanía temporal?. Tierno Galván algo avizoraba al señalar el posible nacionalsindicalismo de Joaquín Costa en su obra *Costa y el regeneracionismo* (editorial Barna, Barcelona 1961) donde se lee: “Hasta en estos aspectos es Costa, desde su nacionalismo revolucionario, (era) precursor de los fascismos”. Considera Tierno Galván que es dar un paso atrás necesario” en estos análisis ideológicos, porque (ese talante está, a veces, muy escondido)”. Y añade que es preciso observar que “en Jovellanos está claro (también) ese talante; como con clarividencia Valentín Andrés Álvarez lo sostuvo y añadía sobre Jovellanos: “Las frases de este gran economista me hacen muchas veces percibir como era ese gran asturiano”. “La mayoría de sus coetáneos se movían con un sectarismo ingenuo por una u otra vertiente- lo que conducía al mundo de los primeros Austrias, o lo que llevaba al París de los últimos Borbones – y algunos adoptaron un eclecticismo acomodaticio. Fue, precisamente Jovellanos quien....pudo aunar las tradiciones de su patria y comprender las ideas de su tiempo; supo respetar al noble y estimar al pechero; justificar al rico propietario y defender al pejugalero; pudo (así Jovellanos) ser reformador liberal y progresista y hombre de misa diaria y comunión quincenal” y, por eso, “quizá ser incluido en el título que late en su obra ya citada, *El delincuente honrado* donde, situando la situación en el Real Sitio de la Granja de San Ildefonso se manifiesta con más claridad esa antinómina íntima entre las aportaciones de lo nuevo para vivir en lo viejo”.

Resulta esto claro, por lo menos, tanto para todos aquellos que conocen la biografía del gran gijonés, como del insigne in-

geniero agrónomo, hoy sepultado en Sax.

Al repasar delante de mí, a los 81 años de su vida Pascual Carrión, concedía la prioridad de ella a un vivísimo interés social en relación con la reforma de la agricultura de su patria. Antes de terminar la carrera de ingeniero agrónomo, dirige la hoja de agricultura de La Tribuna de Madrid, en los años de 1914 a 1915. Cuando ya se convierte en ingeniero agrónomo, y a petición propia, pasa al Catastro de Rústica de Sevilla. El choque que sufre al contemplar la extensión del latifundismo andaluz y el talante de los latifundistas, fue muy fuerte. Las tierras negras del Guadalquivir le clamaban por una reforma de la propiedad. Una serie de sentencias -en parte relacionadas con el entonces naciente movimiento andalucista-, así como una ponencia en el Congreso Nacional de Ingenieros, en Madrid, y además campañas periodísticas en El Sol en pro de la reforma agraria, fueron los frutos del choque que había experimentado con su permanencia en las tareas del Catastro, en Sevilla. Florez Estrada había pensado en una desamortización que no estuviese ligada, como hemos dicho, con el traspaso de la propiedad de la tierra en favor de los que la cultivasen. La desaparición de las fincas dedicadas a los excombatientes de la Guerra de la Independencia subyace en esta idea que rechazará Mendizábal, porque reduciría la demanda de esas tierras, y por ello las cantidades a conseguir para una Hacienda que estaba angustiada por los costes de financiar la Guerra Carlista. Pero vuelve a acercarse a la vieja postura de Florez Estrada, Ossorio y Gallardo en 1919, precisamente por influencia de los ingenieros agrónomos del Catastro -conviene, para profundizar en esto, revisar la colección de El Debate en noviembre y diciembre de 1919-, y por otro lado, lo había comenzado también a plantear Canalejas.

Este impacto andaluz, muy visible en la participación de

Carrión en el Congreso Nacional de Ingenieros, debería ponerse en relación con la que era la línea de su pensamiento. Se trata de un reformador, agrario desde su escolaridad, que también actúa dentro del marco de un nacionalismo económico, que busca que se proyecte éste hacia la agricultura y que, desde luego, también se atisbe que perdure con claridad en el libro de Carrión *La reforma agraria de la II República y la situación actual de la agricultura española* (Barcelona 1973). Cuando en 1921, pasa, a petición propia, al Catastro de Valencia, procura implantar en la región levantina el cultivo del tabaco, para no depender del foráneo. Escribe sobre esto artículos y folletos, que culminan, dentro de esa línea nacionalista económica, en su libro *Instrucciones para el cultivo del tabaco en España* que publica, ya como Director de este cultivo en nuestro país, para así, repito, eliminar esas importaciones. Este cargo, pasó a tenerlo en 1926 y finalmente con residencia en Madrid, y esto en la etapa de fuerte nacionalismo económico, congruente con su postura en la etapa de Primo de Rivera.

Pero no sólo se ocupó del tabaco. ¿Fue Valencia o Andalucía donde surgió su proyección hacia la vitivinicultura? Él mismo, Pascual Carrión, había pasado a ser viticultor. Y de ahí su ponencia al Congreso Nacional de Viticultores, celebrada en Valencia en 1926, un antecedente del Estatuto del Vino de 1932, todo ello derivado del modelo conservador-nacionalista-corporativista-intervencionista, cuyos planteamientos procedían inicialmente de Maura. El talante de agitar a la población con artículos, folletos, hojas, tampoco le abandonó entonces. Funda y dirige la revista *Acción vitícola*, y con Tarín y Santacaner edita un folleto muy importante: *La crisis vitícola y sus soluciones*.

Pero el recuerdo de Andalucía permanece. Como consecuencia del paso por Valencia, se reafirma su talante de reformador agrario, porque permaneció siempre en él el recuerdo de Anda-

lucía para explicarse, a si mismo, el motivo de su papel clave en la reforma agraria de la II República. Basta reproducir estos párrafos de la entrevista con Alejandro Pérez, realizada en Valencia el 26 de febrero de 1974. Realmente es su último mensaje, pues falleció en 1976. La entrevista se publicó con el título Pascual Carrión, en la historia del reformismo agrario, en Explotación Agraria; -octubre de 1966, págs. 31-35. Basta transcribir estos párrafos sobre el impacto básico que había experimentado en Andalucía, porque la cita de 1917 se hace por parte de una persona nacida en 1891: “Desde 1917 en Sevilla estudié las posibilidades de acometer francamente y sin paliativos la reforma agraria y en 1919 traté de conseguir que la opinión nacional conociese los términos en que se estaba planteando el problema agrario”, y eso es lo que muestra en “una serie de artículos en el periódico El Sol, desde el mes de abril de 1919, aportando algunas ideas para resolver el problema agrario andaluz”. A ello añadía que también su tesis la había expuesto en la revista España y en el Informe que los ingenieros del Catastro de la provincia de Sevilla presentaron a Ángel Ossorio y Gallardo como Ministro de Fomentos, así como al asistir al Congreso Regionalista andaluz que se celebró en Córdoba, a donde Carrión defendió la ponencia Medidas de política económica para intensificar la explotación del suelo, que también presentó al primer Congreso Nacional de Ingenieros de Madrid. Lo que en aquel joven ingeniero levantino palpitaba en su estancia sevillana y lo que calificaba como “lo más vergonzoso”, era la permanencia en Andalucía y en Extremadura, como consecuencia de los latifundios y del absentismo, sobre todo “la existencia de vicio y miseria en la población y la claudicación.....(ante) el atropello que cometían los subarriendamientos (que hacían que) los colonos se veían obligados a explotar la tierra al máximo, sin emplear ni abonos, ni estiércol, y utilizando para las labo-

res hasta las mujeres y los niños; la familia entera tenía que trasladarse al campo, vivían en inmundas chozas, casi mezclados con los animales.....Degeneración de la raza....sin cultura”. Por eso añadía que “el problema andaluz no era un problema de orden público, ni exclusivamente de pacto social; Tampoco de anárquicas reacciones simplistas: era un problema mas hondo; era la reconquista de un pedazo de nuestro suelo, que en su mayor parte se concentraba en poder de unos cuantos señores que lo habían adquirido por cuatro cuartos, haciendo imposible el desarrollo”. Y concluía señalando que eso supuso que se materializasen “las aspiraciones del campesinado.....en 50.000 ocupaciones temporales por año, haciendo.....(visible la violencia de Sevilla, Córdoba, Castilblanco, Casas Viejas, Villa de Don Fabrique, etc..” A esto se puede añadir su participación en 1927 en el celebre Congreso Nacional de Riegos de Barcelona, con una ponencia en la que trataba del freno que existía a la expansión del regadío a causa de la gran propiedad, y cómo el desarrollo de nuestra agricultura exigía la parcelación. Años después, y como glosa a la célebre frase de Plinio, “latifundia perdidere italiam, jam vero provintias”, va a sostener lo mismo que otro murciano –alicantino- valenciano, el profesor Torres Martínez. En esta línea han de encuadrarse los artículos de Carrión publicados en El imparcial en 1928 y 1929.

Y todos esos mensajes, conviene insistir, procedían de un reformismo y nacionalismo económico nacido y robustecido en Andalucía, y así es como van, a partir de 1931, a intentar realizarse con el planteamiento de una Reforma Agraria. En ese año es cuando publica La reforma agraria. Programa fundamental. En 1932, aparece su obra ya clásica, Latifundios en España. Como funcionario pasa, sucesivamente, a ser vocal de la Comisión Técnica encargada por el Gobierno provisional de la II República para redactar un proyecto de Reforma Agraria. Sus

compañeros fueron, entre otros, Flores de Lemus y Sánchez Román, lo que pone de relieve a qué generación intelectual pertenecía Carrión. Después pasa a ser Secretario de la Junta Central de Reforma Agraria. De 1936 a 1939 ocupa la jefatura, en la zona republicana, del Servicio de Enseñanza y Divulgación del Instituto de Reforma Agraria. Naturalmente que todo eso se simultanea con más publicaciones sobre el tema de la gran concentración de la propiedad rural en España y con la Vicepresidencia de la Sección de Ciencias Económicas del Ateneo de Madrid, desde donde realizó una campaña a favor de la puesta en marcha definitivamente de sus sueños de reestructuración de la propiedad rural.

En 1935, y en la votación final, en la que volaron tinteros por el aire, según me relató el profesor Castañeda, había ganado Carrión, con justicia, la cátedra de Economía Política y Economía Agraria de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid, y en 1936 se le nombró director de esa escuela. Eso tuvo lugar antes del inicio de la Guerra Civil. Como yo probé este con documentos que sobre remuneraciones se guardaban en los archivos del Tribunal de Cuentas, logré que se colocase su retrato al lado de todos los que habían sido directores de la Escuela.

Al final de la Guerra Civil pasa a la Estación de Viticultura y Ecología de Requena, que dirigió hasta su jubilación en 1961, actividad en este terreno vitivinícola, muy querida por él, y que, como he señalado, fue muy intensa. Crea, con Soriano Grau, en 1946, la revista La Semana Vitivinícola, en la que escribe entonces artículos sobre cuestiones técnicas, económicas y sociales de la vid y el vino. Su prestigio en este asunto traspasó nuestras fronteras. A la colaboración entonces que logra establecer con los franceses, se debe la concesión de la Placa de Mérito Agrícola del vecino país.

El cooperativismo y el crédito agrícola, a través de las Cajas Rurales, parecía que iban a cerrar su actividad, una vez jubilado, además del estudio de los problemas enológicos. Sin embargo, en 1969, la Casa de Velázquez le invitó a pronunciar una conferencia bajo el poco aparatoso título –ironizo– de Consideraciones sobre la Reforma Agraria . Recuerdo el modo febril con que tomábamos notas, el profesor Gonzalo Anes y yo, de sus palabras. En 1970, 1971 y 1972, en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas primero, y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales después, a través de mi cátedra y de la Escuela de Cooperativismo, se le invitó a hablar sobre la reforma agraria. Pedro Rodríguez publicó una espléndida entrevista, con ese motivo, en Arriba , en la que quedó claro que yo había sido el catalizador de aquello. El homenaje del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Universidad Politécnica de Valencia tributado en 1972, se centró, de nuevo, en la cuestión de la reforma agraria. En torno a la transformación del secano en regadío publicó el profesor Carrión un excelente artículo en Anales de Economía . A continuación decide que aparezca de nuevo el libro ya citado titulado La reforma agraria de la II República y la situación actual de la agricultura española, en donde existen tres partes. La primera podría tener este título: “Reflexiones de un reformador antes de la oportunidad que acecha”; había sido redactada entre 1928 y los primeros meses del régimen republicano. En ella atisba lo que precisaba España y su agricultura. La segunda podría llevar el epígrafe de “Un reformador ante los políticos”. La literatura sobre la reforma agraria en España a lo largo de la época republicana precisaba este texto de Carrión. Se entremezclan, en esta parte, algo así como trozos de unas Memorias inéditas, con datos del más alto valor histórico, y se incorpora de este modo al catálogo de libros fundamentales que deben

manejarse para saber lo que pasó en España de 1931 a 1939. Conviene señalar que Malefakis, como hizo con otros libros importantes, ha prescindido de esta aportación en la bibliografía de su Reforma Agraria y Revolución Campesina en la España del siglo XX.

Finalmente, la tercera parte se refiere a la política reformista agraria de los Gobiernos de Franco. Aquí, el espíritu abierto de Carrión resplandece. También su generosidad. No es posible adivinar ningún trauma político y personal del autor en la lectura de este libro. Es un funcionario que sirve a su patria con serenidad y que vuelca ahora sus afanes de cambio en el cooperativismo y, desde luego, en el crédito agrícola. El lector quizá no adivina las tensiones que se alzaron ante su obra final de creación de más de 110 cooperativas vitivinícolas y de la reacción de 70 proyectos de bodegas para ellas, con lo que atacaba los intereses de los compradores de vino a bajo precio, casi siempre caciques de gran influencia y usureros, sobre todo en la región manchega. Pero tuvo apoyo en las alturas, concretamente con el Ministro Cavestany y de Cánovas, cuando ambos fueron ministros de agricultura, así como en la Unión Nacional de Cooperativas. El crédito agrícola y ciertas formas de cooperativismo, poco atendidas por la II República, se habían incrementado mucho a partir de 1939. En cambio, la política de nuevos regadíos, importante en muchas regiones, no se había ligado debidamente a lo que hubiese debido ser una política agraria progresiva.

Gracias a esta labor final es posible conocer que porque no fue Jaime el Conquistador, sino Fernando III El Santo quien conquistó el Valle del Guadalquivir, la política de este rey, que produjo la conversión de los minifundios allí existentes basados en campesinos moriscos, en dehesas latifundistas, al expulsar a las gentes de religión musulmana de la región, en tanto que

D. Jaime, en Valencia, al conservar a los moriscos y sus huertas, dejó cristalizada para siempre la huerta y la parcelación. Todo fue diferente en Valencia y en Andalucía. O bien, aclara lo complejo de las relaciones socioeconómicas de la agricultura. Subraya también que en La Mancha hay muchas viñas en las que el viñedo es de unos y las tierras de otros, o que la hortofruticultura de Valencia, a causa de la altísima capitalización que exige, se asienta sobre el arrendamiento, pero éste no supone siempre intranquilidad para el arrendatario, pues durante mucho tiempo pasó a ser defendido por una ley no escrita, como recoge Vicente Blasco Ibáñez en La barraca. O la cifra de 300 Ha. de lo que para la actuación de la Reforma agraria se había decidido que era la cifra adecuada sobre todo para zonas con cultivo de tres hojas: el cortijo típico tenía 100 Ha. de al tercio. O que la prisa que se dieron él – Carrión, Flores de Lemus y Sánchez Román-, se debía a que pensaban que era preciso “alcanzar rápidamente los objetivos con la mayor eficacia, pero hiriendo la menor cantidad de intereses” y critica el caso de algunos propietarios de olivar, que se negaron a hacer los “suelos” del olivo, cuestión esencial para recoger la aceituna. Con ello se conseguía no poner fin a la disminución del paro obrero campesino, a causa de motivaciones sociopolíticas de oposición a la nueva legislación. Conducta a la que, por sus consecuencias, no había más remedio que ponerle coto, porque era un abuso. Ahí está; explica Carrión, justificado su apoyo al Decreto de Laboreo Forzoso y al de Intensificación de Cultivos. Y nos transmite también la atroz frase, “¡Que coman República!” de los dueños del olivar que se negaban a aceptar estas disposiciones, frase que asegura que fue empleada también por algunos terratenientes en 1931 y que muestra Carrión que está detrás de la justificación del Decreto de Términos Municipales de 28 de abril de 1931, de Largo Caballero, el cual, de paso, arruinó

a multitud de latifundistas cosecheros de trigo, al llegar adicionalmente las lamentables compras de trigo argentino por parte de Marcelino Domingo.

Para Carrión, el tema agrario se tenía que unir a una política de seguridad social campesina que él señalaría que, al fin, había sido adoptada por el Ministro Licinio de la Fuente. Indicó que era lo que él había propugnado desde 1919. Por eso Carrión colaboró en la implantación del Seguro de Vejez, dió conferencias –después publicadas– por el Instituto Nacional de Previsión sobre los seguros sociales en el ámbito rural. Proyección suya también habitual, porque desde 1922 había trabajado en una Comisión de ese Instituto para el montaje del Seguro de Accidentes de Trabajo, con el fin de articularlo adecuadamente, y que en 1931 intentaba convertirlo en realidad el Ministro Largo Caballero. Ayudó también Carrión en el campo de instituciones concretas sociales de previsión y en 1933 fue nombrado inspector de las Mutualidades agrícolas de Accidentes de Trabajo.

Por otra parte comprendía Carrión que una política de reforma agraria requería el complemento de un sistema fiscal progresivo. Por eso, en 1972, destacaba con tristeza cómo no se había pensado en un plan fiscal de tipo progresivo que gravase el líquido imponible de modo tal que incrementase la presión tributaria sobre los grandes propietarios del país, y así obtener fondos para la financiación de la reforma agraria que se precisaba, agregando que todo eso, en los proyectos sucesivos de la II República, se había desconocido. Pero, añadía, sin eso, sin crédito agrícola, sin un fuerte cooperativismo, sin seguridad social, ¿qué cabría hacer?. La respuesta era que poca cosa y, menos, con la ofensiva de los grupos de presión denominados “los agrarios”, que a su vez provocaron, con su obstrucción, las duras reacciones posteriores a febrero de 1936, quizás iniciadas por el decreto de 3 de marzo de 1936, de Yunteros, así como

al sustituir Feceda Ruiz Funes. Así se desarrolló el inicio de una expropiación sin indemnizaciones que lo complicó todo.

Un poco como culminación de sus puntos de vista, en el número extraordinario 100 de la revista “Criba”, de índole falangista, publicó Carrión un buen diseño de cómo funcionaban la agricultura española, años después del periodo republicano. Ofrecía así un panorama realmente impresionantes de lo que ha pasado a denominarse Crisis de la agricultura tradicional , y por ello expone de qué modo aparecen economías de escala en las zonas rurales que pasan a favorecer la gran explotación. La dinámica de nuestra economía fue así percibida a la perfección por Carrión.

Como final creo que debe señalarse que, como he intentado exponer, aunque relatado de modo prolijo, era normal plantear la reforma agraria en determinadas ocasiones y por ello, que convergían con planteamientos políticos, a más de novedades en el desarrollo económico, Carrión era consciente, por ello, de la dinámica inherente a la Revolución Industrial, que origina cambios rápidos, en nada parecido a los de la etapa anterior. Por ejemplo, cuando remontándonos al siglo XVII, seguía teniendo interés en relación con cuestiones económicas del campo la obra del gaditano Columela, *De re rustica*, escrita en el siglo I. El profesor Carrión supo, pues, reaccionar ante lo que había contemplado a principios del siglo XX en Andalucía, y además, comprender que todo había cambiado, pero que tenía la conciencia tranquila por su labor a partir de Sevilla, porque había servido para aceptar “la obligación de evitar que, a causa de una política agraria vinculada para beneficiar a unos pocos, se produjese una Guerra Civil”, y añadió, mientras yo tomaba nota de sus palabras: “Yo fui testigo de aquellos errores. Ahora hay otros. Trabajen ustedes para que no se cometan. Trabajen, escriban, enseñen”. Típico talante de un maestro.

7. MARJORIE GRICE-HUTCHINSON.

Como final del impacto de señeros economistas fallecidos, que nacieron fuera de Andalucía, tengo que destacar el caso de Marjorie Grice-Hutchison, fallecida en 2003 en Málaga, como he dicho ya, como ella deseaba, según me había señalado en una reunión en La Granda. No es éste el momento de relatar sus trabajos con Hayek y Sayers, así como sus vinculaciones con Robertson, orientadas al estudio de la inflación del vellón. Por cierto que me indicó que los documentos sobre esto, a causa de que se catalogaban como los males derivados de la abundancia de las monedas de cobre, en la Universidad de Oxford, en su biblioteca, lo habían catalogado en la literatura de la parte médica e histórica, en relación con las enfermedades generadas por la contaminación cuprífera, no en algo muy específico, para la economía. Pero el indagar esta maestra al impacto que concluyó en auténtica fascinación por Andalucía. Indicaba que descubrió Málaga, consideró que contemplaba el más maravilloso paraíso que pudiera existir en la Tierra. Y allí, al interesarse por su historia, llegó a una conclusión, que se ha repetido en Moss Ryan en su prólogo al libro de Marjorie Grice-Hutchison, Ensayos sobre el pensamiento económico en España, y también en el artículo de Antonio García Lizomas El pensamiento económico andalusí, publicado en el volumen II, De los orígenes del mercantilismo”, de la obra dirigida por Enrique Fuentes Quintana, Economía y economistas españoles; se trata del interés de esta investigadora por el pensamiento económico asentado en el mundo musulmán de Andalucía. Sostuvo esta valiosa economista que “para los lectores modernos resulta de especial interés la profunda ponderación de las fuentes islámicas y judías que también deben ser incluidas en cualquier panorama completo de las ideas económicas y su desarrollo”.

Todo esto queda ratificado por Fabiá Estapé en su Ibn Jaldún o el precursor, aportación, ya citada a la Real Academia de Bellas Letras de Barcelona. Siguiendo al profesor Estapé creo debo transcribir este párrafo suyo muy significativo en relación con el asuntos del que me ocupo: “Siguiendo a Grice-Hutchison debe recogerse la penetración del pensamiento económico griego (Platón y Aristóteles) en el mundo del Islam. La historia de aquel periodo puede permitir comprender la facilidad con la cual esas doctrinas (debidamente islamizadas) pasaron del Magreb a España, y de España a Europa Occidental. Una prueba maestra del pensamiento griego, islamizado la ofrece en el siglo XI el tortosino Abu Bark Muhammed, al-Turtusi (1050-1120), cuya obra principal fue vertida al castellano bajo el título de Lámpara de los príncipes sin embargo, en una apretada síntesis la figura descollante es la de Muhammed Ibn Ahmad, llamado Ibn Rushd en el Islam, y Averroes en el Occidente, fundamental para la difusión de las tesis económicas griegas. En España su influjo existía ya a los treinta años de su muerte”. Y de Marjorie Grice-Hutchison es la comprobación de que el núcleo duro del averroísmo en Europa estaba en la Universidad de Padua, desde donde pasó a la mayor parte de las universidades italianas, comenzando por las de Bolonia y Sicilia entre 1480 y 1530. Se registran en ese periodo más de 50 artículos de la Ética de Aristóteles con comentarios de Averroes. También señala que el último aristotelico-averroista italiano es C. Cremonini, fallecido en 1631. Su muerte supone “que la antigua corriente hispano musulmana cesa en su proyección sobre el occidente europeo”. Y este interés de Marjorie Grice-Hutchison por este pensamiento musulmán se generó por su devoción a Andalucía.

Y a lo señalado, debe añadirse al hecho fundamental de que Marjorie Grice-Hutchison, Oreste Popescu y Francisco Gómez Cumado Junqueras, según Fuentes Quintana, hayan “desem-

peñado decisivo papel para dilucidar las aportaciones económicas de los escolásticos de Salamanca” y sus herederos lo que se une, nada menos, que a la llegada de la plata americana a través de Cádiz-Sevilla, y a la teoría cuantitativa por ello. Así Luis Perdices y John Reedem, en el Diccionario del pensamiento económico en España(1500-2000) (Fundación ICO, 2003) señalan muy bien cómo a Marjorie Grice-Hutchison a partir de su estudio inicial *The School of Salamanca Reading in Spanish Monetary Theory 1544-1605* (Oxford, 1952), destaca tres aportaciones teóricas importantes que proceden de esa escuela, pero las encabeza con la teoría del dinero que allí se formula. Y en todo eso siempre se destacará las aportaciones de un fraile, magníficamente estudiado por el profesor Lagares, Tomás de Mercado. De él procede esta magnífica exposición relacionada con la teoría cuantitativa y el problema del cambio, en directo enlace con las tesis de Domingo de Soto y Azpilicueta: “De Sevilla a Medina y a Lisboa y a cualquier parte, lo que hace bajar y subir la plata es la abundancia o penuria de este metal; si es mucha, bajan los cambios; si poca, crecen. Y esta claro que la abundancia o falta causan que se sume mucho o se reste la situación”.

La obra de Marjorie Grice-Hutchison, espero haberlo probado, está llena de alusiones no sólo a la realidad de Andalucía, sino a lo que significaron sus hombres, desde Averroes a Tomás de Mercado, y todo ello, como ella me dijo, “a ese sutil ambiente climático –social-moral verdaderamente inigualable que he respirado, desde mi llegada en Andalucía, en mí Málaga y que explica muchas cosas de mis tareas”.

8. ADAM SMITH.

Y concluyo con una referencia a economistas extranjeros y An-

dalucía sobre el impacto amargo –es obligación de los economistas no rehuirlo, sino destacarlo–, que esta región causaba, sin haberla visitado, pero sí gracias a la búsqueda de información sobre lo que era Cádiz, en Adam Smith, el gran maestro, para siempre, de la ciencia económica. En La riqueza de las naciones en la traducción de Lázaro Ros (Aguilar, 1956), en el capítulo VII del libro IV, se puede leer este talante crítico que de alguna manera hay que vincular con posturas de Florez Estrada: “¿Han aumentado acaso el capital de España...los beneficios exorbitantes que obtuvieron los comerciantes de Cádiz..? ¿Han aliviado acaso la miseria o han fomentado las actitudes de ese.....país...pobre..? En esta ciudad...comercial...ha sido tal la cuantía de los gastos de los mercaderes, que aquellos beneficios exorbitantes, lejos de incrementar el capital general del país, parece que ni siquiera han bastado para mantenerlo en el nivel que tenían. Todos los días se entrometen, como si dijéramos, más y más los capitales extranjeros en el comercio de Cádiz..., y para expulsar a esos capitales extranjeros de un comercio que a los suyos propios resultan cada día más insuficientes para llevar adelante.....compárese la manera de ser de los comerciantes de Cádiz...con la de los de Ámsterdam, y se comprenderá de qué manera tan distinta influyen los beneficios elevados o bajos del capital en la conducta y en el carácter de los mercaderes”. Y añade: “Los de Londres no han llegado todavía, desde luego, a ser unos señores tan magníficos como los de Cádiz”.

Y concluyo, al haberme integrado en el ámbito de esta Academia Andaluza de Ciencias Económicas y Medio Ambiente con mi agradecimiento, porque en ella me consta que reina aquel espíritu que reclamaba Eugenio de Ochoa, en 1848, en el Prefacio que escribió a los Elementos de economía política, de José Garnier, porque éste es uno de los ámbitos que buscaba Ochoa,

donde, frente a quienes han contado las virtudes de no sé cuantas panaceas diferentes, “aquí pasa a experimentarse la necesidad de hacer estudiar a la juventud los principios de una ciencia que utiliza los hechos de la estadística, se aprovecha de las observaciones de la Historia y de la Geografía y mejora que otra alguna a la Administración de los Estados como indican las teorías del comercio y de las industrias de las naciones”, porque es “una ciencia indispensable, encargada de pedir o de hacer leyes sobre los intereses públicos y cuya primera obligación debería ser no desconocer los de la naturaleza y la razón”. Esos mandatos son los que se cultivan en esta Academia, por lo que mucho me enorgullece el que me haya llamado.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN
A CARGO DEL
EXCMO. SR. D.
MANUEL LAGARES CALVO



Academia de Ciencias Sociales y
del Medio Ambiente de Andalucía

Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio de Andalucía. Excmo. Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Sociales y Medio Ambiente de Andalucía. Excma. Sra. Vicerrectora de la Universidad de Sevilla. Ilma. Sra. Decana de la Facultad de C. Económicas y Empresariales. Dignísimas autoridades y profesores. Sres. Académicos. D. Juan Velarde.

Señoras y Señores, queridos amigos.

Mis primeras palabras tienen que ser necesariamente de agradecimiento. Agradecimiento, a título exclusivamente personal, a todos ustedes por su presencia en este acto, presencia que prueba lo acertado de conceder a D. Juan Velarde la distinción de Académico de Honor, la máxima que puede otorgar nuestra Academia. Además, agradecimiento al Consejero de Empleo, Empresa y Comercio D. José Sánchez Maldonado, mi viejo amigo y compañero de Cátedra, que con generosidad y afecto nos preside en ocasión tan señalada. Agradecimiento, igualmente, a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales por su presencia y a la Decana de la Facultad de Económicas, que nos ha cedido su casa para este acto. Y agradecimiento especialísimo a D. Antonio Pascual, Presidente de nuestra Academia, que me ha encomendado la honrosa tarea de hacer el elogio – la “laudatio”, en términos académicos- de D. Juan Velarde Fuertes.

Permítanme que dé mi más cordial enhorabuena a D. Juan Velarde. Enhorabuena porque accede merecidamente a una categoría, la de Académico de Honor, en la que solo han figurado en nuestra Academia Su Eminencia Reverendísima el Cardenal D. Carlos Amigo Vallejo y mi maestro universitario, el profesor D. Enrique Fuentes Quintana, uno de nuestros más respetados y brillantes economistas.

Pero después de esta enhorabuena he de glosar ante ustedes los méritos que concurren en D. Juan Velarde y confieso que son tantos y tan valiosos que me resultará muy complicado hacerlo con precisión. Trataré por tanto de dar, en primer término, algunas pinceladas sobre su extensa trayectoria vital; en segundo lugar, comentaré brevemente su amplio impacto en la docencia de la economía y en la investigación española y, finalmente, les ofreceré mi propia valoración sobre lo que D. Juan Velarde ha significado durante todos estos años para la economía y los economistas de nuestro país.

Comenzando, pues, por la trayectoria vital de D. Juan Velarde les diré que nació en Salas, un conocido pueblo de Asturias, en el año 1927. Su padre había sido un alcalde ilustrado de aquella ciudad donde creó la Biblioteca Municipal y un colegio de enseñanza media. Ese fue el lugar y el ámbito familiar en el que transcurrieron sus primeros años y donde D. Juan dio comienzo a sus estudios. Luego pasaría a Luarca y Oviedo y terminaría su Bachillerato en el Instituto Ramiro de Maeztu de Madrid, cuando su familia se trasladó a esa ciudad en 1942. Hasta aquí, una vida normal porque su trayectoria geográfica durante aquellos años no hizo más que ceñirse a la de su propia familia. Pero no todo fue tan normal en la vida de D. Juan Velarde porque en el Ramiro de Maeztu, un excelente Instituto de Enseñanza Media que ha contado siempre entre su alumnado con grandes figuras, consiguió el Premio Extraordinario en su

Reválida. Y esto no puede considerarse ya como un hecho ni tan normal ni tan frecuente.

Pero lo que más me ha sorprendido siempre en la vida de D. Juan Velarde han sido sus curiosos motivos para decidirse por el estudio de la Economía. Como él mismo ha confesado públicamente, esa decisión la tomó recién terminada su Reválida viendo el film “Búfalo Bill”. Esa prueba, debido a su fecha de nacimiento, se había retrasado hasta septiembre por las normas legales de entonces, quedando sus calificaciones fuera de plazo para inscribirse en cualquier Facultad. Pero viendo “Búfalo Bill” con un amigo, este le comentó que iba a comenzar una nueva Licenciatura, desconocida hasta entonces, cuyos estudios se iniciarían en enero, lo que le evitaría la larga espera de un año para ingresar en la Universidad. Ante esa oportunidad, D. Juan no dudó en inscribirse de inmediato en la nueva Facultad de Ciencias Económicas. Nunca sospeché que William “Búfalo Bill” Cody hubiese tenido tan decisiva influencia en la economía española.

A partir de 1947, en que termina sus estudios universitarios con la primera promoción de economistas de nuestra Facultad, D. Juan Velarde va a convertirse en uno de los referentes de esta profesión, dando muestras de haber asimilado en profundidad las enseñanzas de maestros tan singulares como D. Valentín Andrés Álvarez, D. Manuel de Torres, D. Luis de Olariaga o, entre otros, el Barón Heinrich von Stakelberg, que fue uno de los introductores en nuestro país del análisis microeconómico que luego continuaría D. José Castañeda. Con la finalización de su licenciatura, D. Juan Velarde inaugurará una etapa de profesor universitario que llegará hasta nuestros días y que comienza como ayudante de D. José Miguel Ruiz Morales y de D. Luis de Olariaga para seguir posteriormente como profesor adjunto de D. José Luis Sampedro.

En 1951, ante la imposibilidad concurrir a las oposiciones de Técnicos Comerciales del Estado, de nuevo por falta de edad, oposita al Cuerpo Nacional de Inspección Técnica de Previsión Social donde ingresa con el número uno de su promoción. Como Inspector de Trabajo desempeñaría posteriormente en el Ministerio de Trabajo y en el de Sanidad y Seguridad Social importantes tareas, como las de Vicesecretario de Estudios y la de Director del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social. Además D. Juan Velarde fue Secretario General Técnico del Ministerio de Planificación del Desarrollo en los años 1973 y 1974 y Secretario General Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia entre 1974 y 1976.

Pero volvamos a su labor docente y a sus publicaciones. A partir de 1953 D. Juan Velarde colabora en el Instituto de Estudios Políticos y publica muchos artículos sobre economía en la prensa del Movimiento junto con D. Enrique Fuentes Quintana y otros señalados economistas del momento. Esos artículos pretendían impulsar un importante cambio desde el nacional-sindicalismo de aquel Régimen a otras posiciones ideológicas más próximas a la socialdemocracia europea de aquellos tiempos. Por esas fechas fue nombrado Director de la Sección de Economía del periódico Arriba, desde donde sostuvo una viva y sonada polémica con el Ministro D. Pedro Gual Villalbí a cuenta de la dura crítica que hizo a su libro “Política de producción”, en el que Gual Villalbí defendía una vuelta al más cerrado proteccionismo.

En 1956 se casa con D^a Alicia Valiente, que había sido alumna suya, y publica su Tesis doctoral sobre el jiennense D. Antonio Flores de Lemus, Catedrático de Economía y Hacienda Pública y gran reformador de nuestra realidad fiscal. Con esa Tesis D. Juan consigue el Premio Extraordinario del Doctorado y en ella nos muestra el excepcional esfuerzo de D. Antonio Flo-

res de Lemus para modernizar la economía y la Hacienda española. En 1959 publica, junto con D. Enrique Fuentes Quintana, un excelente manual bajo el título de “Política Económica”, que servirá como libro de texto en el sexto curso de bachillerato. Un manual de gran éxito intelectual y popular, pero de escasos resultados económicos para sus autores pese a que se seguiría editando durante muchos años y a que serviría para despertar la vocación por la economía de muchos jóvenes españoles.

En 1960 D. Juan Velarde gana la Cátedra de Estructura Económica de la Universidad de Barcelona y posteriormente se traslada a la de Madrid. En esta última Facultad fue donde, como alumno, recibí sus magistrales enseñanzas sobre economía española. Allí D. Juan Velarde se convierte pronto en un referente académico ineludible para los economistas de este país. En 1967 es nombrado Vicedecano de la Facultad siendo Decano D. José Castañeda...

Pero, ¿cómo comprimir en pocas palabras una trayectoria vital tan fecunda como la de D. Juan Velarde? Permítanme que, tratando de cumplir con ese empeño casi imposible, diga solamente que de 1974 a 1977 D. Juan Velarde fue Rector de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida, dependiente por entonces de la Universidad de Sevilla, y desde 1978 hasta hoy, Director de la Escuela de La Granda de Estudios Hispánicos, dependiente de la Universidad de Oviedo. Que es Doctor “honoris causa” por esta última Universidad y, además, “honoris causa” también por la de Sevilla, por la Pontificia de Comillas, por la de Alicante, por la de Valladolid, por la Nacional de Educación a Distancia, por la de Francisco de Vitoria, por la Católica de Valencia y por la Rey Juan Carlos, así como Medalla de Honor de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, entre otros muchos honores y puestos de relevancia en patronatos y juntas universitarias. Para resumir el importante

impacto de su labor docente diré solo que de su Cátedra, primero, y de su Departamento, después, salieron 27 Catedráticos numerarios de Universidad, aparte de un gran número de doctores, profesores titulares y Catedráticos de Escuelas Universitarias. De entre esos Catedráticos de Universidad citaré solo a D. Ramón Tamames, el primero de ellos, y a D. Fernando Becker, el más reciente.

No termina aquí esta larga relación. Desde 1977 D. Juan Velarde es Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y en la actualidad es también su Presidente. Igualmente es miembro de la Academia Europea de las Ciencias y de las Artes y ha sido galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales en 1992; Rey Jaime I de Economía en 1996; Premio de Economía de Castilla y León “Infanta Cristina” en 1997; Premio de Economía Rey Juan Carlos en 2002; Premio Campomanes en 2005; Premio José Ortega y Gasset - Villa de Madrid en 2010 y Premio Julián Marías en 2011.

En 2007 tuve la honra, como Decano-Presidente del Colegio de Economistas de Madrid, de nombrar a D. Juan Velarde Colegiado de Honor. En 2011 fue nombrado Académico de Honor de la Real Academia Hispano Americana. D. Juan es, además, Presidente de la Real Sociedad Geográfica y Vicepresidente de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País y Miembro de Mérito o Correspondiente de la Academia Portuguesa de la Historia, y de las de Ciencias Políticas Económicas y Sociales de Venezuela, Argentina, Chile, Colombia y Perú. Está en posesión de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio y ha escrito numerosos libros y artículos sobre economía y política económica española. Estos son, en muy apretada síntesis, algunos de los muchos méritos que concurren en D. Juan Velarde.

Pero permítanme decirles que cuando formulé a esta Academia mi petición de que se nombrase a D. Juan Velarde Aca-

démico de Honor –petición a la que se adhirieron todos los economistas que formamos parte de ella y que fue aceptada con entusiasmo por su Presidente y por el resto de sus miembros no me movieron solo esos innumerables méritos de D. Juan Velarde sino, sobre todo y muy especialmente, su defensa a ultranza de la libertad, de la racionalidad económica y de la lucha contra la pobreza y el atraso.

D. Juan Velarde emprendió, desde sus primeros trabajos como economista, una singular cruzada contra lo que él mismo ha denominado, con afortunada expresión, la “economía castiza”, es decir, contra el estilo de política económica proteccionista y encerrada en sí misma iniciado en 1875 con el Ministerio Regencia de D. Antonio Cánovas del Castillo, después del arancel fuertemente librecambista de D. Laureano Figuerola. Esos planteamientos llegaron prácticamente hasta nuestro Plan de Estabilización, volviendo en algunas ocasiones posteriores y, sobre todo, creciendo, incluso hoy todavía, en la mente de algunos de nuestros políticos. Contra la idea de cerrar la economía española, de creernos autosuficientes y de ensayar reiteradamente, aunque sin éxito, soluciones autóctonas distintas a las del resto del mundo como vía espuria para combatir la pobreza es contra lo que ha luchado incesantemente D. Juan Velarde. Ese fue siempre el espíritu de nuestra Facultad de Economía, esa ha sido la doctrina que ha defendido D. Juan Velarde y esa ha sido su principal enseñanza a los economistas españoles.

Y permítanme igualmente que subraye, no sin orgullo, que, gracias a D. Juan Velarde y a otros Maestros como él, nuestra profesión no es ya aquella desconocida de cuando se licenció la primera promoción de economistas, sobre los que casi nadie sabía para lo que podían servir en una España pobre, atrasada y bien distinta de la actual. Desde entonces, gracias al esfuerzo de esos grandes maestros, el influjo de esa profesión se ha

notado muy positivamente en nuestro país. La necesidad de una enseñanza sistemática de la economía ha quedado así plenamente demostrada por los hechos. Además, la acumulación de conocimientos económicos en los últimos siglos hace casi imposible actuar con éxito en este ámbito sin una preparación extensa, sistemática y compleja. De ahí el extraordinario valor de los maestros como D. Juan Velarde que, en circunstancias políticas bien difíciles que nada tienen que ver con las que disfrutamos ahora en democracia, han trabajado sin descanso para inculcar en sus alumnos los principios de la libertad, del mercado y de la lucha contra la pobreza y el atraso.

Por eso hoy nos reunimos aquí para recibir a D. Juan Velarde como Miembro de Honor de nuestra Academia. Como habrán podido comprobar, hay muchas razones para este nombramiento pero, tratando de resumir cuanto llevo expuesto hasta ahora, diría que la primera se encuentra en sus relevantes méritos por su ingente tarea de difundir la Economía en nuestras Facultades, entre muchas promociones de estudiantes de bachillerato y entre el público en general, con sus numerosas intervenciones en medios de comunicación a lo largo de más de medio siglo.

La segunda, que D. Juan Velarde pertenece a las primeras promociones de nuestra Facultad, con las que tenemos contraída una especial deuda de gratitud porque fueron las que forjaron el cambio radical de orientación de la economía española a mitad del pasado siglo. Son esas promociones las que iniciaron el camino hacia el alto nivel del bienestar de que disfrutamos hoy, sin perjuicio de los importantes problemas que, como el desempleo, primera causa de la pobreza, tan seriamente nos preocupan sin oscurecer la brillante trayectoria que nuestro país ha seguido desde entonces.

Y la tercera, que con sus investigaciones y estudios D. Juan Velarde, junto con sus compañeros y discípulos, ha contribuido

a fijar los fundamentos de nuestra economía actual, en contra de las erróneas concepciones de una economía cerrada, auto-suficiente y de inaplicables soluciones autóctonas. El Plan de Estabilización, la apertura de la economía española al exterior, el desarrollo de los años sesenta del pasado siglo, los Pactos de la Moncloa, la entrada de España en la actual Unión Europea y en la posterior Unión Monetaria, la reforma fiscal y la del sistema financiero, han sido tareas que los economistas hemos impulsado como profesión, pero seguidos siempre por la sociedad española, que ha aceptado sufriendamente los duros sacrificios necesarios para cambiar en profundidad la faz de nuestro país.

Por eso tenemos el deber de continuar esa labor educadora contra el tópico y las falacias de los falsos profetas. Es decir, contra la economía de los aranceles proteccionistas; contra la intervención pública en los mercados y en las empresas; contra las estructuras productivas orientadas hacia dentro y no hacia el exterior; contra las subvenciones encubiertas; contra los muchos instrumentos y prácticas que siguen dirigiendo un capital, todavía escaso, hacia actividades que no resisten la competencia internacional; contra prédicas que no conducen más que a un vergonzante subempleo en estructuras públicas excesivas o redundantes; finalmente, contra un populismo utópico y fuertemente desfasado bajo el falso pretexto de acabar con la pobreza.

D. Juan Velarde ha contribuido notablemente a formar una extensa y fundada opinión contra esos planteamientos, ha descrito sus raíces y su historia y nos ha advertido de los riesgos que nos siguen acechando, de esos riesgos que nos podrían devolver, más pronto que tarde, a la vieja economía que condujo a nuestro país a situaciones muy críticas y que aún hoy sigue arruinando la vida de otros países.

D. Juan Velarde nos ha venido advirtiéndolo a lo largo de muchos años de que si no mejoramos nuestra enseñanza; si no

resolvemos nuestra dependencia energética; si no evitamos la proliferación de estructuras públicas redundantes; si no liberamos a nuestros mercados de la tupida malla de regulaciones que los entorpecen; si no evitamos el grave riesgo de fragmentación del mercado nacional; si no resolvemos los problemas de nuestro sector público, si no salvaguardamos la estabilidad de nuestro sistema financiero y si no luchamos contra la pobreza y el atraso, quizá acabemos volviendo a los viejos tiempos de nuestra decadencia económica. A los viejos tiempos de la “economía castiza”. Ese es el mayor peligro que todavía nos acecha.

Nada más y muchas gracias por su generosa atención a mis palabras.

